



1 ESTUDIOS SOBRE LAS SECUELAS PSICO-SOCIALES DE LA
VIOLENCIA ESTATAL

LA REPRESIÓN DE LA “MARCHA POR LA SOBREVIVENCIA”



**ESTUDIOS SOBRE
LAS SECUELAS PSICO-SOCIALES
DE LA
VIOLENCIA ESTATAL**

1

**Instituto de Terapia e Investigación
La Paz, noviembre de 2003**

**La represión de la "Marcha
por la Sobrevivencia":**

Violencia estatal contra
jubilados, jubiladas
y rentistas en Bolivia

CONCEPCIÓN Y DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
PRESENTACIÓN Y VIOLENCIA ESTATAL:

Dpl. Emma Bolshia Bravo Cladera
Pedagoga curativa clínica

ANÁLISIS PSICOSOCIAL:

Dr. Andrés Gautier
Psicoterapeuta, psicoanalista

DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO Y
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
INTRODUCCIÓN Y CAPÍTULOS HISTÓRICOS:

Susana Bacherer Debreczeni
Investigadora

EQUIPO DE ENTREVISTADORES:

Diva Arratia del Río
María Luisa Quezada
Nelly Poma
Susana Bacherer
Emma Bolshia Bravo

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Lic. Blihtz Lozada Pereira, M.Sc.

FOTOGRAFÍAS:

Archivo de El Extra:
Rodolfo Salinas, Christian Lombardi,
Andrea Arenas Alipaz (Pg. 172)

DOCUMENTACIÓN:

CEPROMIN, SER Y CON

IMPRESIÓN:

Artes Gráficas Latina

ARMADO ELECTRÓNICO:

Edgar Cahuasa L.

DISEÑO DE LA PORTADA:

Lic. Blihtz Lozada Pereira, M.Sc. y
Susana Bacherer Debreczeni

FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA: Marcha de los
jubilados camino a La Paz (10 de Enero de 2003).

DEPÓSITO LEGAL:

4-1-1472-03

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS
DE REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL

*A las luchadoras y luchadores de siempre:
jubilados y jubiladas rentistas de Bolivia;
en reconocimiento a su coraje y
ejemplo de vida.*

AGRADECIMIENTOS

El Instituto de Terapia e Investigación sobre las secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal agradece a la "Iniciativa por los Derechos Humanos y la Democracia de la Unión Europea", por su valiosa contribución para que el presente libro se publique. También manifiesta su gratitud al equipo del ITEI por recoger los testimonios de los protagonistas de la "Marcha por la Sobrevivencia" en difíciles condiciones, y por coadyuvar a mejorar el contenido del texto con la lectura crítica que realizó. Asimismo, expresa su más elocuente y sincero agradecimiento al Lic. Jaime Iturri Director del periódico "El Extra" que gentil y desinteresadamente, puso a disposición las fotografías que ilustran el texto; y a Blithz Lozada, por su entusiasmo y calidad profesional en la revisión del manuscrito, la edición y diagramación de la presente publicación. Pero el más importante agradecimiento es a las jubiladas, jubilados rentistas y marchistas en general, que en enero del presente año, no sólo mostraron a Bolivia y al mundo, su entereza de lucha, sino que nos ofrecieron los testimonios de vidas dedicadas a la defensa de sus derechos y reivindicaciones. A ellos y a los dirigentes de la Confederación de Rentistas y Jubilados de Bolivia, que autorizaron la realización de las entrevistas, el ITEI les dice, ¡muchas gracias!

La Paz, noviembre de 2003

PRESENTACION

¡Cómo hemos sido capaces de permitir algo semejante!

Exclamación de una estudiante ante el arribo de los jubilados y marchistas a los predios de la UMSA en La Paz

Este libro es el primero de una serie que se denomina "Secuelas psico-sociales de la violencia estatal". Publicación del Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal. Los distintos títulos que verán la luz, tratarán los conflictos sociales que acontecen en Bolivia. En cada uno se mostrará cómo el Estado implementa violencia a través de sus organismos, cómo la ejerce y en particular, cuáles son las secuelas psico-sociales que esto ocasiona en la sociedad. En ésta y en las próximas publicaciones, se analizarán las consecuencias que la violencia de Estado causa en la vida psíquica de los individuos y las colectividades.

Un objetivo importante del Instituto de Terapia e Investigación es contribuir a desarrollar conciencia colectiva sobre las secuelas de la violencia estatal, interpelando a la sociedad para que participe en las tareas que coadyuven a reparar tales consecuencias. Asimismo, el ITEI busca constituir una memoria histórica y social que consciente y voluntariamente, despliegue la fuerza requerida para erradicar, las prácticas de violencia estatal en Bolivia.

Hoy día, a nivel mundial se acomete en contra de las pensiones o rentas de los jubilados. Las políticas que respaldan tales acciones son auspiciadas de manera estrecha y consecuente, por el Banco Mundial, el Grupo de los Ocho y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico¹.

De la misma forma en Bolivia, los problemas básicos de los jubilados no han sido resueltos. Las movilizaciones, legítimas desde todo punto de vista, reclaman derogar la ley 2434 que disminuye las pensiones vitalicias.

¹ La capitalización de las rentas provee en Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón y los Países Bajos, fondos de pensiones gigantescos, los cuales se han convertido en los nuevos actores centrales del capitalismo financiero. Véase, *Le Monde Diplomatique* Junio, 2003.

En este libro presentamos a la opinión pública, la epopeya de los jubilados y jubiladas, y de quienes participaron en la "Marcha por la Supervivencia" realizada en su tercera fase, en enero del año 2003. Mostramos la brutal represión que aconteció en Calamarca, y el espíritu heroico de los marchistas, quienes han aceptado darnos sus testimonios. Unos para comunicarnos su sufrimiento, su temor, otros para hablarnos de la firmeza de su lucha y los otros para que el lector se solidarice y actúe rechazando éstas y otras formas de violencia contra quienes han dado su vida por el país.

De modo general, se puede afirmar que la insensibilidad por el dolor que sufren las personas contra las que el Estado ejerce violencia, sólo despierta cuando ésta toca el entorno en que nos movemos. Así, en nuestro país esta insensibilidad está llegando a la cobarde resignación frente a lo que parece irreparable.

Por esta razón es importante dar voz a los sin voz, verbalizar lo que pasó, nombrar a las personas afectadas y a los perpetradores de la violencia, responsabilizando y diferenciando a los autores materiales, intelectuales, y a quienes abusan de su poder cometiendo actos de violencia estatal.

Muchas personas, y en particular los luchadores sociales, demuestran un alto índice de resistencia, de adaptación y de superación frente a las acciones que muelan su dignidad y a las nuevas condiciones impuestas por las situaciones violentas, y traumáticas. Reconocer esto, no implica ignorar su sufrimiento ni olvidar lo sucedido.

Borrar la violencia de Estado contribuye a la destrucción de la memoria y la transmisión. Lo que es borrado, como si no hubiera tenido lugar, no tiene dónde inscribirse para ser pensado, y para articular el curso de las historias individuales con el curso de la historia colectiva².

Los testimonios de las personas afectadas configuran una historia popular. Se trata de una versión contra-hegemónica, el relato que expresa otra verdad, aquélla que va a contrahilo de las versiones oficiales generadas por aquellos que hacen abuso de poder. Son un impulso hacia la validación pública del sufrimiento y a un reconocimiento social. En este sentido se expresa Primo Levi³:

Si entender es imposible, conocer es un imperativo; creemos que se puede aplicar universalmente la presunción de que las víctimas sufren más con el tiempo, en especial cuando no se habla de reparación por lo que se les ha hecho y se les niega un reconocimiento social⁴.

² Cfr. *Violence d'Etat et Psychoanalyse*. Ed. Dunod, Paris 1. 1989, p. XVI.

³ Sobreviviente judío del campo de concentración de Auschwitz.

⁴ Véase el texto de Derek Summerfield señalado en la bibliografía. 1989, p. 116.

Estamos lejos de considerar a esta publicación como un recuento exhaustivo del proceso que aconteció en Bolivia en relación a la seguridad social; proceso histórico en definitiva que tuvo un momento significativo en la "Marcha por la Sobrevivencia". Sin embargo, con este libro escribimos una página más de la historia de las luchas de los jubilados y rentistas. Lo hacemos, no para simplemente recordar los hechos como se produjeron, no sólo para anotar ciertos acontecimientos en una cronología de movimientos y represión; sino también para transmitir al lector las llamadas de aquellos que lucharon sin claudicar por sus derechos, y siguen haciéndolo porque sus rentas y pensiones no les permiten aceptables condiciones de vida. Ellas son llamadas, tanto a la justicia, a la libertad, tanto a elevar el nivel de acción de los jóvenes y de las generaciones presentes, a actuar contra todo lo que puede amenazar las libertades, contra todo lo que puede amenazar el derecho a una vida digna para quienes trabajaron su vida entera en beneficio del país.

Los hombres y mujeres que se expresan en esta publicación se han sobrepuesto a la represión ejercida en contra de la marcha iniciada en Patacamaya que buscaba llegar a la sede de gobierno. Estos(as) jubilados(as) y rentistas, la mayoría de ellos ex trabajadores mineros y palliris, pese al abuso, el miedo e incluso la muerte que se produjo por la acción represiva de la policía y el ejército en Calamarca, se reorganizaron y lograron su objetivo de llegar a la ciudad de La Paz para presionar al gobierno y exigir el cumplimiento de sus demandas. Con su entereza, con su consecuencia y coraje, hacen patente para sus hijos, nietos, bisnietos, y para el pueblo boliviano, que la "marcha" por la vida es permanente y que la lucha continúa, de manera consciente y combativa.

Ha sido fundamental en esta publicación, comprender la historia de la seguridad social en Bolivia. Hablar de las personas afectadas sin contextualizar su protesta ni explicar las causas de la represión de la que fueron objeto, implica prescindir de su carácter de sujetos históricos. El ITEI ha llevado a cabo una investigación multidisciplinaria buscando integrar perspectivas históricas, psicológicas y psicoanalíticas, que junto a las voces de las personas afectadas permitan visualizar mejor las secuelas de la violencia de Estado. Así, el ITEI como institución de rehabilitación, investigación y denuncia, amplifica las voces de las personas afectadas, orienta la reflexión de quienes son parte de nuestra realidad, de quienes desconocen la problemática de la violencia, y de las personas que la han olvidado.

La Paz, Noviembre de 2003

Emma Bolshia Bravo Cladera
ITEI

INTRODUCCION

En Bolivia parece que las fechas del año no son suficientes para referirse de modo singular, a las luchas populares y la consecuente represión estatal. Las veces que se ha dado violencia de Estado en la historia de Bolivia desde el siglo XIX hasta nuestros días, son más que los días del año. Así, el 15 de enero fue al menos dos veces una fecha luctuosa para el movimiento popular. La primera vez, fue aquel 15 de enero de 1981 cuando ocho dirigentes políticos fueron asesinados por paramilitares del gobierno de Luis García Meza. La segunda vez, fue el reciente 15 de enero de 2003 cuando el pueblo se vistió de luto debido a que se produjo la muerte de seis ancianos quienes participaban en la marcha que demandaba mejores condiciones de vida. En esta ocasión, padres, abuelos y bisabuelos de los sectores populares más pobres del país, fueron vejados, humillados y agredidos por la fuerza policial y militar cuando el Sr. Carlos Mesa ejercía como Presidente de la República, en ausencia de Gonzalo Sánchez de Lozada.

Hoy día los conflictos de fin de año han ocasionado luto en Bolivia. El número de muertos y heridos durante los enfrentamientos entre las fuerzas represivas y la población que exige atención a sus demandas, es intolerable. Al cumplirse veintiún años de que el pueblo recuperó la democracia para el país, la violencia de Estado se muestra con la mayor virulencia. El 15 de enero el gobierno reprimió la "Marcha por la Sobrevivencia", el 12 y 13 de febrero hubo 34 muertos y 218 heridos de bala cuando la policía se sublevó; desde septiembre finalmente, la sangre corre por las calles de El Alto y La Paz, además de localidades campesinas, donde las masacres se han convertido en frecuentes y atroces. En sólo catorce meses de gestión, (agosto 2002-octubre 2003) el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada alcanza el vergonzoso promedio de diez decesos por mes, récord que supera de lejos las 76 muertes que en cinco años de gobierno constitucional, cuenta en su haber quien le sigue en tan vergonzosos "logros": la gestión de Hugo Bánzer y Jorge Quiroga (1997-2002).

Este primer número de la serie ESTUDIOS SOBRE LAS SECUELAS PSICO-SOCIALES DE LA VIOLENCIA ESTATAL, analiza la violencia de Estado ejercida contra rentistas y jubilados

¡cuántas veces vinimos a La Paz en marcha para conseguir mejor vida para los trabajadores del país!... Los mineros siempre fuimos mal pagados. Aunque hemos sido el sostén de nuestro país... ¡Ahora para este gobierno no valemós para nada!

TESTIMONIO DE MINERO RELOCALIZADO DE LLALLAGUA, 58 AÑOS



Miércoles 16 de enero. Quinto día de la Marcha por la Supervivencia. Alrededor de ocho mil rentistas y jubilados de Bolivia caminaron el último trecho hacia la provincia Murillo, un día después de la represión del ejército y la policía.

de Bolivia en el departamento de La Paz, abuso perpetrado en la localidad de Calamarca de la provincia Aroma (cuarta sección municipal). Alrededor de quince mil ancianos y ancianas de varios departamentos del país se reunieron en una marcha pacífica desde Patacamaya, a ciento nueve kilómetros de La Paz, reclamando sus derechos. A las dos de la mañana del 15 de enero, cuando los ancianos se encontraban descansando a cincuenta y siete kilómetros de la ciudad, fueron agredidos por fuerzas militares y policiales en acción conjunta, con gases lacrimógenos, armas de guerra, tanquetas y armamento pesado.

Hombres y mujeres de la tercera edad, agredidos físicamente a golpes, patadas y culatazos por las fuerzas represivas armadas, después de resistir algunas horas, fueron obligados a subir a movilidades contratadas por el gobierno y a retornar a los lugares de procedencia. Sufrieron agresión corporal, biológica y psicológica. Muchos fueron arrastrados por el suelo, atados de pies y manos y lanzados como bultos a las movilidades; sufrieron el impacto de los gases lacrimógenos y vomitivos; algunos quedaron con sus cuerpos magullados, otros sangraban por la nariz y boca, muchos se desmayaron, y todos sufrieron privación de sueño y alimento, teniendo que soportar el frío del Altiplano. Fueron amedrentados, insultados y amenazados, ocasionándoles graves efectos físicos y psicológicos.

Las rentas de los jubilados durante 15 años (de 1986 al año 2000, cuando el salario mínimo era entre 400 y 1000 Bs.) fueron muy bajas, dándose casos incluso de 120 Bs. mensuales y sólo de 280 Bs. entre las más altas. El 10 de agosto del año 2000, los rentistas iniciaron la "Marcha por la Supervivencia" que logró que el gobierno de Jorge Quiroga de Acción Democrática Nacionalista y la coalición, incrementó la renta a 550 Bs. Sin embargo, en marzo de 2001, pese a los acuerdos firmados en enero de ese año, el gobierno volvió a reducir sus rentas. Ante tal situación, el sector resolvió reiniciar la marcha.

Fue tan contundente la movilización que logró la firma de un acuerdo fijando un monto de 850 Bs., basado en la Ley de Pensiones. Dicha ley establece que el ajuste a las rentas es anual en relación al incremento del dólar, debido a la devaluación de la moneda nacional. El gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario gracias a la promulgación de la ley 2434 del 18 de diciembre de 2002, eliminó la dolarización de las rentas disminuyendo así un incremento de 70 a 90 Bs. calculado anualmente y pagado cada mes. Por esta razón, alrededor de quince mil rentistas volvieron a reiniciar la "Marcha por la Supervivencia" contra la arbitrariedad gubernamental.

Entre los marchistas hubo ex trabajadores mineros, viudas derecho-habientes e hijos y nietos reemplazando a sus padres y abuelos. También marcharon cooperativistas de Siglo XX y Llallagua, centros cuya historia muestra una sucesión de violencia estatal y muerte. En la marcha estaban los líderes del sector de rentistas y jubilados, y los dirigentes de las organizaciones mineras



Después de la represión de la madrugada del 15 de enero, continuó la marcha con energía y decisión de Calamarca a La Paz.

TERCERA Y CUARTA EDAD

Los términos que identifican a las personas mayores de 60 años son los siguientes: "personas de edad", "ancianos", "viejos", "mayores", "personas de la tercera edad". Quienes tienen más de 80 años, son personas de la "cuarta edad". Estos términos reflejan las actitudes mundiales de apertura y valoración del proceso de envejecimiento.

FUENTE: "OPS-OMS: Año internacional de las personas de edad avanzada". *Presencia*. Sección Reportajes. La Paz, 22 de agosto de 1999.

más combativas del país durante los últimos cincuenta años. También acudieron aunque de modo minoritario, fabriles, constructores y representantes del sector de salud.

En el primer capítulo, este libro se refiere a algunos aspectos teóricos sobre la violencia de Estado. Identifica el ejercicio del poder estatal frente a los movimientos sociales, esta última se evidencia en Bolivia como la reacción de la gente por las paupérrimas condiciones de vida. Así, la represión de la marcha de los jubilados y rentistas es una muestra del ejercicio abusivo del poder del Estado en contra de la sociedad civil.

Posteriormente se aprecia en el texto cómo la violencia de Estado ha requerido configurarse en la historia contemporánea de Bolivia en los dieciocho años de aplicación de la política neoliberal. El capítulo desarrolla una síntesis de las imposiciones del imperialismo, el empobrecimiento extremo, la venta de nuestros recursos naturales y la privatización de las empresas públicas. Muestra cómo esta política se ha impuesto con el incremento constante y el ejercicio abusivo de la violencia estatal justificada por el régimen democrático. Desde agosto de 1985 hasta octubre de 2003, el saldo supera el cuarto de millar de muertos y diez mil personas que directa o indirectamente sufren las secuelas de la violencia estatal.

El segundo capítulo del libro incluye información sucinta sobre la seguridad social en Bolivia y sus orígenes a nivel internacional. El recuento sigue el proceso desde el surgimiento hasta su consolidación, remarcando los hechos históricos relacionados con las luchas sociales por construir un sistema coherente de seguridad social en el país. Se enfatiza en particular, las diferencias entre el antiguo sistema de seguridad social instituido por el Código de 1956, y su virtual destrucción mediante la privatización parcial en 1996. Dicha privatización autorizó la venta de las acciones de los fondos a largo plazo a empresas privadas asociadas designadas con el nombre de Administradoras de Fondos de Pensiones.

La lucha actual de los jubilados y rentistas se explica porque a partir del ahorro obrero, impulsaron la creación del sistema universal de seguridad social, el cual durante cuarenta años contribuyó financieramente como el principal componente del Tesoro General de la Nación.

En 1986 el gobierno del MNR presidido por Víctor Paz Estensuró, desarticuló la oposición minera en contra de su política neoliberal y la privatización de la minería, jubilando a treinta mil trabajadores. Las rentas eran miserables, incluso por debajo del salario mínimo de ese momento. Miles de hombres y mujeres maduros que enfermaron sus pulmones con silicosis trabajando turnos de veinticuatro horas en el interior de la mina, el proletariado minero que entregó los mejores años de su vida fue "re-localizado". Hoy estos hombres y mujeres son los viejos

No hay fuentes de trabajo... Tenemos hijos y otros... tienen sus esposas y sus hijos... Por la falencia de fuentes de trabajo, no se van a las ciudades en busca de trabajo y nosotros como abuelos, estamos obligados inclusive a mantener a nuestros nietos. La gran mayoría... tenemos... a nuestros hijos en edad de estudiantes universitarios... Los 850 Bs. sólo nos sirve para sobrevivir y no nos alcanza para la educación...

**TESTIMONIO DE RENTISTA MINERO DE LLALLAGUA DE 59 AÑOS.
TRABAJO INTERIOR MINA DURANTE 30 AÑOS**



Jueves 10 de enero de 2003. Se inicia la marcha desde Patacamaya. Un minero lleva el estandarte de su Asociación.

jubilados y las ancianas rentistas que protagonizaron la "Marcha por la Sobrevivencia". La marcha se ha constituido en la expresión más dramática de su rechazo a cómo los funcionarios del Estado dilapidaron sus aportes laborales de hasta cuarenta años de trabajo; la marcha expresa su descontento porque sus viejas y cansadas espaldas tienen que soportar imposibles condiciones de existencia; se trata en definitiva de una marcha que exige al gobierno "sobrevivir" con mínimas condiciones de dignidad para cualquier ser humano.

Este capítulo se refiere previamente a la "Marcha por la vida" de 1986, movilización por la cual el proletariado minero trató de frenar al MNR en la aplicación de la política neoliberal. Después de la represión brutal de dicha marcha también en Calamarca, la consigna de "los mineros volveremos" se cumplió catorce años más tarde. En agosto del año 2000 el proletariado de las minas, esta vez como jubilados y rentistas, volvió a marchar hacia la sede de gobierno desde Patacamaya, protagonizando la llamada "Marcha por la Sobrevivencia". Tres episodios tuvo esta marcha, el de agosto de 2000, de marzo de 2001 y de enero de 2003. En cada episodio, los jubilados buscaban lo mismo, defender una renta digna. Los tres momentos fueron expresivos de la fuerza y convicción de ancianos y ancianas; algunos de ellos con ochenta años de edad, muchos enfermos, pero todos enérgicos y vitales para protestar por la extrema pobreza en la que viven. Durante largas semanas, no claudicaron; caminaron más de 300 kilómetros sin comida ni bebida suficiente, en el frío intenso y la lluvia, con ampollas y el cuerpo amoratado y adolorido, hasta conseguir que el gobierno escuche sus reclamos y respete en lo mínimo, sus compromisos.

El tercer capítulo consiste en un relato cronológico de los hechos relacionados con el conflicto. Se incluye la aprobación de la ley 2434, el detalle de la convocatoria, los participantes, las actividades y las vicisitudes de la marcha. Las características absurdas de la represión del Estado, se advierten en este capítulo y en el siguiente. El texto es una denuncia del ataque que sufrieron los ancianos mientras dormían. Seiscientos efectivos de la policía y el ejército con armamento de guerra y tanquetas los sorprendieron para forzarlos a regresar a sus distritos de origen. Sin embargo, al menos cinco mil jubilados y rentistas se escondieron en las casas del pueblo, el campo y los cerros. Lograron organizarse cuando clareó el día y después prosiguieron la marcha delante de las fuerzas represivas inermes puesto que ya no contaban con suficientes medios de transporte para obligarles a retornar a sus distritos contra su voluntad. Miles de nuevos marchistas se incorporaron a la movilización hasta llegar a la sede de gobierno, su arribo a El Alto fue apoteósico, con más de treinta mil personas que los acordonaron, aplaudiéndoles y vitoreándoles como a héroes.

El cuarto capítulo, el principal del libro, desarrolla el análisis psico-social de 50 entrevistas registradas en 20 horas de grabación, transcritas en casi 500 páginas que constituyen un importante archivo institucional, más aún por su selección y

**LA OPS DECLARÓ 1999 EL
"AÑO INTERNACIONAL DE LAS
PERSONAS DE EDAD" CON EL LEMA
"SIGAMOS ACTIVOS PARA
ENVEJECER BIEN"**

Los principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad consisten en que toda persona, independientemente de su edad, tiene derecho a la independencia, participación, cuidado, realización personal y dignidad.

La ONU informa:

- Algunas personas de edad no cuentan con beneficios ni pensión.
- La contribución de las mujeres a la familia y la sociedad pasa desapercibida.
- Una mujer mayor que no tenga derecho a una pensión de vejez, está obligada por lo general, a vivir sus últimos días con pobreza y mala salud.
- En el caso de los hombres, que son los que tradicionalmente ganan el sustento para la familia, se jubilan aunque no estén listos ni deseosos de dejar de trabajar.

FUENTE: **Presencia**. Sección Reportajes. La Paz, 22 de agosto de 1999.

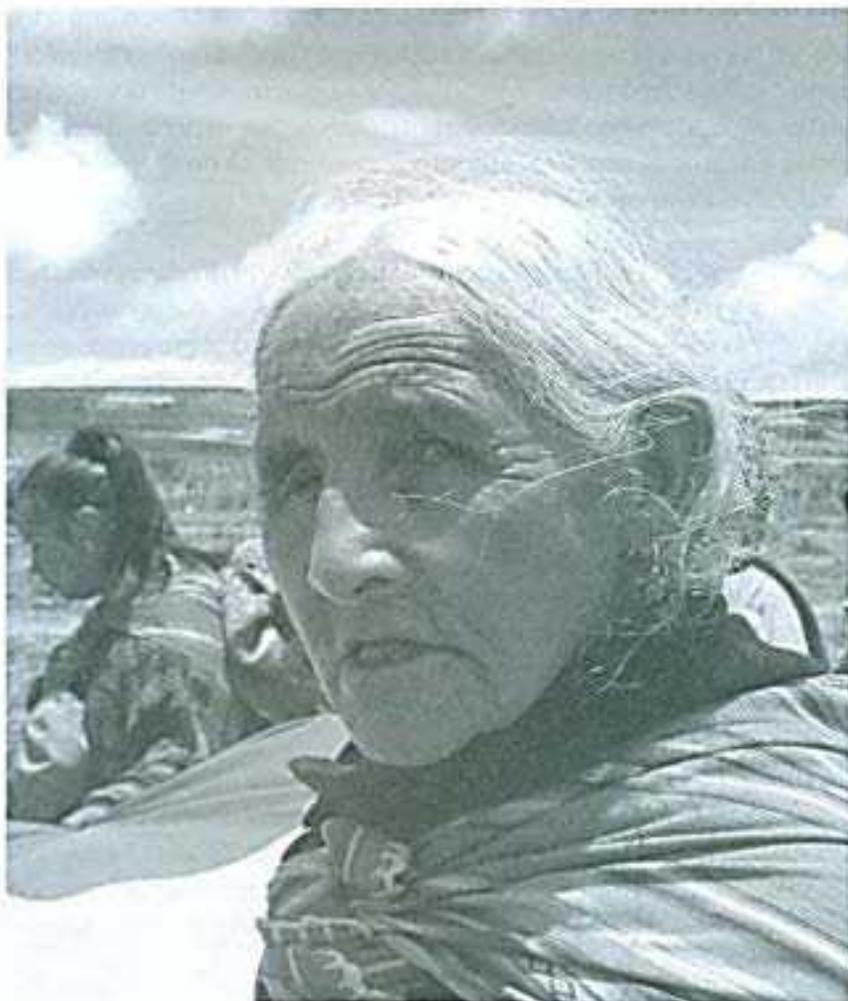
clasificación temática. En éste y el anterior capítulo se ofrece una transcripción editada de los relatos de los protagonistas que padecieron la represión estatal. El cuarto capítulo tiene varias interpretaciones que parten de la verbalización de los testimonios, éstos señalan los sentimientos, las experiencias, las ideas y creencias en torno al conflicto. Las interpretaciones se centran en el análisis de las secuelas que la represión ha causado.

Después de que el gobierno ordenó la intervención de la marcha en Calamarca, el ITEI consideró importante realizar un estudio sobre las secuelas psico-sociales de la violencia de Estado. Inmediatamente se elaboró el proyecto, se esbozó el perfil de la investigación definiéndose su carácter multidisciplinario y aprobándose una guía temática general. Previamente, antes de las entrevistas, se tomó contacto en dos oportunidades con los dirigentes regionales de los jubilados y rentistas. Ellos autorizaron la realización de las entrevistas y el empleo de los testimonios para los fines académicos del libro. Asimismo, se estableció que similar autorización se recabaría de los dirigentes nacionales. Una vez obtenida ésta, proveniente de la Confederación de rentistas y jubilados de Bolivia, el equipo del ITEI procedió a efectuar las entrevistas a jubilados, rentistas y marchistas en general, en los predios de la Universidad Mayor de San Andrés, lugar donde los estudiantes universitarios los recibieron.

Las circunstancias de realización de las entrevistas fueron difíciles, no existía suficiente tiempo para efectuarlas, no había certeza acerca del tiempo que los marchistas permanecerían en La Paz y en todo caso se buscó previamente, su anuencia para grabarlas. La actividad duró un día y medio por la firma apresurada del convenio con el gobierno y el retorno inmediato de los jubilados a sus localidades.

Para obtener los testimonios se empleó una guía de cinco preguntas que definió una parte estructurada de la entrevista. También se dio lugar a una entrevista en profundidad con preguntas abiertas. Las cinco preguntas se referían a cómo sucedieron los acontecimientos en Calamarca, además de las vivencias individuales de los marchistas. Las personas entrevistadas identificaron las formas de represión, las características de represión corporal, las formas de agresión y los efectos de la represión. El entrevistado señaló sus reacciones, emociones y sentimientos respecto de la intervención represiva, de forma detallada, indicando los motivos de su protesta en relación a su historia individual y social. Así, se recogió importante información que se sistematiza, en el Anexo al final del libro. Los testimonios fueron voluntarios, no se definió como muestra estructurada, ni por género, edad, actividad laboral anterior o lugar de procedencia.

Para efectuar el análisis psico-social, se sistematizó los testimonios según los contenidos que incluían. Se consideraron por ejemplo, los daños y traumas físicos, morales y psicológicos que sufrieron los protagonistas por la represión;



LA VEJEZ Y EL NEOLIBERALISMO

“La corriente democrática neoliberal parece haber cumplido un rol fundamental en este aspecto, la cultura del *sálvese quien pueda*, ha dado el golpe mayor para arrinconar a las persona mayores bajo el errado concepto de asociar el trabajo y la productividad con la juventud, sin considerar que *no es por la fuerza, la rapidez, ni destreza que se alcanzan los grandes logros, sino por la reflexión, fuerza de carácter y juicio*; en estas cualidades, la tercera edad no es más pobre sino mucho más rica.

FUENTE: Presencia. Sección Reportajes. La Paz 22 de agosto de 1999.

las distintas narraciones cronológicas que hicieron en el transcurso de sus vivencias durante la marcha; los gestos de solidaridad, agradecimiento y combatividad que mostraron; sus temores, valentía, desesperación, expectativas y consecuencia; además de las repercusiones que saben que tendrá la experiencia vivida en las generaciones futuras.

Hubo también otros criterios de sistematización tomando en cuenta las percepciones de los marchistas sobre sus dirigentes, los políticos, el gobierno, la policía, los militares, la actitud de la población en relación a ellos mismos, y otros temas similares. En fin, 30 series de testimonios con un promedio de 25 citas por serie, fue la base de interpretación de las secuelas psico-sociales de la represión de Calamarca, a partir de la subjetividad y verbalización de los protagonistas.

La información histórica y la base teórica del libro se dio con base en bibliografía especializada de temáticas jurídicas, sociológicas, psicológicas, políticas, ideológicas y otras. En total, con los textos especializados, varios no traducidos al español, se ha estudiado alrededor de medio centenar de libros. Además, se ha efectuado la consulta hemerográfica y de artículos de revistas en aproximadamente 600 textos. Cabe resaltar el acceso a la bibliografía del Centro de Promoción Minera, al material preparado por el ex Centro de Documentación e Información hace algunos años y a la hemeroteca de "Ser y Con".

Como se puede advertir, desde las primeras páginas se incluyen en el libro alrededor de un centenar de buzones en los cuales el lector encontrará resúmenes de contenido, cuadros, esquemas, fragmentos de testimonios, fotografías y datos sistematizados. Cabe destacar que 300 fotografías aproximadamente fueron provistas por el periódico El Extra.

En el libro han participado varios profesionales, colaboradores y voluntarios. La mayoría de los miembros del ITEI ha realizado varias tareas; colaboradores individuales e institucionales han facilitado el acceso a materiales, documentos y fotografías inéditas; y ha sido invaluable el aporte de trabajos técnicos o profesionales de alta calidad para la edición del libro o la transcripción de las entrevistas.

La Paz, noviembre de 2003

CAPITULO 1

INCREMENTO DE LA VIOLENCIA DE ESTADO DURANTE EL NEOLIBERALISMO

1. Reflexiones teóricas sobre la violencia estatal

La violencia de Estado es un tema poco dilucidado, a diferencia de otras temáticas sobre otros tipos de violencia. Acá se señalarán algunos elementos teóricos que permitan entender las razones y las circunstancias en las que se dio en enero de 2003, la intervención represiva del ejército y la policía en Calamarca frenando la marcha de jubilados y rentistas. Aunque la problemática de la violencia estatal requiere un análisis más profundo partiendo de aspectos complejos como las relaciones de dependencia y las estructuras imperialistas, en esta parte se mostrará la lógica de acción del gobierno frente a las protestas sociales.

Para comprender la importancia de la violencia ejercida desde el Estado es necesario tomar en cuenta un aspecto preliminar: el Estado moderno detenta el monopolio legítimo y legal de la violencia. Es *legítimo* porque se justifica en que precautela el bienestar de los ciudadanos, garantizando los derechos democráticos que permiten a las personas decidir su futuro como individuos y pueblos. En segundo lugar, el monopolio de la violencia estatal es *legal*, porque supuestamente preserva un "Estado de derecho" como base de la justicia y la protección a los ciudadanos.

Bruno Bettelheim, indica lo que son los derechos de nacimiento, vivir la vida en relativa paz y seguridad, no ser asesinado caprichosamente por el Estado y sentir que existe protección de la vida y la integridad física.¹ Generalmente ésta es una concesión de la población otorgada a favor del Estado. Se trata en el imaginario colectivo, de un monopolio que obliga a que el Estado utilice el poder que recibe para precautelar el bien colectivo de la comunidad.

¹ Véase el libro de Bettelheim citado en la bibliografía, *Sobrevivir: El holocausto una generación después*.

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL A FAVOR DE LA TERCERA EDAD

Los organismos internacionales reconocen actualmente los siguientes derechos de los ancianos:

- Derecho a una legislación nacional que los proteja.
- Seguridad y suficiencia de un ingreso permanente.
- Derecho a una educación especial.
- Atención especializada de salud.
- Garantía de condiciones adecuadas de vida.
- Respeto individual a sus personas.
- Prerrogativas y consideraciones especiales por su situación.

FUENTE: Mercedes Zerda, (Vicepresidenta de la organización "Defensa del Anciano"). Véase el texto *La situación de las personas mayores en Bolivia*. Mimeografiado. La Paz, marzo de 1999. p. 2.

Pero, el poder otorgado al Estado implica un riesgo que es necesario señalar. Si el Estado a través de su gobierno, abusa del poder recibido, viola entonces los derechos de las personas. Para evitar esto, frenando el abuso de poder, se crearon órganos de defensa de los derechos humanos. De este modo, en tanto los organismos de seguridad del Estado tienen por función proteger los derechos del ciudadano de las exacciones que otros ciudadanos pudieran cometer; los organismos de defensa de los derechos humanos tienen el objetivo de proteger a toda persona de los posibles abusos que el Estado pudiera cometer en su contra, abusando del poder que detenta.

El Estado en cuanto garante del bienestar, la justicia y la seguridad de la ciudadanía, tiene una función civilizadora. Sin embargo, si la incumple, se cuestiona su función y es imprescindible demandar sus excesos. Por lo demás, no es posible admitir que la función civilizadora del Estado ocasione graves efectos psico-sociales sobre poblaciones cada vez mayores. Cuando el gobierno asesina, tortura, hiere o maltrata a cualquier persona, abusa de su poder, y la función civilizadora se desvirtúa por una práctica de barbarie.

La violencia que viene desde el poder es la mayor y la más perversa de las agresiones, tiene toda su lógica, de ningún modo ella es desesperada, no tiene la aflicción ni el descontrol de la desesperanza que se produce en la rebelión de los más desposeídos; muy por el contrario, aquí la razón, estudia y planifica la agresión. Por lo tanto, si bien hay muchas situaciones violentas interhumanas, nos permitimos plantear que la violencia de Estado "es el más de la violencia", la cúspide de ella, pues la produce un sistema, un poder que ocupa las funciones más elevadas del hombre para gestarla y aplicarla (...). El terror de Estado necesita de armas que no pueden ser enseñadas. El poder debe amenazar y castigar de una manera demostrativa, "ejemplarizadora", pero fundamentalmente de una manera ambigua, es decir, haciéndolo y negándolo al mismo tiempo.²

En Bolivia la tortura es una práctica cotidiana y, sin embargo, los gobiernos "democráticos" niegan que exista. Las fuerzas del "orden" atacan a ancianos y el gobierno justifica su acción argumentando razones "de salud". Nuestra historia rebosa de estos ejemplos; casos como las masacres mineras y campesinas, movimientos originados por razones de reivindicación social y económica, dan lugar a que el gobierno de turno invente cínicas excusas. Resulta que la acción política conspirativa o subversiva de los más pobres, justifica la violencia en un marco de impunidad generalizada.

² Paz Rojas, "Horror y olvido: Violencia de Estado, derechos humanos y salud". En *Persona, Estado y poder: Estudios sobre salud mental*, 1996 pp. 30, 65.

Hemos trabajado en las minas donde hemos dejado parte de nuestra vida, toda nuestra juventud, el que habla más que todo, ha dejado desde su infancia. Desde mis 12 años yo he ingresado a trabajar a la mina. Actualmente todavía sigo trabajando, porque no me alcanza, sigo trabajando en la mina, en la minería privada.

TESTIMONIO DE MINERO RELOCALIZADO 60 AÑOS DE LLALLAGUA



Martes 15 de enero de 2003. Después de la represión, la marcha se reconstituyó y quienes fueron forzados a regresar a sus lugares de origen, se bajaron de las flotas en el camino para unirse a sus compañeros.

El psicoanalista francés René Kaës, piensa que la violencia se ha convertido en el principal fundamento del Estado, incluso del "Estado de derecho" de la democracia liberal. Para establecerse y mantener su poder, el Estado produce y administra la violencia a través de sus instituciones. El ejército y la policía la aplican inmediata y directamente, en tanto que los órganos jurídicos la administran a través de las leyes y los procedimientos.

Para Karl Marx y Max Weber, el Estado moderno monopoliza la violencia legítima y legal, administrando el terror y definiendo la guerra. Otros pensadores clásicos y contemporáneos como Nicos Poulantzas y Pierre Bordieu, analizan la violencia estatal enfatizando los procesos de dominación y conflicto. Piensan que la violencia de Estado es un instrumento de dominación de clase. No es una constatación exclusiva de la historia moderna, ni un aspecto aislado del ejercicio de poder. Siempre ha estado presente en la historia de la humanidad respondiendo históricamente al grado de desarrollo y de lucha de las clases populares.

Para Octavio Ianni³ la violencia estatal en países donde subsisten relaciones imperialistas, es una realidad organizada por las burguesías nacionales, de acuerdo a las imposiciones del capitalismo mundial. Aquí, la violencia estatal es inherente a una estructura social injusta y a un orden basado en la explotación del trabajo por el capital. Preserva la exclusión y marginación económica y cultural de vastos sectores, sin reducirse a su expresión más ostensible: la represión, ésta es sólo una vía que permite la consolidación de la violencia estructural: la miseria, la pobreza y la carencia de vivienda y salud. En este sentido la violencia estatal hoy en día defiende el orden y la estabilidad neoliberal basada en tres objetivos:

- Ocultar la violencia estructural
- Legitimar la propia represión institucional
- Deslegitimar y criminalizar toda reacción social contra el sistema

Respecto de la violencia estructural, la Iglesia católica, y en particular la teología de la liberación, inspiran su acción en las orientaciones dadas por la encíclica *Populorum Progressio*:

... la violencia originaria, raíz y principio de todas las demás violencias sociales, es la llamada violencia estructural: la injusticia de las estructuras sociales, sancionada por un orden legal injusto y un orden cultural ideologizado, que como tales, constituyen la institucionalización de la injusticia.⁴

³ Cfr. el texto, *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*, Ignacio Ellacura, S.I. "Trabajo no violento por la paz y violencia liberadora", Revista *Reflexión y liberación*, Vol. 4, Santiago de Chile, 1990, p.6.

LEGISLACIÓN NACIONAL A FAVOR DE LA TERCERA EDAD

La legislación boliviana establece las siguientes normas a favor de las personas de la tercera edad:

- En la Constitución Política del Estado (Art. 7 y 8), se establece que las personas de la tercera edad son integrantes de la sociedad. Tienen los mismos derechos, obligaciones y deberes, como cualquier ciudadano y se encuentran protegidos por el Estado.
- En los Art. 193 al 195 de la Constitución Política del Estado se establecen las obligaciones de los familiares, por ejemplo de los hijos, respecto de la satisfacción alimenticia. Esta disposición se ratifica en el Código de la Familia.
- La Ley de Derechos y Privilegios para la Persona Mayor, promulgada el 1° de octubre de 1998, en favor del anciano, es un instrumento legal parcial.
- La Ley 1883 establece que las personas mayores de 65 años deben beneficiarse con un descuento del 20% en los pagos de servicios básicos como luz, agua, teléfono, impuestos y transporte.
- El Decreto 25230 establece que las personas menores de siete años y mayores de 65 pueden tramitar la cédula de identidad con la sola presentación de su certificado de bautizo. Sin embargo, la Iglesia sólo extendió tales certificados a partir de 1943, por lo que la disposición beneficia únicamente a los niños. A partir del año 2008 recién tendrá utilidad para los ancianos.
- El "Código Tutelar del Anciano" no ha sido aprobado desde hace 20 años.

FUENTE: **Presencia**. Sección Reportajes. La Paz, 22 de agosto de 1999.

La violencia organizada y perpetrada por el Estado puede constituirse en crimen de lesa humanidad. Natalie Zaitzman⁵ explica que estos crímenes atentan contra la humanidad. Sin embargo, no se definen como tales porque ejercen violencia extrema y brutal, tampoco por el alto número de víctimas. El crimen de lesa humanidad se define en las siguientes circunstancias:

- a. Se trata de crímenes cometidos por el Estado que funciona como una potencia criminal. Ser una potencia criminal se realiza:
 - * Cuando se anula el derecho penal que debe ser reconocido y aplicado por un gobierno no totalitario.
 - * Cuando se pone en práctica un plan concertado (por ejemplo, la "purificación de la raza" o el "exterminio de los enemigos del pueblo"), involucrando a representantes del poder público (la policía, los tribunales, los organismos especiales –por ejemplo, la Gestapo o la KGB⁶–, el poder ejecutivo, el parlamento, el ejército, los técnicos, investigadores, contadores, médicos, etc.).
- b. El crimen de lesa humanidad se disgrega en una infinidad de actos criminales indisociables unos de otros.
- c. Se trata de un crimen colectivo, tanto en lo referido a su objeto, como respecto de la participación de los ejecutores.

La violencia brutal, particularmente la ejercida por los Estados de carácter imperialista sobre otros países, ha dado lugar al llamado "terrorismo de Estado". Así, se han dado denuncias por la muerte de cientos de miles de personas inocentes, la destrucción de infraestructura económica, hospitalaria y educativa, y por daños irreparables al medio ambiente, actos perpetrados en Afganistán, Palestina e Irak.

Cuando la violencia de Estado se ejerce contra una parte de la sociedad civil, pretendiendo la eliminación de un grupo de ciudadanos, se realiza actos de terrorismo.

Los modelos actuales de los conflictos violentos que se presentan a nivel mundial revelan que más del 90% de todos los afectados son civiles y que la intimidación mediante el terror de poblaciones enteras es utilizada como medio de control social.⁷

⁵ *La résistance de l'humain*, Ed. PUF, 1999, p. 16. La traducción es la versión de la autora de esta parte del texto.

⁶ La Gestapo fue la policía secreta del Estado en la época del nacional-socialismo en la Alemania de Hitler. La KGB fue la policía secreta creada por Stalin en la URSS.

⁷ Véase de Derek Summerfield el artículo, "El impacto de la Guerra y de la atrocidad en las poblaciones civiles". En *Violencia política y trabajo psico-social*, 1998, p. 73.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LATINOAMÉRICA

Año	Personas mayores de 60 años (%)
1990	10,87%
2000	11%
2025	18.25%
2050	24.58%

- “nuestro mundo no podrá sobrevivir si sigue siendo rico en una cuarta parte y pobre en sus otras tres cuartas partes”
(Informe sobre Desarrollo Humano 1994, PNUD)
- Para la OMS cuando el porcentaje supera el 8% se trata de “un país viejo”. El promedio de vida en los países desarrollados de occidente es de 63 años.
(Presencia, Reportajes 27/06/1999)
- En el año 2030, una de cada tres personas en los países industrializados será mayor de 60 años.
(Declaración de las Naciones Unidas)
- “se espera que para el año 2000, dos de cada tres ancianos vivan en las zonas menos favorecidas económicamente y que en los próximos 40 años, 8 de los 11 países más envejecidos del mundo, pertenecerán al grupo de países en vías de desarrollo”
(Dotres Martínez, Carlos: “Perspectivas de la atención del adulto mayor en Cuba” 10 de mayo de 1996)

FUENTE: Proyección del crecimiento de la población efectuada por el Banco Mundial.

La violencia y el terrorismo de Estado son actividades humanas conscientes, elaboradas y dirigidas. Buscan dañar a seres humanos a través de la acción de otros seres humanos, quienes son parte de una estructura de poder. Bruno Bettelheim argumenta que los traumas psicológicos ocasionados por la acción de los hombres son únicos. Empleó el concepto *situación extrema* para señalar la desesperanza y los sufrimientos de los cuales las víctimas no pueden escapar, aterrorizadas por la acción de otros seres humanos.

La violencia y el terrorismo de Estado implican un conjunto de estrategias, decisiones, hechos y efectos. No se trata de una serie de hechos sangrientos inconexos y aislados. Son parte de una totalidad violenta que sigue determinado hilo conductor o "lógica". Como señala Paz Rojas:

En este sistema participan en un polo, el Estado, el poder y sus responsables, y en el otro polo, la persona, la víctima, la sociedad. De modo tal que su estructura no se limita, de ningún modo, a la diada humana: torturado - torturador, pues este vínculo constituye sólo el eslabón final de este sistema.⁸

En reacción a la violencia y terrorismo de Estado, se generan las respuestas populares que crean o reelaboran sus técnicas de acción violenta en contra de las fuerzas represivas. En Bolivia, es el acontecer de cada día: huelgas de hambre, alfombras humanas, amenazas de inmolación, crucifixiones, bloqueos, manifestaciones y marchas. Se trata de los métodos de reacción y enfrentamiento creados por diferentes gremios y sectores populares frente a la violencia estructural del sistema y en contra de la violencia estatal.

La violencia estatal posee una intencionalidad con dirección y objetivos claros para lograr el sometimiento de los más débiles. Adolfo Pérez Esquivel, dice que en la ejecución de los planes de las dictaduras militares en América latina, "no hubo errores". Fueron eficientes métodos con claras intenciones, bien dirigidos planes perfectamente estructurados y diseñados, realizados gracias a la formación de ochenta mil militares de la región, en la Escuela de las Américas de Panamá y en las academias militares de Estados Unidos. En estos recintos se adoctrinó a agentes y militares en la ideología de la "seguridad nacional" y se difundieron los manuales de tortura y entrenamiento para agentes de la CIA según los documentos "Santa Fe I" y "Santa Fe II".

La violencia y el terrorismo de Estado generan un clima social malsano, agravado por las alteraciones psico-emocionales y las secuelas familiares y sociales. La máquina de muerte administrada por el "terror de Estado" busca el exterminio premeditado y sistemático de grupos, partidos, ideologías y prácticas.

⁸ Cfr. "Horror y olvido: Violencia de Estado, derechos humanos y salud". Op. Cit.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- En treinta años (1995-2025), la población de 45 a 64 años en la región, incrementará en 63.4%. La población de ancianos mayores de 65 años, lo hará en 80.4%
- La causa para el incremento es que la esperanza de vida en los países pobres aumenta, mientras que la tasa de nacimiento disminuye.

Grupo de edad	Año 1950 %	Año 1995 %	Año 2025 %
0-4 años	16,3	11,6	7,9
5-14 años	24,1	22,2	15,9
15-44 años	43,6	47,7	45,1
45-64 años	12,5	13,4	21,9
65 y más años	3,5	5,1	9,2
Total	100	100	100

FUENTE: *Proyecciones de población mundial*. Revisión 1992 Nueva York, ONU, 1993. Véase también de Elías Anzola Pérez, *Situación de los ancianos en América Latina*, OPS-OMS, Washington D. C. mayo 1996.

En América Latina el ejercicio de la violencia estatal ha estado asociada a la doctrina de seguridad y defensa nacional, que la justifica como defensa del Estado del enemigo interno. Se trataría de los supuestos agentes extranjeros infiltrados en la sociedad para organizar una confabulación internacional que destruya la soberanía de las naciones. Así, la identificación de traidores a la patria, sediciosos, guerrilleros y terroristas, permite el despliegue discrecional del terror y la tortura con la cinica justificación de "defensa de la democracia".

2. Dieciocho años de neoliberalismo

La aplicación del neoliberalismo en Bolivia desde el año 1985, ha incrementado la violencia estatal bajo gobiernos democráticos. Según el Sr. Carlos Mesa, entonces Vicepresidente de la República, hace falta que se incremente la autoridad, puesto que esto es causa de la crisis del Estado:

...estamos pagando una factura histórica de un proceso de debilitamiento de las estructuras del Estado, de la disolución del concepto de autoridad, y de una relación traumática y conflictiva entre Estado y sociedad que nunca se resolvió totalmente. La democracia en el 82 y 85 marcó unas reglas de juego y conveniencia que se fueron debilitando.⁹

El Vicepresidente Carlos Mesa reconoce que hay un debilitamiento del Estado frente a la sociedad sin analizar las causas. Las causas de la pérdida de autoridad del Estado pasan por el análisis de la aplicación de la política económica neoliberal que ha generado disconformidad y conflictos recurrentes en nuestra sociedad, dando lugar a un Estado debilitado y carente de apoyo popular.

Para que la mayoría del país "soporte" una política lesiva a sus más elementales derechos, se ha hecho imperiosa la necesidad de ejercer violencia progresiva. Las masacres, asesinatos y hechos sangrientos que dejan miles de afectados, lisiados, marginados y muertos en cada periodo gubernamental democrático son una muestra del flagrante abuso de autoridad del Estado que ha perdido toda credibilidad.

El neoliberalismo encontró amplio rechazo desde el momento de su anuncio. Hubo una reacción social generalizada por tratarse de medidas que afectaban directamente la calidad de vida, el ingreso y las posibilidades económicas de la mayoría de la población. A dieciocho años de su aplicación, existe plena certeza de que se trata de medidas impuestas por el capital internacional y el imperialismo; son políticas para entregar nuestros recursos naturales a las transnacionales y para vender a bajos precios las empresas estatales en un contexto de negociados.

⁹ La Prensa. Revista ¡Oh!, 16 de marzo de 2003.

ESTADOS DE SITIO DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN BOLIVIA (1985-1997)

Gobierno	Fecha	Causa	Tipo de represión
"Pacto por la democracia" Víctor Paz Estensoro	18 de septiembre de 1985	Huelga general indefinida de la COB	Confinamiento, represión violenta y detenciones
"Pacto por la democracia" Víctor Paz Estensoro	27 de agosto de 1986	Marcha por la vida de la FSTMB y la COB	Intervención militar, confinamientos, represión violenta y detenciones
"Acuerdo Patriótico" Jaime Paz Zamora	15 de noviembre de 1989	Huelga de maestros y próxima realización de las elecciones municipales (03-12-89)	Persecución. 858 detenidos y 150 confinados. Represión violenta
"Pacto por la gobernabilidad" y "Pacto por el Cambio" Gonzalo Sánchez de Lozada	18 de abril de 1995	Huelga de maestros y de la COB	Confinamiento, represión violenta y detenciones

FUENTE: Blithz Lozada & Marco A. Saavedra, *Democracia, pactos y élites Genealogía de la gobernabilidad en el neoliberalismo*, Imprenta del IEB, La Paz, 1998. Pg. 189.

El modelo neoliberal requiere usar la fuerza permanentemente para imponer sus medidas. Desplaza tanques en las calles, despliega tropas militares y acordona edificios con las fuerzas policiales. Desde los primeros años de la democracia, la represión del Estado recayó con mayor virulencia sobre los sectores populares y el movimiento sindical. El año 1986 miles de dirigentes gremiales fueron detenidos en todo el país y casi dos centenares fueron confinados y residienciados en regiones inhóspitas del norte de Bolivia. La detención y "residenciamiento" de la dirigencia obrera tuvo el propósito de frenar la movilización que presionaba al gobierno para que cambiara su política económica. Hubo resistencia obrera al "Estado de sitio". Los trabajadores fabriles se reunieron en el barrio de Villa Victoria, varias veces teñido con sangre proletaria, y la policía utilizó lanza-gases y armas de fuego para dispersar a los manifestantes produciéndose varios decesos.

La experiencia latinoamericana indica que la política neoliberal requiere el uso de mecanismos de coacción, la violencia es imprescindible para la aplicación de las recetas anti-populares. La diferencia entre el liberalismo y el neoliberalismo es que éste necesita métodos todavía más violentos para aplicar sus medidas. Así, es un hecho constatado que el neoliberalismo en la región va acompañado por el incremento de la violencia estatal.

Los gobiernos dictatoriales ejercieron violencia abierta, cruenta e impune; recíprocamente, los gobiernos democráticos ejercen similares formas de violencia de Estado, haciendo uso de los mismos aparatos represivos: tanques, tropas militares, sitios y contención de cualquier manifestación popular. Pero en este caso, se trata de aparatos legitimados por el orden constitucional, el sistema democrático y el voto popular; los que avalan supuestamente las medidas para proteger la "seguridad" ciudadana.

El uso de la fuerza y de los aparatos represivos es más necesario cuanto la política económica es más resistida por los actores sociales. Así, la represión es utilizada como substitutiva del consenso. Sin embargo, ninguna política económica puede ser sostenida indefinidamente sólo por la coacción. El neoliberalismo se impone por la fuerza y la brutalidad desarrollándose al mismo tiempo, un extensivo, costoso y largo proceso de convencimiento y lucha hegemónica¹⁰.

Desde el 6 de agosto del año 2002, hasta su dimisión, es decir desde que Gonzalo Sánchez de Lozada asumió su segunda gestión gubernamental en el país, se han registrado un total de 133 muertes producto de la violencia estatal. 600 personas fueron heridas y más de 2,000 detenidas indebidamente. Estos son los datos sobre la violencia estatal dirigida por el Presidente para responder a las demandas y movilizaciones del pueblo y sus dirigentes.

¹⁰

Véase al respecto, el texto de Pablo Ramos Sánchez, *El neoliberalismo en acción*, Editorial Imprenta UMSA, La Paz, 1985, p. 104-5.

"El ciudadano común, el del Estado, el miembro de una institución, se ha acostumbrado a una sociedad que pasa por alto las normas, las leyes y la Constitución... Sin ninguna duda el Estado debe recuperar la majestad de su autoridad haciendo que el propio Estado cumpla la ley y exija y logre su cumplimiento"

ENTREVISTA A CARLOS MESA VICE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
LA PRENSA Revista ¡Oh!, 16-03-03



15 de enero. A las cuatro de la madrugada, la policía y el ejército con armas de guerra, maltrataron a las ancianas jubiladas, obligándoles a abandonar la marcha. Algunas se encontraban casi desnudas o en ropa de descanso.

Durante el gobierno de Víctor Paz Estensoro se aplicó el "Estado de sitio" en 1985. En esa gestión se dio la masacre de Palotani y la de Villa Tunari con un saldo de 15 muertos. Durante el gobierno de Jaime Paz Zamora, es decir de 1989 a 1993, se registraron cuatro personas muertas que fueron ejecutadas extrajudicialmente, un muerto por tortura y cientos de detenidos ilegalmente. Durante la primera gestión del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, de 1993 a 1997, hubo dos "estados de sitio" sucesivos por un lapso de seis meses, registrándose treinta muertos en las masacres de Llallagua, Amayapampa y Capacirca. Finalmente, en el gobierno de Bánzer y el Presidente sustituto Jorge Quiroga, es decir de 1997 al año 2002, hubo 76 muertos.

La suma de muertes se ha incrementado. En catorce meses de gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada cuenta con un promedio de diez decesos por mes.

190 muertos en conflictos en 18 años y sólo un caso está resuelto¹¹

Tal es el titular de un periódico de circulación nacional. No sólo son 190 muertes hasta marzo de 2003 que han transcurrido en la más exasperante impunidad. Son hoy día más de dos mil familias afectadas psicológica, económica y moralmente por la violencia de Estado. En estos 18 años de democracia hay 270 muertos y más de diez mil personas que sufren diversas secuelas porque se atrevieron a resistir al neoliberalismo y porque pensaban que tenían el derecho a mejores condiciones de educación, alimentación, vestido y una vida digna para ellos y los suyos.

La violencia estatal necesita garantías que impidan que quienes la cometen sean condenados. Así, la impunidad se convierte en un pilar de sustento de la dinámica de violación de los derechos humanos. La impunidad no es simplemente la ausencia de sanción, es la ausencia deliberada de intervención de los organismos jurídicos y de la administración del Estado para individualizar a los responsables y procesarlos penalmente.¹² La impunidad en el caso de la violencia estatal es una condición de ejercicio de poder para la aplicación de las políticas de Estado. Al respecto, cabe solamente referirse a los francotiradores del 12 y 13 de febrero o a los efectivos militares de octubre que cumplieron órdenes que recibieron, con la certeza de que ni en su conciencia, ni en su vida, pesará culpa alguna porque cuentan con la garantía del Estado y los grupos de poderosos.

Las muertes y violación de derechos de la ciudadanía boliviana desde la aprobación del decreto 21060 en agosto de 1985, en ningún caso han tenido sanción alguna. El mismo régimen democrático establece un Estado de

¹¹ **La Razón**, 10 de marzo de 2003. No se incluye las muertes de septiembre y octubre del año 2003.

¹² Cfr. la ponencia de Sacha Lorenti expuesta en el "Encuentro Nacional sobre el 12 y 13 de febrero.

**VIOLENCIA ESTATAL PARA REPRIMIR LA
MOVILIZACIÓN POPULAR
1985-2003**

Gestión de gobierno	Presidente	Acontecimiento	Muertos
2002-2003	Gonzalo Sánchez de Lozada	Enfrentamientos en comunidades campesinas y en las ciudades entre la policía y el ejército.	133
1997-2002	Hugo Bánzer y Jorge Quiroga	Varios conflictos sociales	76
1993-1997	Gonzalo Sánchez de Lozada	Masacre de Llallagua, Amayapampa y Capacirca	30
1989-1993	Jaime Paz Zamora	Varios conflictos sociales	4
1985-1989	Víctor Paz Estenssoro	Masacre de Palotani y Villa Tunari	15

FUENTE: Periódico *La Razón*, 10 de marzo de 2003. Actualizado con datos de octubre de 2003.

excepción, el "Estado de sitio" para legitimar los excesos de los gobiernos empeñados en imponer sus políticas. Desde mediados de los ochenta la represión estatal caracterizó a la "democracia": por ejemplo, la relocalización se impuso como masacre blanca de treinta mil trabajadores mineros, nuestros recursos fueron regalados a las transnacionales por la fuerza, y se eliminó gracias a las armas nuestra soberanía y dignidad frente al imperialismo.

Resulta evidente la existencia de una ola ascendente, se trata de una espiral de violencia estatal que ha cobrado brío durante las últimas gestiones de gobierno. Su fuerza está relacionada directamente con el incremento de la pobreza y el aumento de la resistencia popular y la diversidad de formas de movilización en contra del neoliberalismo y sus efectos.

La urgente necesidad de los gobernantes de mantener los privilegios de las clases dominantes, para esto caracterizan legítimas expresiones constitucionales de la sociedad civil, marchas, crucifixiones, paros y huelgas, como manifestación de la "ausencia de autoridad". Con este argumento y con otros, acciones tendientes a sensibilizar a las autoridades, reivindicaciones que precautelan mínimas condiciones de una economía de subsistencia; en fin, expresiones por garantizar la vida o defender los recursos naturales, se convierten en acciones tramadas en contra del orden democrático y el gobierno. Se convierten en sedición, terrorismo, vandalismo y acciones premeditadas y organizadas de manera expresa en contra del orden constitucional y el gobierno de turno. Ante esto se vuelve urgente, inminente y legítima, la violencia de Estado.

3. La crisis económica, social y política

La crisis del país expresa la crisis capitalista mundial por la que los países dominados y atrasados son los más afectados. En la época de dominio del capital financiero, la globalización como mundialización de la economía, alcanza dimensiones insospechadas por el avance tecnológico. Pero paradójicamente, esto lleva a la destrucción de las fuerzas productivas de los más pequeños en beneficio de los más grandes; un claro ejemplo es la debacle argentina y la destrucción de su industria.

Vivimos las consecuencias del neoliberalismo, el Estado capitalista tiene rasgos comunes en los países atrasados. Juega un rol fundamental para favorecer los intereses del capital financiero de las grandes transnacionales y de los Estados imperialistas. Cada país debe reducir sus gastos, privatizar las empresas públicas, y evitar erogaciones fiscales para la educación y la salud, destinando los excedentes y las divisas al pago de la deuda externa en beneficio del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

La política económica del neoliberalismo se basa en la posibilidad de cerrar dos brechas: la brecha interna que es el déficit fiscal y la brecha externa que es la

LAS NACIONES UNIDAS A FAVOR DE LOS ANCIANOS

Los principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad fueron adoptados por la Asamblea General, el 16 de diciembre de 1991 (Resolución 46/91). Se exhortó a los gobiernos a que incorporen estos principios en sus programas nacionales. Algunos puntos referidos a los derechos de los ancianos, son los siguientes:

Independencia

- Tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud.
- Recibir apoyo de sus familias y de la comunidad, con ingresos suficientes.
- Tener la oportunidad de trabajar o de acceder a otras fuentes de ingreso.
- Participar en la decisión de abandonar las actividades laborales.
- Acceder a programas educativos y de formación.
- Vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio.
- Residir en su domicilio por tanto tiempo como sea posible.

Participación

- Permanecer integrados en la sociedad, participando activamente en la formulación y aplicación de las políticas que afecten a su bienestar y compartiendo sus conocimientos y habilidades con los jóvenes.
- Aprovechar oportunidades para prestar servicio a la comunidad y trabajar como voluntarios según sus intereses y capacidades.
- Formar movimientos o asociaciones de personas de edad avanzada.

FUENTE: **Presencia**, Sección Reportajes, La Paz, 22 de agosto de 1999.

balanza de pagos. Su mayor interés es disciplinar económicamente al Estado para que pague la deuda externa, la cual aparece como vehículo de valorización del capital financiero.

La deuda externa vuelve a plantearse como un elemento central en la imposibilidad de dar sostenibilidad al Estado. En el caso de Bolivia, ha sido negociada, renegociada, condonada parcialmente, pero sigue siendo alta. En particular, los gobiernos del MNR han manejado la economía con base en la deuda externa, la cual se ha incrementado de manera significativa en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada de 1993 a 1997. Se trata de la mayor pendiente de la curva de estos dieciocho años.

Tenemos que vivir continuamente de préstamos y pagar intereses cada vez más altos, ése es el rol fundamental del Estado capitalista. Ahora se ha agudizado el problema: la deuda externa es muy alta respecto a los ingresos del país y la deuda interna ha crecido inusitadamente los últimos años. Desde 1997, la privatización de la seguridad social ha provocado concentrar el 60% del déficit global del sector público, socializando los costos sobre los trabajadores¹³. Tales datos muestran la profundidad de la crisis del actual modelo económico y las consecuencias de medidas gubernamentales como la privatización de la seguridad social.

Además, el gobierno de Sánchez de Lozada no contaba con un soporte económico. Su único plan, "obras con empleos", estaba basado en endeudamiento y donaciones. El plan no dependía de la acción del gobierno, sino de los préstamos que pudo hacerse. El presidente tenía previsto endeudar al país con 5,000 millones de dólares, doblando la deuda actual de 4,300 millones¹⁴. De este modo, el impacto de la crisis resquebrajó la estructura social: la pobreza se incrementó sin precedentes, y el nivel de ingresos y la calidad de vida están en su pico más bajo.

El elemento detonante que hace que la situación llegue por momentos a adquirir fisonomía insurreccional como octubre negro, se debe a que los indígenas, los re-localizados, la mayoría de ex-mineros convertidos en cocaleros, además de los ciudadanos pobres, ya no soportan seguir viviendo en las actuales condiciones. La situación es insostenible también para la clase gobernante. Inclusive los dirigentes nacionales y regionales de los empresarios de las Cámaras de Industria y Comercio se han pronunciado en contra el gobierno de Sánchez de Lozada. En un documento público, por ejemplo, indican lo siguiente:

...se observa incapacidad del gobierno...ante la crisis económica que está llevando al país a un quebranto económico generalizado...desesperante e insostenible y lastimosamente no tiende a ninguna mejoría...¹⁵.

¹³

La Razón, 9 de junio de 2003.

¹⁴

El Diario, 6 de febrero de 2002.

¹⁵

La Razón, 3 de junio de 2003.

LAS NACIONES UNIDAS
A FAVOR DE LOS ANCIANOS
(CONTINUACION)

Cuidados

- Disfrutar del cuidado y protección de parte de la familia y la comunidad, de conformidad con el sistema de valores culturales de cada sociedad.
- Acceder a servicios de salud que precautelen un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, retrasando la aparición de enfermedades.
- Acceder a servicios sociales y jurídicos que aseguren autonomía, protección y cuidado.
- Acceder a medios de atención institucional que proporcionen protección, rehabilitación, estímulo social y mental en un entorno humano y seguro.
- Disfrutar de derechos y libertades cuando residan en hogares o instituciones, respetando su dignidad, creencias, necesidades, intimidad y derecho a adoptar sus propias decisiones.

Autorrealización

- Poder aprovechar oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.
- Acceder a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.

Dignidad

- Vivir con dignidad y seguridad, libres de explotación y malos tratos físicos o mentales.
- Recibir un trato digno, sin discriminación de edad, sexo, raza o procedencia étnica, discapacidad o cualquier otra condición.

La crisis es aguda y se expresa en los mismos aparatos represivos del Estado, donde existe división y fracturas. El amotinamiento de la policía en febrero, el enfrentamiento con las fuerzas militares y el incumplimiento de las órdenes del gobierno, expresa la magnitud del descontento y de la crisis que atraviesa el país, además de la fractura de poder del gobierno. Sin embargo, esta constelación del conflicto no se dio en el 2003 por primera vez en el país. Cabe mencionar que las fuerzas policiales apoyaron movilizaciones populares en varias ocasiones, siendo probablemente la insurrección de 1952, pese a las diferencias existentes, el caso más notorio.

A diez meses del gobierno de la alianza del MNR con el MIR, el país estaba semiparalizado, la Superintendencia de Bancos señalaba que la mora del sistema financiero subió en 82 millones de dólares, la crisis obligó a reducir personal en las empresas llegando a producirse más de dos mil despidos en la banca¹⁶. Los problemas nacionales dificultaban las sesiones congresales y el *pacto social* como vía de gobernabilidad con la oposición mostró sus insuperables limitaciones.

Algunos analistas creen que el neoliberalismo ha fracasado en nuestro país¹⁷ y que esto se ha demostrado después de la caída de Gonzalo Sánchez de Lozada. Si bien se ha precautelado la continuidad democrática reconociendo la legitimidad del actual Presidente Carlos Mesa, no se resolverá la crisis socio-económica. La Constitución Política del Estado plantea que debe concluir su mandato hasta el año 2007, sin embargo, es probable que esto no suceda.

El MAS y la oposición, plantearon que 'el gobierno de Carlos Mesa es el principio del fin del Neoliberalismo', sin embargo fue el levantamiento del pueblo combativo, el que exigió la renuncia del ex presidente, sobrepasando toda dirección.

El análisis de la situación del país permite afirmar que la violencia estatal y la impunidad son una condición necesaria para que el sistema y la política neoliberal se realicen. Según la opinión de la Dra. Lucila Edelman:

...la llamada vuelta a la democracia de las dictaduras latinoamericanas se realizó a través de pactos y acuerdos, abiertos o encubiertos, que consagraron la impunidad para todos aquellos que habían cometido gravísimas violaciones a los derechos humanos.¹⁸

¹⁶ **La Razón**, 3 de junio de 2003.

¹⁷ Estas posiciones se basan en las afirmaciones de Carlos Arce, Gonzalo Trigos y Pablo Ramos en el "Encuentro Social Nacional: Lecciones del levantamiento popular del 12 y 13 de febrero". Carlos Arce presentó la ponencia "¿La propuesta del FMI para reducir el déficit fiscal es una solución para la crisis?"; Gonzalo Trigos, "El motín policial y sus respectivas políticas", y Pablo Ramos, "El neoliberalismo en cifras".

¹⁸ "Efectos psico-sociales de la impunidad". s.d. Texto mimeografiado, p. 2.

CUMPLIMIENTO EN BOLIVIA DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ANCIANO

Situación socio-económica

- ✓ “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”

(Artículo 22 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*)

- En Bolivia, la mayoría de las personas mayores no vive un envejecimiento saludable ni feliz.
- La situación de pobreza incrementa el maltrato económico en contra del anciano.
- Solamente el 21,4 % de los ancianos contaban en 1992, con una renta de jubilación.

FUENTES: Las fuentes empleadas para la elaboración de los cuadros que siguen a continuación son las siguientes: Mercedes Zerda (Vicepresidenta de la organización "Defensa del Anciano"), *La situación de las personas mayores en Bolivia*. Texto mimeografiado. La Paz, marzo de 1999. pp. 3-8. Véase también, *Presencia* Sección Reportajes. La Paz, 22 de agosto de 1999. Los resúmenes estadísticos se han basado en el censo de 1992, y en la encuesta realizada por "Defensa del Anciano" para el Seminario Taller, "La sociedad boliviana hacia un envejecimiento activo".

Durante procesos dictatoriales o democráticos, se instituye una clase dominante que ejerce el poder. Y sea bajo el imperio de la ley o haciendo uso extremo de crueldad y abuso, la aplicación de las políticas gubernamentales exige el empleo de la violencia estatal. Así, la impunidad se convierte en un requisito indispensable para gobernar, la violación de los derechos humanos es práctica de cada día, y el abuso de poder se diferencia sólo por el grado, la cobertura o la intensidad.

4. El contexto político de la "Marcha por la Supervivencia"

En agosto del año 2002, por sexta vez en la historia de Bolivia, el MNR llegó al gobierno. Desde el inicio de la gestión gubernamental de Gonzalo Sánchez de Lozada, Bolivia ha vivido en una permanente zozobra. Pese a que ganó las elecciones con el 22,46% de los votos emitidos, otra vez se ha constatado la dispersión del voto popular y la ausencia de hegemonía partidaria en la política nacional.

Las elecciones del año 2002 han mostrado la emergencia de tendencias que aunque no son nuevas en el país, representan por primera vez, la presencia real y efectiva de amplios sectores sociales con contenido étnico tradicionalmente relegados. Son estos sectores mayoritarios los que votaron por partidos como el Movimiento Al Socialismo y el Movimiento Indígena Pachacuti, que hoy como nunca antes en la historia de Bolivia, representan una presencia del 30% del Parlamento.

No se trata sólo de la presencia indígena en el Parlamento con contenido ideológico, étnico y social; por primera vez, se defienden posiciones declaradas contra el imperialismo y a favor de la producción de la hoja de coca. Ahora los líderes populares tienen acceso a las instituciones políticas del país, secularmente reservadas para las clases dominantes.

Por otra parte, estas elecciones expresan otra derrota. El monopolio de los medios de comunicación que mantiene la hegemonía de los partidos neoliberales, no pudo impedir la reivindicación de los sectores populares. En el escenario político emergieron expresiones indígenas como el MAS que obtuvo el segundo lugar en el recuento electoral nacional, con apenas el 1.5% por debajo del partido ganador: el MNR.

Pero tampoco la presencia y contenido emergente, han podido evitar nuevas expresiones de violencia de los partidos gobernantes. Las semanas posteriores a la forzosa tregua social de tres meses solicitada por el gobierno¹⁹, se han desatado graves conflictos sociales por las demandas de los sectores empobrecidos y discriminados.

¹⁹

Discurso del Sr. Gonzalo Sánchez de Lozada, Presidente de la República, en ocasión de su posesión como Presidente Constitucional, discurso titulado, "Bolivia siempre puede". El Diario, 6 de agosto de 2002.

CUMPLIMIENTO EN BOLIVIA DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ANCIANO (CONTINUACIÓN)

Situación laboral

- ✓ "Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social."

(Artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos)

- En Bolivia, la mayoría de los ancianos trabaja sin una remuneración digna. Según las estadísticas oficiales, las áreas de mayor ocupación para los adultos mayores son la agricultura y el sector informal.
- La privatización del régimen de pensiones ha disminuido los beneficios sociales de los rentistas. La población asegurada es ínfima en relación a la cantidad de personas a quienes el Estado debía garantizar apropiadas condiciones de existencia.
- Los cambios estructurales han incrementado el desempleo. Los ancianos no pueden competir con los más jóvenes. Así, se ven forzados a desarrollar actividades informales con un misérrimo ingreso que no satisface sus necesidades básicas.
- En el área rural, de 100 ancianos, 73 trabajan y de los 27 restantes, 22 realizan labores de casa. En la ciudad, de cada 100 ancianos, 36 trabajan y de los 64 restantes, 36 realizan labores de casa.

Área geográfica	Ancianos que trabajan (%)	Ancianos desempleados (%)	Población económicamente inactiva (%)	Ancianos que realizan labores de casa (%)
Área urbana	35,5	4,5	64,3	56,5
Área rural	72,5	0,4	27,5	83,8
Total nacional	55,2	1,6	44,7	65,4

El enfrentamiento se reinició los últimos meses del año 2002, ante la erradicación violenta de los cultivos de hoja de coca. El gobierno, a través de la fuerza militar, no sólo desoyó las solicitudes de los productores de coca, sino que arremetió con sus fuerzas represivas para hacer cumplir la ley 1008. Esto ocasionó la solidaridad con los productores expresada en manifestaciones sociales en Cochabamba y los Yungas, las cuales el gobierno también reprimió con violencia. El resultado fue la muerte de seis campesinos. En Oruro, ante la movilización social que buscaba el incremento del salario mínimo vital, el gobierno ejerció violencia ocasionando la muerte de un minero²⁰.

Los jubilados de Bolivia se manifestaron articulándose con otros sectores en conflicto. La movilización se opuso al intento del gobierno de imponer la ley 2434 que disminuye las rentas en forma arbitraria e ilegal. Pese a que se firmaron convenios y acuerdos entre el sector y el gobierno de ADN el año 2001, el MNR los desconoció, sin prestar atención a la marcha que los ancianos del país protagonizaron en agosto de ese año.

En enero del presente año, el gobierno del MNR sin ninguna predisposición para el diálogo, ordenó la represión contra ancianos que se manifestaban pacíficamente. La marcha de quince mil personas iniciada en Patacamaya hacia La Paz, fue violentamente detenida con armas de fuego en Calamarca, con un saldo de seis muertos y varios heridos²¹. Este saldo luctuoso fue ocasionado por un accidente de tránsito cuando los ancianos retornaban a sus lugares de origen en contra de su voluntad.

La situación política del país en enero y febrero fue muy tensa, el gobierno no logró ningún entendimiento con el sector cocalero, y apenas se esbozó un acuerdo con los jubilados. Los dirigentes aceptaron que se incremente sus rentas respecto del cambio del dólar considerando sus ingresos del año 2002 y 2003. También se comprometieron a aceptar la ley 2434 a partir del año 2004, reconociendo que las rentas serán regidas sólo por el peso boliviano sin incremento por efectos de devaluación. Los ancianos se replegaron el 23 de enero, y aunque quedaron descontentos con las decisiones de sus dirigentes, permaneció latente la siguiente movilización que se concretó después, en contra del "impuestazo".

El 9 de febrero el gobierno del presidente Sánchez de Lozada, a contrahilo de toda previsión política y con la fuerte oposición de parte considerable del Parlamento, intentó solucionar la situación de crisis fiscal del país, con el "impuestazo". La experiencia de enero que terminó con un acuerdo suscrito

²⁰

La Razón, 18 de enero de 2003.

²¹

La Prensa, 15 de enero de 2003.

CUMPLIMIENTO EN BOLIVIA DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ANCIANO

(CONTINUACIÓN)

Derecho a la educación

- ✓ “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de la Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”

(Artículo 26 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*)

- Nuestra sociedad no fomenta la tolerancia intergeneracional, ni el respeto por los derechos de los ancianos. Las personas de tercera edad al ser consideradas improductivas y vulnerables a las enfermedades, son marginadas.
- En las universidades no se imparten materias como gerontología ni geriatría.
- El analfabetismo es muy alto entre los ancianos. No existen programas especiales para la educación de los ancianos.

Area geográfica	Ancianos que no saben leer (%)	Ancianos sin ningún nivel de instrucción (%)
Area urbana	32,2	31,8
Area rural	75,2	64,9
Total nacional	55,1	49,5

entre el gobierno y el sector de los jubilados y rentistas, expresa el escamoteo de las reivindicaciones de los ancianos. Gracias a la violencia, el gobierno fue capaz de minimizar los objetivos de la movilización y reducir sus concesiones. Pretendiendo ahondar este éxito, supuso que podría institucionalizar un sistema impositivo lesivo para la economía popular y de las clases medias.

El 11 y 12 de febrero se produjo un hecho sin precedentes en la historia contemporánea de la región. Para sorpresa de analistas, políticos y la población en general, la policía decidió protestar contra la medida de reforma impositiva, produciéndose un clima nacional de efervescencia, protesta generalizada y crisis política.

Aunque los mandos medios de la policía articularon el movimiento, los principales comandantes apoyaron la movilización. El motín policial se generalizó en todo el país. La gente salió a las calles y se dieron innumerables actos de saqueo, quema de edificios públicos y de sedes partidarias, ocasionando un clima insurreccional. Los gobernantes desaparecieron, y se advirtió el uso de armas de fuego del ejército. Hubo un total de 38 muertos incluidos los civiles que fallecieron en sospechosas circunstancias, y alrededor de dos centenares y medio de heridos de bala²². Hoy se sabe que el gobierno conoció y autorizó la acción de francotiradores quienes no repararon en asesinar o herir a civiles indefensos y algunos que cumplían labores de solidaridad. Los casos que conmovieron al país fueron la muerte de una enfermera y de una doctora gravemente herida en el cumplimiento de sus funciones.

Ocho meses después los jubilados se sumaron a las jornadas de octubre con su tradicional 'alfombra humana' exigiendo nuevamente la derogación del Art. 2434 coadyuvando a la movilización que dio lugar a la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada.

El viernes 17 de octubre de 2003, el Sr. Gonzalo Sánchez de Lozada renunció a la presidencia obligado por la presión popular. Diecisiete días antes, la Central Obrera Boliviana instruyó la huelga general indefinida. La movilización de los diferentes sectores en conflicto, exigía su renuncia. Durante menos de un mes, poco a poco se fueron sumando miles de personas a las manifestaciones iniciadas por una marcha campesina desde el altiplano del departamento de La Paz, el 8 de septiembre.

Este conflicto se inicia cuando el gobierno anuncia la firma inminente del acuerdo de venta del gas a Estados Unidos vía Chile. La oposición Movimiento Al Socialismo y Movimiento Indígena Pachacuti, exigieron al gobierno que se realice una consulta popular. La venta de los recursos naturales en 18 años de

²²

La Prensa, 1° de abril de 2003.

CUMPLIMIENTO EN BOLIVIA DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ANCIANO (CONTINUACIÓN)

Derecho a la salud

- ✓ "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, los servicios sociales necesarios; tiene asimismo, el derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad."

(Artículo 25 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*)

- La privatización de los servicios de salud está consolidada en casi todos los países de Latinoamérica y del Caribe. Los servicios públicos a los que acude la gran mayoría de las personas de edad, "han sido transferidos al sector privado disminuyendo sus prestaciones y la calidad del servicio, reflejándose este hecho en la mala atención, escasez de medicamentos, equipamiento obsoleto, falta de profesionales e infraestructura deficiente" (VI Encuentro de HAI Córdoba, 1998. *Aproximación a la realidad de los adultos mayores en América Latina*).
- En Bolivia, el 15 % de los ancianos viven solos, en tanto que el 50% se cura con medicina natural.
- El Estado boliviano incumple las recomendaciones la OPS-OMS en relación a la salud de los adultos mayores.

neoliberalismo no ha beneficiado al país, en cambio se ha incrementando el índice de pobreza, subempleo y desocupación.

El gobierno no escuchó las peticiones de las organizaciones del país y dijo que iba a consultar al pueblo sobre el puerto por donde se exportaría el gas, Chile o Perú. Comenzaron las manifestaciones de los diferentes sectores y comenzó la masacre de parte de las fuerzas represivas. La primera fue el 20 de septiembre, en una población campesina: Warisata, dejando un saldo de 5 muertos campesinos y un soldado²³. Esta actitud impune, desató una movilización respaldada en las ciudades y con bloqueos interdepartamentales que provocaron más violencia de parte del Estado.

El domingo 12 de octubre, como otro hito de la cruel masacre estatal, en la ciudad de El Alto de La Paz, se registraron 28 muertos de bala, 19 encarcelados, 90 heridos, civiles vecinos que bloqueaban las calles en rechazo a la venta del gas y en demanda de sus reivindicaciones sectoriales.

La movilización de la población fue heroica, no se acobardó frente a las balas, no se retiró y se sumó más y más gente, y, el objetivo que en un principio era: *¡No a la venta del gas de Bolivia!* se convirtió, en la batalla contra las fuerzas represivas, en *¡Fuera Gonzalo Sánchez de Lozada!* Ante la violencia estatal asesina e imparable y la respuesta valerosa y combativa de la población en general, la clase media no encontró otro camino que sumarse al movimiento de forma pacífica, mediante la extrema medida de conformar piquetes de huelga de hambre.

El jueves 16, en las diferentes ciudades del país, se sumaban alrededor de 100 piquetes de huelga, con más de 3000 personas en total. Miles y miles de personas paralizaron el país, no hubo transporte público ni privado por la falta de combustible, no hubo carne ni alimentos. Más de 600 barrios de La Paz y El Alto, organizados en las juntas de vecinos, hicieron barricadas de piedras en las principales calles de ambas ciudades. Los bloqueos fueron permanentes en carreteras interdepartamentales. Los nueve departamentos mostraron su solidaridad con el movimiento y más de la mitad del país acató la huelga general en forma escalonada al igual que la huelga de hambre exigiendo la *¡renuncia inmediata del Presidente!*

El Presidente habló el día lunes 13 de octubre, dijo que él no iba a renunciar, que la decisión sobre la venta del gas se iba realizar en diciembre consultando al pueblo y que estaba dispuesto a dialogar²⁴. Sin embargo él no retiró las tropas militares de las calles. Así, el miércoles 15 se registraron 2 muertos y 14 heridos en la localidad de Patacamaya. El ejército disparó a quema ropa contra los mineros de Huanuni, que se encontraban descansando para continuar su viaje hacia la sede de gobierno.

²³

La Razón, 21 de Septiembre de 2003.

²⁴

La Razón, 14 de Octubre de 2003

CUMPLIMIENTO EN BOLIVIA DE LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL ANCIANO (CONTINUACIÓN)

Situación legal

- ✓ “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.”

(Artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos)

- Bolivia, a diferencia de la mayor parte de los países del mundo, no cuenta con una legislación específica en favor de los ancianos, por lo que las posibilidades de infringir sus derechos son mayores.
- No se respetan los derechos fundamentales de los ancianos, a la salud, la vivienda, la alimentación, el trabajo, la seguridad social y la educación; derechos establecidos de modo general, en el Art. 7 y 163 de la Constitución Política del Estado.
- Existen actualmente tres disposiciones legales que buscan atender y proteger a los ancianos: el D. S. 24355 de agosto de 1996 que instituye el Programa Nacional de Apoyo y Protección a las Personas de la Tercera Edad, la ley 1883, aprobada en 1998, que les beneficia con el descuento del 20% en sus pagos de servicios básicos, y el D.S. 25530 que les otorga gratuidad para realizar el trámite de cédula de identidad.

El Vicepresidente declaró su renuncia al compromiso con el MNR y decidió retirar su apoyo al presidente, quedándose en su cargo en forma independiente.

El día jueves 16 de octubre, el Presidente se volvió a dirigir a la población solicitando el diálogo, sin embargo el país ya no podía dialogar por que el número de muertos por sus tropas en un mes fue de 80 personas, 200 heridos y el luto era generalizado²⁵.

Finalmente los partidos de la coalición de gobierno, Movimiento de Izquierda Revolucionaria y Nueva Fuerza Republicana, quienes estuvieron junto a Gonzalo Sánchez de Lozada hasta el último momento, pidieron al presidente que renunciara, después de que el embajador norteamericano le quitara su apoyo. No había alternativa posible para el presidente, o renunciaba o se agudizaba la situación crítica del país. No asistió a la reunión del Congreso, convocada esa tarde del viernes 17.

Dejó una carta de renuncia y salió por la puerta trasera de la casa presidencial con su familia, fugando inmediatamente en un Charter del ejército, con dirección a Santa Cruz donde abordó el último vuelo del Lloyd Aéreo Boliviano a Miami, a horas 22:30. Hoy se encuentra en Chicago donde estudió y vivió más de la mitad de su vida.

Tal el contexto anterior y posterior que permite analizar los temas de este libro focalizado en la marcha y represión de los jubilados en enero de 2003. Es una muestra de la violencia que ejerce el gobierno para mantener su poder. Los conflictos sociales se acentúan y la violencia de Estado se incrementa, evidenciándose su institucionalización y fondo sistémico.

Debido a la política que se ha impuesto en el Estado neoliberal, los diferentes sectores de la sociedad no tienen otra alternativa que reclamar sus derechos y defenderse contra la violencia institucionalizada. Eso es lo que han logrado los gobiernos de turno con sus políticas de hambre, desempleo, venta de los recursos naturales del país y violencia estatal progresiva. En este sentido, el conflicto de los jubilados, quienes piden la devolución de sus aportes de más de veinticinco años de servicio, constituye para el gobierno uno de los problemas fundamentales de la crisis, originada por la privatización de la seguridad social.

²⁵

CAPITULO 2

LA SEGURIDAD SOCIAL ANTES Y DESPUÉS DEL NEOLIBERALISMO

La primera parte de este capítulo es un sucinto resumen de la evolución de la seguridad social en el sistema capitalista mundial. Muestra cómo ha sido imprescindible para el desarrollo competitivo del capitalismo maduro que instituye a la fábrica como su paradigma y su finalidad, garantizar condiciones básicas de reproducción de la fuerza de trabajo del proletariado. Sin embargo, pese a que esta necesidad fue advertida racionalmente, su satisfacción no estuvo exenta de luchas sociales, y no se constituyó como una concesión histórica.

En el caso de los países dependientes y atrasados como Bolivia, la lucha, el derramamiento de sangre y lágrimas para alcanzar mínimas condiciones de una vida digna y sostenible para las clases trabajadoras, han implicado una exigencia adicional. La política de ajuste estructural impuesta por el imperialismo para países como el nuestro, y posteriormente, las exigencias neoliberales de una economía globalizada, han obligado a que la seguridad social se constituya en el medio principal para que el Estado evada sus responsabilidades. No sólo la educación y la salud, sino la administración de los aportes de los trabajadores para sus rentas de vejez, que el Estado ha escamoteado sistemáticamente.

En la segunda parte del capítulo se aprecia que la violencia estatal en Bolivia es recurrente en la historia del siglo XX. A partir de la transformación neoliberal del Estado en 1985, ha sido cada vez más evidente que el desmantelamiento del Estado de la Revolución Nacional, y la puesta en marcha de un sistema económico y político acorde con los imperativos de la globalización y el nuevo milenio, no podía realizarse sin recurrir al uso y abuso de la violencia.

DEFINICIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL

- *Es el tipo de seguridad que incluye el bienestar social y económico de la población.*
- *Se trata de las conquistas de mejores condiciones de vida, la protección de la salud y la búsqueda de una retribución justa por el trabajo prestado.*
- *Es el seguro de bienestar colectivo de la sociedad en general. Cubre desde antes de la gestación del ser humano con el subsidio prematrimonial, la gestación, el nacimiento y la lactancia, hasta después de la muerte con el seguro de los derecho habientes.*
- *Conjunto de normas que protege la salud del capital humano, la continuidad de sus medios de subsistencia, la aplicación de medidas adecuadas para la rehabilitación de las personas inutilizadas, y la concesión de medicos para el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.*
- *Previsión social que entraña las prestaciones gratuitas por cuenta de entidades o del Estado, en favor de los trabajadores.*
- *Derecho de los trabajadores a adquirir y exigir prestaciones gratuitas por su propia contribución, la de los patrones y la del Estado.*

FUENTE: Oscar Vargas del Carpio, *Lineamientos generales de la seguridad social*. La Paz, 1969. p. 255-6

En el caso de la seguridad social, este requerimiento adquiere una fisonomía dramática, evidenciada en la humillación, represión y daño físico y psíquico que las fuerzas policiales y militares ejercieron contra ancianos jubilados y jubiladas. Estos protagonistas en las luchas de fin de siglo, iniciaron varias veces una marcha que no alcanzó su objetivo ni tuvo una conclusión satisfactoria duradera. El propósito fue llegar a la ciudad de La Paz para mostrarle al gobierno de turno, con la fuerza de su propio desgaste, que la vida que dedicaron al país, que los productos de su esfuerzo laboral por 30 ó 40 años, debía respetarse; y que el Estado está en la obligación de garantizarles la vejez y una muerte digna.

Sin embargo, la respuesta de los gobiernos, en especial de Gonzalo Sánchez de Lozada durante la última movilización en enero del año 2003, fue cruenta y abusiva. Seis ancianos murieron en el contexto del maltrato policial, y las imágenes de los atropellos militares y represivos son una vergonzosa evidencia. La violencia estatal es tanto más necesaria, cuanto más dependientes del imperialismo son las políticas de Estado. Además, la violencia preserva un conjunto de cosas gracias a que es "legal", y su abuso está respaldado por la impunidad de su ejercicio.

Una visión específica de la seguridad social en Bolivia muestra el requerimiento adicional con que fueron alcanzadas incluso las conquistas más insignificantes. En efecto, en nuestro país, para proveernos de un sistema que garantice condiciones mínimas de reproducción de la fuerza de trabajo, fue necesario que los trabajadores, rentistas y jubilados (con el proletariado minero a la cabeza, inclusive en la condición de trabajadores re-localizados), lucharan por décadas. Primero, para constituir el sistema de seguridad social durante 20 años de enfrentamiento; luego, por preservarlo y mejorarlo de acuerdo a sus reivindicaciones en cuatro décadas de la historia nacional; y, finalmente por defenderlo, ante la imposición de la política neoliberal que inevitablemente recurre a la violencia.

1. La seguridad social en el contexto mundial

La organización jurídica racional y sostenible de la seguridad social se ha constituido en una necesidad social e histórica en los Estados nacionales que alcanzaron madurez en el sistema capitalista. Sin embargo, en ningún caso surgieron como una concesión de las clases dominantes. Las leyes que favorecen a las clases subalternas han sido la victoria de luchas sociales y de enfrentamientos históricos para preservar condiciones de vida y trabajo. En este caso como en otros, las leyes son una fehaciente expresión concreta de los intereses de clase que tienden a mantener o cambiar las condiciones de trabajo en la producción capitalista.

Otras definiciones relacionadas con la seguridad social

"Jubilación"

- *Relegar a una persona de su trabajo, conservándole parte o todo su sueldo mientras viva.*
- *Se otorga al haberse cubierto un determinado número de años de servicio, alcanzado el límite de edad o por hallarse el beneficiario, imposibilitado de ejercer una determinada labor.*

"Pensión"

- *Beneficio otorgado a los familiares después del fallecimiento del funcionario que no ha gozado de la jubilación.*
- *En Bolivia, la pensión es un subsidio temporal otorgado a los funcionarios que dejaron el trabajo antes de haber cumplido el número de años para la jubilación.*

"Montepío"

- *Beneficio que se concede a los derecho habientes del empleado fallecido en ejercicio funcional, o al jubilado que fallece.*

"Renta de los derecho habientes"

- *Se aplica cuando fallece un asegurado gozando de sus subsidios de incapacidad temporal o permanente, o como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional.*
- *Los derecho habientes son los familiares que perciben rentas.*
- *También se da en el caso de los familiares del titular de vejez, o de quien hubiese cumplido las condiciones para dicho beneficio.*
- *Si no se cumplen los requisitos, los derecho habientes tendrán opción sólo a indemnizaciones que se paguen una sola vez.*

Los sistemas jurídicos de los países de vanguardia capitalista están teñidos con la sangre de quienes murieron por alcanzarlos. En el caso de los países en los cuales la fábrica no se ha constituido en el paradigma de desarrollo capitalista, en los Estados nacionales tecnológicamente dependientes que se han insertado en el sistema económico mundial como proveedores de materias primas y como escenarios de alta tasa de plusvalía (países como Bolivia hasta los años 80 del siglo XX), la constitución de posibles sistemas de seguridad social que garanticen condiciones óptimas de reproducción de la fuerza de trabajo para la explotación capitalista, fue un logro que implicó una lucha adicional.

Las reivindicaciones obreras en Bolivia no fueron asumidas como medidas racionales para reproducir el sistema capitalista de trabajo, sencillamente porque las clases dominantes no alcanzaron a realizar el paradigma competitivo de madurez capitalista. La realidad de dependencia y suministro internacional, exigió que la seguridad social se restringiera al mínimo de concesiones. Pero, *gracias a la acción obrera organizada, [la seguridad social fue en Bolivia] una de las conquistas más valiosas por haber quebrantado difícilmente la resistencia patronal y gubernamental*¹.

Una de las características de la sociedad moderna es haber logrado un sistema económico sostenible en el que la seguridad social se constituye en factor de reproducción y competencia. Los Códigos en los Estados nacionales conformaron leyes como cuerpos jurídicos dirigidos por las prescripciones de su ingeniería constitucional. La seguridad social se formó como expresión del ascenso y consolidación capitalista.

El desarrollo de la industria ocasionó una variación significativa en la subjetividad del individuo. La consolidación de una clase proletaria que proyecte sus reivindicaciones, fue posible después de un largo proceso en el que prevalecieron condiciones paupérrimas de trabajo. El precio de consolidar el sistema capitalista maduro fue la inexistencia prolongada de cualquier medida proteccionista de la clase obrera, dándose la muerte y sobre-explotación de millones: el capital surgió entre la sangre y el lodo de la historia de Occidente.

La Revolución Francesa consolidó jurídicamente la proyección de la nueva sociedad. Un antecedente importante de la seguridad social es el espíritu de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Consecuente con el imperativo de la libertad, la Revolución estableció un contexto definido para la sostenibilidad de la oferta de fuerza de trabajo, creando condiciones estables para que la igualdad de los obreros se diera dentro de su clase social.

¹ Félix Peralta Valdés, *Seguridad Social*. Universidad Autónoma Tomás Frías, Potosí, 1967, p. 13.

Historia de la seguridad social

ROMA

- Aparecen las corporaciones de artesanos como organizaciones sociales de solidaridad y ayuda entre sus afiliados.

EDAD MEDIA

- Desarrollo de conglomerados artesanales en Alemania, Dinamarca e Inglaterra, que como *gildas*, son sociedades de defensa y asistencia
- Después se extienden a Francia, España, Italia y a la República Veneciana.

EDAD MODERNA

- Juan Luis Vives desarrolla la teoría de las necesidades humanas, la beneficencia y el modo de restringir la limosna.
- Leyes sobre la mendicidad dictadas por Carlos I y Felipe II de España
- El censo de pobres que en 1536 fue ordenado por Enrique VIII de Inglaterra, permitió tener certeza de que al dar ocupación a los pobres, se ahorra considerables fondos.
- Planteamientos sobre el trabajo de los ciegos.

SIGLO XIX

- El origen contemporáneo de la seguridad social se dio a principios del Siglo XIX en Europa Occidental.
- La constitución de la sociedad industrial y del proletariado, permitió ver la necesidad de la seguridad social.
- El proletariado depende por completo del pago regular de sus salarios. Cuando faltan, pasan privaciones o enferman.

FUENTE: Oscar Vargas del Carpio, *Lineamientos generales de la seguridad social*. La Paz, 1989. p.18-22

Sin embargo, la reacción no se hizo esperar. Pese a que la Revolución y la Ilustración alcanzaron logros en el reconocimiento de los derechos humanos y de trabajo; posteriormente, el Código napoleónico prohibió drásticamente las asociaciones obreras, limitándose de forma radical cualquier reivindicación en la seguridad social.

Al otro lado del canal de la Mancha, en Gran Bretaña, la larga tradición "democrática" inglesa según su propio y singular estilo, influyó para que al consolidarse el capitalismo, los sindicatos realizaran las Sociedades de Ayuda Mutua. Pese a los antecedentes que se pueden rastrear históricamente en la Roma Imperial o las ligas transnacionales de la Alta Edad Media, pese a los antecedentes ideológicos que señalan por ejemplo al anarquismo, tales Sociedades lograron preservar la reproducción de la clase obrera como clase explotada, incluso cuando no se previeron temas como la vejez o la muerte en un hogar proletario. Así, al asentarse el capitalismo, los poderosos Estados europeos otorgaron beneficios a sus clases laborales, creando a mediados del siglo XIX, oficinas de seguro que garantizaban protección al desempeño de trabajo.

En el capitalismo desarrollado de fines del siglo XIX, no se pensaba que los trabajadores pobres solventarían con escasos recursos salariales, los riesgos y vicisitudes emergentes del desempeño laboral, para reproducir la fuerza de trabajo. Se reunieron representantes de varios países europeos y decidieron asignar fondos públicos para estimular el ahorro voluntario. Este sistema todavía hoy prevalece en países como Dinamarca y Suecia, donde los índices de impuestos son los más altos del planeta.

La legislación moderna establece que el trabajador es la fuerza motora de la producción y la sociedad. El Estado lo protege y en lo posible, promueve una calidad de vida aceptable para él y su familia. El trabajador percibe un salario que le permite vivir y reponer su fuerza teniendo la seguridad psíquica de que existen condiciones que lo protegen de los riesgos laborales (especialmente industriales), garantizando su vejez. La educación para sus hijos es un medio de promoción social, con efectos económicos. Así, el Estado moderno se propone velar por el bienestar para elevar el rendimiento, y ofrece expectativas de estatus a la familia proletaria.

Alemania en 1881, plasmó por primera vez en su legislación la protección al trabajador de parte del Estado. Se constituye en el país de vanguardia. Antes de la última década del siglo XIX, el gobierno imperial de Alemania presidido por Bismarck, creó el primer sistema de seguro social. Los antecedentes de este logro se remontan medio siglo antes, cuando se establecieron Cajas de Enfermedad en distintos Municipios. A estas cajas los trabajadores industriales contribuían obligatoriamente realizándose un sistema de seguro forzoso con un solo contribuyente.

La situación de vanguardia organizativa de Alemania, se ratificó con la Primera Conferencia Internacional del Trabajo, llevada a cabo en Berlín en 1890. Pocas

Protección europea al proletariado a inicios del siglo XIX

Hacia 1880 se aplicaban tres métodos destinados a proteger a la clase trabajadora urbana contra la miseria:

Los pequeños ahorros

- Las Cajas de Ahorro del Estado aceptaban depósitos pequeños.
- Alcanzaron gran éxito pero no resolvían los problemas planteados. Los bajos salarios no permitían el ahorro.
- El pequeño ahorro no se constituyó en un medio eficaz para garantizar la seguridad social.

La obligación de los empleadores de asumir la responsabilidad de ciertos riesgos

- Los empleadores debían proteger a los trabajadores cuando estén sanos y enfermos.
- Concepción que mantenía un resabio feudal.
- Se concluyó que el sistema de seguridad social no podía basarse sobre la exclusiva responsabilidad del empleador.

Las diversas formas de seguro privado

- El seguro privado fue organizado por compañías con afán de lucro.
- Las primeras formas de seguridad social fueron las sociedades de ayuda mutua espontáneamente surgidas entre los trabajadores urbanos.

FUENTE: Oscar Vargas del Carpio, *Lineamientos generales de la seguridad social*. La Paz, 1989. p.26

décadas después, el Tratado de Versalles, al concluir la Primera Guerra Mundial, reconocería que la paz universal no puede fundarse sino sobre la base de la justicia social.

Hacia la segunda década del siglo XX, en Génova se fundó la Organización Internacional del Trabajo. Este organismo internacional impulsó la seguridad social. La OIT garantiza el bienestar y reconoce los derechos de la persona. La seguridad social precautela los riesgos laborales de asalariados, empleados, artesanos, técnicos e industriales; de quienes trabajan independientemente e incluso de los profesionales libres.

El ejemplo de Alemania fue seguido poco después por Austria y, 30 años más tarde, por el Reino Unido. También se reeditó en los países de Europa continental, en la URSS y Japón. Después de superar la crisis económica del siglo XX hacia la tercera década, la seguridad social se extendió a los países de América Latina, a Estados Unidos y Canadá. En los países de Asia continental, se realizó después de que estos Estados alcanzaran su independencia nacional.

En América Latina no se constituyó un sistema como en los países industrializados. La seguridad social tuvo una cobertura sólo del 25% de la población que trabaja en condiciones restrictivas. Nuestros países durante las tres primeras décadas del siglo XX dieron impulso a las Cajas de Ahorros y prefiguraron avances para extender la cobertura en otras áreas y una mayor población. A principios de siglo hubo formas de organización que garantizaban los retiros y jubilaciones para el sector público. Pero, estos logros fueron eliminados por las clases dominantes, al grado que hoy día se ha destruido por completo los sistemas. Tal es el caso de Chile, Argentina, Bolivia y Brasil entre otros países del continente.

2. La seguridad social en Bolivia

A. LA FORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En nuestro país, el intento de establecer la Seguridad social integral, exigido permanentemente por los trabajadores mineros y fabriles, sometidos a mayores riesgos en su laboreo diario, ha transitado por muchas décadas por caminos escabrosos ante la ineficiencia de los servicios de protección por la insensibilidad patronal y gubernamental, y el influjo del súper estado minero-feudal de los Hochschild, Patiño y Aramayo, a quienes sólo les importaba lograr mayores utilidades con la exportación minera para beneficio propio sin importar la protección del trabajador y su familia.

Sin embargo, la tenaz lucha de los explotados, especialmente de las minas, hizo posible la promulgación de muchas leyes, aún dispersas y limitadas².

²

Julio García Colque, "La Seguridad Social Boliviana. El Régimen de Pensiones desde la óptica de los jubilados". En *Reforma de Pensiones. Debate Social N° 2*. Publicación del CEDLA. La Paz, 2003 p. 65 - 66.

Cronología de la seguridad social

- 1881** Alemania durante el gobierno de Bismarck, aprobó la seguridad social como derecho del trabajador.
- 1883** Primeras leyes sobre seguro de enfermedad.
- 1884** Primeras leyes sobre seguro de accidentes de trabajo.
- 1889** Primeras leyes sobre seguro de invalidez y vejez.
- 1890** Se realiza en Berlín, la Primera Conferencia Internacional del Trabajo.
- 1914** En el Tratado de Versalles se establece la justicia social como punto fundamental para la paz social.
- 1920** Se funda en Génova, la Organización Internacional del Trabajo.
- 1950** La OIT establece los siguientes regímenes como universales de la seguridad social: enfermedad, maternidad, invalidez, vejez (65 años de edad, después de efectuar el mínimo de cotizaciones según la filiación), muerte, desocupación y riesgos profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales).

FUENTE: Elaboración propia.

El proceso de consolidación y posterior descalabro de la seguridad social en Bolivia se dio en un período aproximado de siete décadas de la historia nacional. La primera etapa, la formación del sistema se prolonga desde los años 30 del siglo XX hasta mediados de la década de los 50. Es posible llamarla etapa de "formación" del sistema, destacándose las agrupaciones de trabajadores que crearon espontáneamente Cajas de Ahorro con aporte individual, inicialmente voluntario, y desde 1935, con carácter obligatorio. Después, estas cajas pasaron a tuición del Estado formando un sistema universal regulado por la Caja Nacional de Seguridad Social.

Mucho antes de la creación de estas cajas, el Estado boliviano atendió la jubilación de sectores como los militares y jueces. Sin embargo, la atención en salud nunca fue considerada. Las corporaciones desplegaron una intensa actividad constituyéndose en agrupaciones de socorro mutuo. Las reivindicaciones presentadas a los gobiernos liberales en los años veinte fueron infructuosas para que el Estado asumiera la seguridad social. Con Bautista Saavedra el año 1925 se dieron ciertos logros, los cuales se consolidaron posteriormente en la década de los años treinta.

Las protestas sociales y la crisis económica obligaron al Estado, después de la guerra del Chaco, a responder favorablemente a las reivindicaciones de sectores masivos. Los gobiernos militares aprobaron proyectos y leyes que anunciaban Reglamentos especiales. David Toro y Germán Busch crearon las condiciones para realizar conquistas importantes.

En 1936, Toro estableció la transferencia de la Caja de Seguro y Ahorro Obrero al Estado boliviano. En 1939, Busch autorizó la atención de los trabajadores fabriles. La autonomía de gestión fue la constante de funcionamiento. El Directorio se componía por un representante del gobierno, un representante patronal de los pequeños empresarios, y otro de los trabajadores mineros. Fue la primera constitución tripartita con participación del Estado, la parte patronal y la laboral. Su organización fue inspirada como si se tratara de una empresa privada.

Las instituciones de vanguardia que gestionaron esta organización, insistieron en la aprobación del cuerpo jurídico de la seguridad social. Las disposiciones legales se compilaron en Reglamentos que corrigieron las limitaciones de aplicación de beneficios en lo concerniente a la prestación de servicios a corto y largo plazo. Por decreto ley del 5 de junio de 1936 se dispuso el descuento del 5% de los salarios de los beneficiarios. Posteriormente, el 21 de diciembre de 1937 se creó la Caja Autónoma de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos de Educación.

Se dictaron disposiciones de creación y organización de entidades jubilatorias para varios sectores de la administración pública. Su esquema organizativo se caracterizó por el reconocimiento de la autonomía de gestión y por la constitución de un Directorio con representantes del Estado y de los asegurados activos y pasivos. El personal aportaba del 3 al 10% de su sueldo. El sistema también se financiaba con eventuales subvenciones concedidas por el Estado.

Objetivos de la seguridad social según la Organización Internacional del Trabajo

Objetivos enunciados en las recomendaciones sobre la seguridad de medios de vida y asistencia médica. Fueron adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1944 en Filadelfia. Cinco años después, se efectivizaron las recomendaciones y en 1952 se elaboró el Convenio sobre Seguridad Social en actual vigencia.

- a) *Protección total y coordinada de las contingencias que sin culpa del trabajador, puedan traer como resultado la pérdida temporal o permanente del salario; la asistencia médica o las asignaciones familiares.*
- b) *Extensión de esta protección a todos los adultos en la medida en que lo necesiten, así como a las personas a cargo del trabajador.*
- c) *Seguridad de recibir prestaciones que, aun siendo módicas, permitan mantener un nivel de vida socialmente aceptable, y que se otorguen en virtud de un derecho legal bien establecido.*
- d) *Financiamiento por métodos que obliguen a la persona protegida, a tener presente el costo de las prestaciones que recibe. Amplia aplicación del principio de solidaridad entre ricos y pobres, hombres y mujeres asalariados, y personas muy jóvenes o de edad demasiado avanzada para trabajar.*

FUENTE: Oscar Vargas del Carpio, *Lineamientos generales de la seguridad social*. La Paz, 1989. p.30.

Posteriormente se crearon impuestos y tasas destinadas explícitamente para las cajas. Los deficientes cálculos, la inapropiada previsión y errores en el cómputo de edad, ocasionaron situaciones deficitarias críticas en las instituciones mencionadas. Para enfrentar esto, el gobierno contrató a técnicos especialistas extranjeros quienes ofrecieron resultados que sirvieron para la elaboración del Código de Seguridad Social.

En la década de los años 40, la Caja de Seguro y Ahorro Obrero gestionó la asistencia técnica de la OIT. Se efectuó la primera investigación sobre la gravedad y frecuencia de los accidentes de trabajo y acerca de las enfermedades profesionales, el grado de peligrosidad de cada empresa minera y se realizó la primera clasificación de tarifas del régimen de riesgos profesionales. Las iniciativas tuvieron un contenido técnico que se expresó en la legislación de la época.

A fines de los años 40, la presión social, el descontento generalizado, el desencadenamiento de la guerra civil en agosto de 1949 y la masacre fabril del 18 de mayo de 1950, obligan al gobierno a tomar medidas sobre la seguridad social. El gobierno realiza un estudio financiero actuarial en las instituciones de seguro obrero y seguro público. Lo que dio lugar a la elaboración de proyectos de ley, promulgados como la Ley de Seguro Social General Obligatorio del 23 de diciembre de 1949 y la Ley de Seguro de Riesgos Profesionales del 15 de diciembre de 1950.

Ambas leyes se unieron posteriormente en un solo cuerpo legal, mediante el decreto ley del 11 de octubre de 1951, comprendiendo un esquema de prestaciones que abarca los regímenes de invalidez, vejez, muerte, enfermedad, maternidad y riesgos profesionales ; a tal sistema se denominó la Caja Nacional de Seguro Social.

B. CONSOLIDACIÓN Y VIGENCIA DEL SISTEMA: EL CÓDIGO APROBADO EN LA REVOLUCIÓN NACIONAL

En el contexto de la Revolución Nacional y ante las presiones sociales, se aprobó el Código de Seguridad Social en coherencia con la nueva Constitución Política del Estado. Para sistematizar su aplicación fue indispensable ampliar su cobertura. El 14 de diciembre de 1956 se articuló el Seguro Social Obligatorio con el Régimen de Asignaciones Familiares, e incluso con el Decreto Supremo referido a la Vivienda Popular (promulgado el 30 de abril de 1956). Esta medida fue tomada después de establecer el decreto de estabilización monetaria (Plan Eder), para contener el descontento de la población.

Este instrumento jurídico social, por su enorme sustento filosófico-doctrinal de servicio social, en su tiempo fue considerado por la comunidad internacional como el más avanzado de América Latina⁸

⁸ Julio García Colque, "La Seguridad Social Boliviana. El Régimen de Pensiones desde la óptica de los jubilados". En *Reforma de Pensiones. Debate Social* N° 2. Publicación del CEDLA. La Paz, 2003 p. 67.

La seguridad social en Bolivia

- 1905** Primera Ley de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos para los empleados y maestros de la educación fiscal municipal, contra los riesgos de invalidez y muerte.
- 1907** Ley de Pensiones y Jubilaciones para Jefes y Oficiales del Ejército.
- 1911** *19 de Septiembre.* Creación de la Caja de Pensiones, Montepíos y Jubilaciones Judiciales.
- 1920** *20 de Febrero.* Ley que obliga a las empresas mineras con más de cincuenta trabajadores, a prestar asistencia médica y farmacéutica.
- 1923** *30 de Nov.* Creación de la Caja para Funcionarios de Comunicaciones.
- 1924** Se establece que el régimen de riesgos profesionales instituido para los mineros es de exclusiva responsabilidad patronal.
19 de Enero. Promulgación de la Ley de Accidentes de Trabajo.
25 de Enero. Ley que instituye el Ahorro Obrero Obligatorio con el depósito del 5% de los salarios en la Caja de Seguro y Ahorro Obrero.
- 1926** *7 de Diciembre.* Se crea la Caja para Bancarios.
- 1928** Se crea la Caja de Pensión y Jubilación de Militares.
- 1935** En la Caja de Seguro y Ahorro Obrero se modifica el régimen de riesgos profesionales, subrogando a las empresas mineras de las obligaciones de pago por indemnización, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Administración de los fondos de ahorro obrero obligatorio.
- 1937** *14 de Diciembre.* Se crea la Caja para Trabajadores de la Administración Pública.
- 1938** Creación de la Caja para Periodistas Gráficos y Empleados Municipales.
- 1942** *8 de Diciembre.* Se promulga la Ley General del Trabajo.
- 1944** *18 de Julio.* Decreto Ley, crea Sociedades de Ahorro y Capitalización.
- 1948** *30 de Diciembre.* Creación de la Caja Social de Ferroviarios Tranviarios.
- 1951** *11 de Octubre.* Se instituye el Seguro Social Obligatorio.
- 1956** *14 de Diciembre.* Se promulga el Código de la Seguridad Social.

El Código de 1956 mantuvo su vigencia por cuatro décadas hasta 1996, fecha en la que se dictó la Ley de Privatización del Régimen de Seguridad Social (Ley de Pensiones 1732). Anteriormente se hicieron algunas variaciones pero ninguna alteró las líneas fundamentales del Código. Los aspectos centrales sobre los cuales se constituyó fueron los siguientes:

- La seguridad social quedó bajo tuición del Estado. Los fondos de pensiones se recaudaban por una entidad estatal encargada de administrar y resguardar los ahorros de los trabajadores.
- La entidad estatal se constituyó como una bolsa común, desde la cual se distribuían los recursos para los beneficiarios.
- El aporte era obligatorio y tenía tres fuentes. Una parte procedía del Estado, la segunda de las empresas, y la tercera, la más significativa cuantitativamente, era el aporte de los trabajadores.
- El aporte laboral se estableció en el 2.5% del salario mensual del trabajador.
- De acuerdo a los estudios realizados, se estableció que la edad mínima de jubilación, era 55 años para varones y 50 para mujeres.
- Además, la jubilación sólo se realizaba después de 25 años de trabajo, con una renta mínima.
- Para establecer el monto de la renta o jubilación, se calculaba el promedio de sueldo ganado los últimos doce meses trabajados.
- El asegurado, sea como aportante pasivo o activo, tenía atención médica gratuita.

La seguridad social se constituyó según los principios de solidaridad y universalidad. Aunque teóricamente los servicios mejorarían y la cobertura se ampliaría; en la práctica, los asegurados fueron cada vez menos y empeoraron las condiciones de atención. En diez años disminuyó la cantidad de asegurados del 28 al 21% de la población, sin que se realizara el propósito de atender la salud de los trabajadores y sus familias.

La unidad de gestión y la solución general al régimen de jubilación, garantizarían una efectiva solidaridad social y realizarían el propósito de expansión de la universalidad. La universalidad implicaba tanto la ampliación de las contingencias cubiertas, como el incremento de la población protegida. La naturaleza de la seguridad social y los fines del sistema, son señalados por el Código como el conjunto de normas que protegen la salud del capital humano del país, precautelan la continuidad de sus medios de subsistencia, y aplican medidas adecuadas para la rehabilitación de las personas inutilizadas. Tales normas permiten además, proveerse de medios que mejoren la vida del grupo familiar.

Desarrollo de la seguridad social en Bolivia

EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOCIAL ANTES DE 1956

- 1° Etapa** En los accidentes de trabajo y en lo concerniente a las enfermedades profesionales, se aplicó la teoría de la culpa del trabajador.
- 2° Etapa** Con las leyes de 1924, se difunde y acepta la teoría de responsabilidad contractual.
- 3° Etapa** Transcurrida la Guerra del Chaco, se establecen las normas concernientes a la Ley General del Trabajo y el Seguro Social Obligatorio.

El Código prescribió la obligatoriedad del sistema para las personas nacionales o extranjeras, hombres o mujeres que trabajen en el territorio de la República y presten algún servicio remunerado para otra persona natural o jurídica, según cualquier tipo de contrato. La cobertura del Código incluyó los regímenes de enfermedad, maternidad, riesgos profesionales, invalidez, vejez y muerte. Además, como parte del régimen de asignaciones familiares, los trabajadores asegurados tenían derecho a percibir subsidios de tipo matrimonial, por natalidad, lactancia y sepelio.

Fueron excluidos del sistema quienes realizaban trabajos ocasionales diferentes a la actividad ordinaria del empleador, hasta por un lapso de quince jornadas. También se excluyeron los afiliados a instituciones extranjeras oficiales, quienes gozaban de inmunidad o privilegios diplomáticos, y los individuos que percibían remuneración en moneda extranjera hasta un límite determinado. Por último, el sistema tampoco cubría a los trabajadores agrícolas ni a los independientes (artesanos, gremiales, servicio doméstico, trabajadores a domicilio y chóferes).

Mediante el Decreto Ley 10137 del 28 de marzo del año 1972, el gobierno del General Hugo Bánzer Suarez establece las nuevas tasas de cotización para la CNSS destinadas al financiamiento de los seguros y regímenes establecidos como norma básica y obligatoria para el Código de Seguridad social ... sin ningún estudio matemático actuarial y a ser descontados de las planillas de pago de sueldo y salarios.

...la reducción de la tasa patronal no tiene otro fin que un menor financiamiento de la CNSS, en contradicción con el crecimiento de la población, que significa mayores gastos.⁵

C. EL DESMANTELAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA NEOLIBERAL

Desde los primeros años de la aplicación del neoliberalismo se ejecuto medidas en desmedro de la seguridad social integral, al respecto Julio García⁶ explica:

Con la Ley Financial 0924 del 15 de abril de 1987 y su Decreto Supremo Reglamentario 21637 (gobierno de Paz Estensoro), se ven afectados los principios fundamentales de la integridad institucional de la CNSS al separarse el Régimen de Salud de los seguros de

⁵ Julio García Colque, "La Seguridad Social Boliviana. El Régimen de Pensiones desde la óptica de los jubilados". En *Reforma de Pensiones. Debate Social* N° 2. Publicación del CEDLA. La Paz, 2003 p. 67.

⁶ Julio García Colque, es Secretario General de la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia.

La seguridad social según el Código de 1956

- La seguridad social a largo plazo es el sistema obligatorio creado por la Constitución Política del Estado.
- Garantiza los medios de subsistencia de las personas ante eventos predecibles e impredecibles como la vejez, invalidez o fallecimiento.
- Otorga a la persona, prestaciones o beneficios en dinero (pensiones) que le aseguran, a ella y a su familia, los recursos económicos en casos de jubilación o muerte.
- Las pensiones de jubilación pueden ser también de invalidez por riesgo común o por riesgo profesional. Incluyen asimismo, el pago de los gastos funerarios.
- La jubilación es un derecho que le asiste a toda persona que aportó al sistema obligatorio una vez cumplida su etapa laboral activa.
- Cuando deja de trabajar, el beneficiario recibe una pensión en rémplazo del salario que dejó de percibir.
- La Constitución Política del Estado reconoce el derecho a la jubilación a toda persona que aportó durante el tiempo que haya trabajado.

corto plazo (enfermedad, maternidad y riesgos profesionales), encomendándose estos servicios a la Caja Nacional de Salud (CNS) y a las cajas sectoriales. Por su lado, los seguros de largo plazo son encomendados al régimen de pensiones (seguros de invalidez, vejez, muerte, y riesgos profesionales), y las prestaciones a los fondos complementarios sectoriales, que contaban con infraestructura (edificios) y equipamiento propio, adquirido por los trabajadores. Por efecto de la Ley 0924 y el DS 21637 rige la nueva tasa de aportaciones.

El aporte estatal se reduce al 1% sobre el total ganado de los asegurados del país, destinado a financiar desajustes presupuestarios de los entes gestores.

La Ley de Pensiones N° 1732 del 29 de Noviembre de 1996, reformó el sistema que estuvo vigente por cuatro décadas en Bolivia, creando un régimen de capitalización individual y desarrollando mecanismos para que las administradoras privadas de fondos de pensiones (AFP), dispongan los recursos de la capitalización individual (FCI). Tales instituciones tienen la prerrogativa de administrar los recursos provenientes del fondo de capitalización colectiva (FCC), fondos generados como resultado de la capitalización de las empresas públicas en beneficio de los bolivianos mayores de 21 años al 31 de diciembre de 1995.

Esta reforma fue una medida radical de la política neoliberal. Desde el punto de vista jurídico, vulnera la Constitución Política del Estado (Art. 57), puesto que el gobierno que la realizó, (el MNR) transfirió el seguro a largo plazo a entidades privadas asociadas a capitales extranjeros. Desde su promulgación, en 18 años de neoliberalismo, la ley 1732 ha permitido que el Estado reduzca el gasto público, descentralice los servicios de salud y educación, y transfiriera su responsabilidad a los Municipios.

La ley estableció la creación de seguros de vejez, maternidad y orfandad, pero no se les otorgó financiamiento para que funcionen. La Caja Nacional recurrió a sus ingresos para cubrir con precariedad los gastos adicionales, precipitándose una crisis financiera. Los recursos de las personas que aportaban como activos y pasivos fueron dispuestos reduciéndose la reserva de la clase trabajadora que estaba destinada a la atención médica y para satisfacer la liquidez para las pensiones de vejez en el futuro⁷.

El momento de promulgación de la ley hubo la promesa de pagar el Bonosol, consistente en el pago anual durante cinco años, de 1,800 Bs. a las personas

⁷ Julio García Colque, "La Seguridad Social Boliviana. El Régimen de Pensiones desde la óptica de los jubilados". En *Reforma de Pensiones. Debate Social N° 2*. Publicación del CEDLA. La Paz, 2003 p. 70.

⁸ XXVI Congreso Nacional Mineño: Resoluciones y recomendaciones. Editorial Inti Raymi. Congreso realizado del 4 al 12 marzo de 1998. Oruro-Bolivia p.75.

EL RÉGIMEN DE RENTA DE VEJEZ SEGÚN EL CÓDIGO DE 1956

- El asegurado que acredite al menos 180 cotizaciones mensuales (15 años de trabajo), y que tenga la edad mínima (según los estudios técnico actuariales, 55 años para el hombre y 50 para la mujer), es acreedor a la renta de vejez.
- Las condiciones de trabajo en el interior de las minas, donde el grado de peligro e insalubridad son más altos, ha disminuido el requisito de edad para quienes trabajan en tales lugares. Sin embargo, se mantuvieron inalterables las 180 cotizaciones.

Tienen opción a una indemnización global los beneficiarios, sólo si acreditan 24 cotizaciones. El monto es igual al 50% del salario base (promedio de los últimos doce meses), más el incremento correspondiente al excedente de las 180 cotizaciones.

mayores de 65 años. La fuente para este pago sería los impuestos que paguen las transnacionales que comercialicen el petróleo y otros recursos naturales, toda vez que se dio la privatización (llamada "capitalización") de las empresas nacionales estratégicas. Sin embargo, el Estado no pudo cumplir su promesa, debido a la crisis, teniendo que recurrir a los fondos de los aportantes.

La privatización y transferencia de los fondos de pensiones, pese a la reducción del gasto público, ha perjudicado al Estado. Ha tenido que entregar el ahorro líquido del Tesoro General de la Nación a las empresas transnacionales, perdiendo los intereses que estos recursos generaban y la posibilidad de emplearlos como capital de inversión. Adicionalmente, tuvo que cubrir las deudas generadas con las AFPs, por obligaciones contraídas. Para colmo, el gobierno tuvo que efectuar préstamos a corto plazo de los mismos recursos, pagando a las AFPs altos intereses en peores condiciones que si se tratara de la deuda externa.

El Estado por lo que establece la ley, no sólo ha entregado los fondos de los aportantes a empresas privadas, sino que libera a las AFPs del pago de rentas a los asegurados del anterior sistema. El Estado debe seguir pagando a 110,000 jubilados, cifra que se ha incrementado en los últimos años, en más de 30,000 beneficiarios. Además, existen 37,000 jubilados que esperan la aprobación de su trámite desde hace más de cinco años. El grupo llamado "generación sandwich", constituido por los relocalizados con menos de 25 años de trabajo que quedaron sin beneficios sociales, suma más de 20,000 personas. También ellos se encuentran a la espera de que el Estado resuelva su situación.

Las AFPs recibieron una transferencia de cuatro mil millones de dólares constituidos por las reservas bancarias de los aportes, patrimonio de los Fondos de Pensiones⁹. De un día a otro, estas empresas asociadas, sin gastar un solo centavo, obtuvieron lucrativas ganancias de los intereses de capital. Según expertos como Herbert Müller¹⁰, el sistema privado no sobrevivirá hasta el año 2010, y no existe garantía para que devuelvan los aportes y ahorros de la vida de cientos de miles de asegurados. La inestabilidad de las AFPs se agudiza porque alrededor de 7,000 empresas decidieron retirarse del sistema y no aportar, entre otras razones, debido al costo de vida y la crisis del país. Esta decisión resulta significativa puesto que hay sólo 25,000 empresas en total.

La seguridad social en Bolivia estuvo en una grave crisis por la deficiente administración de los fondos, la corrupción y la malversación. No se hicieron auditorías, hubo despilfarro y las expresiones de anomia institucional se han vuelto cotidianas. La deficiente administración e incapacidad de autogestión, fue el argumento del gobierno para "capitalizar" las empresas estatales. En el caso de la seguridad social, aunque se trataba de una de las pocas entidades que beneficiaba económicamente al Estado, gracias a la liquidez y al ahorro

⁹ Cfr. Ponencia de Carlos Arce "¿La propuesta del FMI...?" en el "Encuentro Social Nacional" Informe confidencial N° 103 *Reforma de Pensiones: El Sistema de Capitalización Individual*. Mayo - junio, 1996.

EL RÉGIMEN DE RENTA DE VEJEZ SEGÚN EL CÓDIGO DE 1956

(CONTINUACIÓN)

- Las características de la renta de viudez son las siguientes:
 - 1º Se otorga con carácter vitalicio, si la viuda ha alcanzado la edad de vejez (50 años), o está incapacitada para trabajar.
 - 2º Eventualmente se otorga por el lapso de cinco años, si existen hijos con derecho a renta de orfandad aunque la viuda no haya cumplido la edad mínima. Si en dicho período, cumple la edad señalada, la renta se convierte en vitalicia.
 - 3º Se paga una indemnización global si no se cumplen los requisitos anteriores. La viuda percibe una indemnización equivalente a 18 mensualidades de la renta, si tiene menos de 35 años, y una indemnización equivalente a 24, si tiene entre 35 y 50 años de edad a la fecha de fallecimiento del cónyuge.
 - 4º El viudo incapacitado que haya vivido a expensas de la trabajadora o haya cumplido la edad de vejez, percibirá una renta vitalicia.
- Las rentas de viudez cesarán de inmediato si se comprueba nuevas nupcias, vida en concubinato o recuperación de la capacidad laboral. A falta de esposa, adquiere todo derecho la conviviente inscrita legalmente en los registros de la Caja.
- Tienen derecho a la renta de orfandad, los hijos hasta de 19 años o que sean inválidos. La proporción de la renta es el 20% que le hubiera correspondido al causante en caso de incapacidad permanente total, o a la renta que le hubiera correspondido a la fecha de su fallecimiento. Cesa la renta de orfandad si los hijos contraen matrimonio.

que promovían, la deficiente administración sirvió de pretexto para privatizar los fondos de pensiones y las cajas complementarias¹¹.

La supuesta cura a la deficiente administración, hoy resulta peor que la enfermedad. La responsabilidad de la crisis de la administración de los fondos de pensiones radicó en su composición tripartita. Al Estado y a la parte patronal no les interesó dar sostenibilidad al sistema, lo que sin duda era el principal objetivo del aporte laboral. El aporte patronal se da del salario nominal del trabajador, en tanto que el Estado destina parte de los impuestos para su cuota, en cambio es el trabajo de los obreros lo que genera el aporte laboral. Si la administración de sus fondos se hubiera realizado por los propios obreros, es probable que las malversaciones que hubo, la corrupción, la ausencia de control y transparencia, hubieran limitado la supuesta necesidad de privatización¹².

Las características más importantes del actual sistema de seguridad social, con la administración de las AFPs, son las siguientes:

- El aporte es eminentemente laboral. La incorporación al sistema es decisión del trabajador o la empresa. En este último caso, existe aporte patronal. Se ha eliminado el aporte estatal.
- El sistema no es obligatorio ni solidario. Quien tiene mayor salario, aporta más dinero y se jubila con un monto mayor. Quien no tiene nada, no se afilia.
- Existe control directo de parte del afiliado porque el ahorro individual funciona como una caja de ahorros que gana intereses, los que provienen del fondo de capitalización individual (rentabilidad de empresas capitalizadas).

La seguridad social en Bolivia tuvo una esencia estatal por cuatro décadas. Desde 1996 se produjo su desmantelamiento progresivo y una serie de problemas que evidencian el costo de la decisión política. Ante esta situación, como un clamor de defensa de su propia vida, surgieron movilizaciones y luchas de los rentistas en contra de la privatización y en procura de incrementar sus rentas básicas, clamor que se hace más dramático porque es la defensa de derechos fundamentales y la reivindicación de los aportes de décadas de trabajo.

3. Las luchas por la defensa del antiguo régimen: solidario e integral

El sector protagonista de las luchas por la seguridad social en Bolivia, incluso antes de la revolución de 1952, fue sin duda, el proletariado minero. Fueron los

¹¹

"Las fallas del viejo sistema de reparto". ABC N° 5 febrero, 1996.

¹²

Gonzalo Trigos "La Patrología del Neoliberalismo". La Paz, octubre, 1997.

Etapas de la historia de la seguridad social en Bolivia

PRIMER PERIODO

DE 1825 A 1924

- En asuntos laborales se aplica la ley civil en lo concerniente a la reparación de daños. El Código Civil establece que quien ocasiona un daño de cualquier índole, debe repararlo bajo pena de ser sancionado.
- No existe disposición legal específica alguna sobre la seguridad social.

SEGUNDO PERIODO

DE 1924 A 1939

- En el periodo se promulgan importantes disposiciones legales que prefiguran la futura seguridad social en Bolivia.
- Las disposiciones legales sobresalientes son las siguientes:
 - a. La Ley de Accidentes de Trabajo del 19 de Enero de 1924.
 - b. La Ley sobre Ahorro Obrero Obligatorio del 25 de Enero de 1924.
 - c. La Ley de Enfermedades Profesionales del 18 de Abril de 1928.
 - d. La Ley de Creación de la Caja de Seguro y Ahorro Obrero del 22 de Mayo de 1935.

TERCER PERIODO

DE 1939 A 1956

- Llegan a Bolivia las primeras Comisiones Técnicas de especialistas extranjeros en seguridad social: Oswald Stein y David Blelloch en 1940, la misión Magrude en 1944 y Emilio Shoenbaum en 1945.
- Gonzalo Arroba, Enrique Saint Loup y Roberto Pérez Patón influyen en la legislación de 1949. La misión española dirigida por Carlos Maní Bufill establece las bases de la legislación de 1951.
- Las disposiciones legales sobresalientes son las siguientes:
 - a. La Ley General del Trabajo del 24 de Mayo de 1939.
 - b. El Reglamento de la Ley General del Trabajo y de las leyes jubilatorias, del 8 de Diciembre de 1942.
 - c. La Ley General de Seguridad Social del 23 de Diciembre de 1949.
 - d. La Ley de Seguro Social Obligatorio del 11 de Octubre de 1951.

mineros quienes constituyeron las primeras cajas de ahorro obrero y que posteriormente, exigieron la constitución de una Caja Nacional y un Seguro Social Universal. A ellos también se les debe la organización de los primeros gremios sindicales de jubilados.

Las marchas y movilizaciones de los jubilados y rentistas de Bolivia a partir de 1996, estuvieron dinamizadas por dirigentes y constituidas mayoritariamente por ex trabajadores mineros. Fueron ellos, los hombres y las mujeres que agotaron sus vidas en las actividades extractivas, quienes junto a sus hijos, padecieron la violencia estatal que melló su dignidad de seres humanos y ancianos por defender sus derechos.

El rol de vanguardia del sector minero se configuró plenamente desde la Revolución Nacional de 1952, aunque su protagonismo político es muy anterior. La historia del proletariado minero en Bolivia está marcada por el ejercicio sistemático de la violencia estatal. En la lucha por la constitución de un régimen de seguridad social que vele por los intereses obreros, los mineros realizaron una tenaz oposición a la política neoliberal del MNR, a partir de su órgano de poder la COB, quien impulsó la aprobación del Código, exigiendo constantemente no sólo mejorar el servicio de la Caja Nacional de Salud, sino preservar la existencia del régimen estatal.

Julio García, Secretario General de la Confederación de Jubilados de Bolivia, en una entrevista realizada por el ITEI, el 28 de octubre de 2003, afirmó que fueron los mineros quienes con una masiva movilización se impusieron después de cuatro años de la Revolución Nacional obligando al gobierno del MNR a aprobar esta medida.

Grover Alejandro, miembro ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, respecto del protagonismo del proletariado minero en las luchas políticas de Bolivia, respecto de la defensa del antiguo régimen de seguridad social, afirma lo siguiente¹³:

La vanguardia del pueblo, el proletariado minero [tiene un] promedio de vida del trabajador entre 35 y 40 años por las condiciones insalubres. No había seguridad industrial, la perforación en las minas se hacía al seco, en las bodegas de barrilla por ejemplo no había ningún tipo de seguridad industrial... La silicosis hacía presa del trabajador al tercer mes de trabajo... Los compañeros se dieron cuenta de lo que traería el 21060, por el elevado nivel de conciencia de clase... La caja nacional de seguro social nunca ha sido obra de

¹³

Esta y las próximas citas de Grover Alejandro, corresponden a una entrevista efectuada expresamente por el ITEI para la realización de este libro (N. del E.).

Etapas de la historia de la seguridad social en Bolivia

(CONTINUACIÓN)

CUARTO PERIODO

DE 1956 A 1987

- Se promulgan importantes disposiciones legales que prefiguran la futura seguridad social en Bolivia.

Primera Etapa: Codificación

- a. Promulgación del Código de Seguridad Social, el 14 de Diciembre de 1956.
- b. Aprobación del Reglamento del Código de Seguridad Social, el 30 de Septiembre de 1959.

Segunda Etapa: Racionalización

- a. Decreto Ley de Racionalización de Aportes del 28 de Marzo de 1972.
- b. Decreto Ley de Racionalización Técnica y Creación del Instituto Boliviano de Seguridad Social, del 23 de Marzo de 1973.

Tercera Etapa: Reformas y elaboración de modelos técnicos

- a. Decreto Ley de Reforma del 24 de Diciembre de 1974.
- b. Decreto Ley de Complementación de Reformas del 3 de Junio de 1977.
- c. Elaboración de modelos para el Instituto Boliviano de Seguridad Social.
- d. Decreto Supremo sobre nuevas reformas del 16 de Diciembre de 1982.
- e. Decreto Supremo de traspaso de aportes del 16 de Agosto de 1983.

QUINTO PERIODO

DE 1987 A 1997

- Se realizan cambios progresivos tendientes a privatizar el régimen. En 1986 se inicia la redacción de un anteproyecto para la elaboración de un nuevo Código de Seguridad Social.
- Realización del Primer Seminario Internacional sobre Legislación de la Seguridad Social y Fomento a la Salud en América Latina. La Paz, del 7 al 11 de Septiembre de 1987.
- Las disposiciones legales más importantes son las siguientes:
 - a. El Art.3 de la Ley Financial N° 924 del 15 de Abril de 1987.
 - b. El Decreto Reglamentario N° 21637 del 25 de Junio de 1987.
 - c. El Decreto Supremo N° 22101 del 29 de Diciembre de 1988.

ningún gobierno porque nace la seguridad social gracias al colchón financiero del ahorro obrero obligatorio: 1,180 millones de bolivianos... Antes de eso se había comprado el edificio de la Caja,... los hospitales se construyeron..., todo viene del salario y ahora el gobierno, el Vicepresidente nos ha dicho que hay que re-estructurar, hay que rehacer la seguridad social. Nos ha anticipado y nosotros le respondemos, le decimos, primero tiene que liquidar a 135,000 rentistas para después hacer lo que les venga en gana. De algo que no les pertenece no tienen autoridad moral..., paguen primero los 1,300 millones de dólares que deben a la seguridad social como Estado, paguen el colchón financiero con el que se erigió el seguro social de Bolivia.

Otros sectores sociales, en particular los indígenas y los trabajadores del campo; debido a que no tuvieron una relación dependiente con el Estado ni con alguna empresa o patrón privado, no tuvieron protagonismo en la defensa del antiguo régimen de seguridad social. El hecho de que el campesino sea propietario de su parcela y viva como minifundista, que sea pequeño ganadero, propietario de ganado vacuno y lanar, lo constituye como trabajador independiente excluido de la seguridad social.

A. LA "MARCHA POR LA VIDA" EN AGOSTO DE 1986

Desde la imposición de la política neoliberal se articularon dos grandes marchas protagonizadas por los ex trabajadores mineros, y los re-localizados. Una fue denominada "Marcha por la Vida", la otra que se desarrolló en tres momentos políticos que se extienden a lo largo de dos años y medio, fue la "Marcha por la Supervivencia".

Durante los primeros años de la década de los ochenta, la hiperinflación y el deterioro de la capacidad adquisitiva de los salarios, se constituyeron en los argumentos para la aplicación de la política neoliberal. A mediados de la década, el MNR detuvo la inflación, pero con un alto costo social y con la pérdida de la soberanía estatal sobre las empresas estratégicas. Esto se evidencia por ejemplo en la relocalización de 27,000 trabajadores y el inicio de la privatización de la minería y otras empresas. Con la promulgación del D. S. 21060, se producen los cambios más sustantivos que el país haya observado desde la Revolución Nacional. En lo concerniente a la seguridad social, Mamerto Goyochea dirigente de la Federación de Rentistas Mineros de La Paz, dice lo siguiente¹⁴:

¹⁴

Esta y las próximas citas de Mamerto Goyochea, corresponden a una entrevista efectuada expresamente por el ITEI para la elaboración de este libro (N. del E.).

CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN BOLIVIA

- Hasta el año 2003, la aplicación del neoliberalismo en Bolivia ha incrementado la deuda externa hasta 4,300 millones de dólares. Por otra parte, la deuda interna asciende hoy a 2,100 millones de dólares, de los cuales 210 millones el Estado adeuda a las AFPs y 800 millones a la banca.
- Existe un evidente estancamiento de la economía. Los gobiernos no responden a las demandas económicas o sociales, ni mejoran el nivel de vida por los efectos del neoliberalismo.
- Dos tercios de la población económicamente activa es comerciante, habiéndose extendido la economía informal de un modo sin precedentes en la historia de Bolivia.
- Hoy día existen menos industrias respecto del momento anterior al neoliberalismo. La actividad productiva básica, a excepción de la extractiva de hidrocarburos, se ha detenido.
- Las reformas estructurales efectuadas por el gobierno de Sánchez de Lozada en su primera gestión, privatizaron las empresas nacionales, transfiriéndolas a transnacionales. La llamada "capitalización" sirvió para encubrir los respectivos efectos; hoy hay menores ingresos para el país, en particular los provenientes de YPFB y ENTEL.

FUENTE: Pablo Ramos, "15 años de neoliberalismo", en *Dinámica Económica* N° 9, La Paz, mayo de 2001. Publicación de la Carrera de Economía, CEE-UMSA. Véase también, "Naturaleza de la economía boliviana" N° 10, agosto de 2002.

Cuando se aplica el 21060, hay mucha gente que sale de las minas, de las fábricas, inclusive los actores de la minería privada. Hay gente que no puede conseguir trabajo y si lo consigue es de una manera eventual. No tiene la oportunidad de incrementar sus aportes a la seguridad social. Entre los años 1986 a 1989 se exige un aporte individual..., pero hay poca gente que da soporte individual. La preocupación era la sobrevivencia, poder trabajar donde sea y como sea.

En agosto de 1986 se produjo la "Marcha por la Vida". Se trata del último recurso de los trabajadores mineros para defender su futuro laboral. El gobierno del MNR reprimió esta movilización de más de 30,000 mineros en Calamarca, imponiendo la política neoliberal. 50,000 trabajadores mineros quedaron sin fuentes de trabajo; 27,000 fueron re-localizados como jubilados o rentistas, encabezando posteriormente las décadas de lucha contra la política del MNR y el neoliberalismo. Grover Alejandro, quien participó en la "Marcha por la Vida" y organizó después la "Marcha por la Sobrevivencia", opina al respecto:

La Marcha por la Vida fue una respuesta política de la única clase social que intuía lo que venía con el gobierno del MNR. Victor Paz Estenssoro sacó la muletilla de que Bolivia "se nos muere"; baja de los minerales, mala administración de la COMIBOL y la no diversificación de la producción. La Federación de Mineros hizo proyectos como respuesta al gobierno... Para dinamizar a la COMIBOL se necesitaba 70 millones de dólares. La Federación de Mineros consiguió los 70 millones de dólares, el compañero Ramírez¹⁵ fue a Europa y trajo los 70 millones. La Federación de Mineros le dijimos al gobierno, aquí tiene los 70 millones; ahora sí hay la posibilidad de movilizar y revivir a la COMIBOL. Diversificaremos la producción, e incluso hicimos proyectos para San José, Colquiri, UNIFICADA y otros centros mineros.

Pero al gobierno no le interesaban las propuestas de solución. Continuó con su plan neoliberal de transferir las empresas estratégicas al capital privado y de dismantelar el Estado nacional que el propio MNR había erigido desde 1952.

La "Marcha por la Vida" se inició en Oruro, continuó por Caracollo y fue reprimida en Calamarca. Sin ningún tipo de consideración, ancianos y mujeres fueron desalojados de la carretera interdepartamental con el uso de tanquetas y gracias a la participación de cinco regimientos, paramilitares, la policía y la fuerza aérea. Aviones de guerra realizaron vuelos rasantes para amedrentar a los 30,000

¹⁵

Edgar Ramirez el año 1986 fue Secretario Ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia. (N. del E.).

CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN BOLIVIA

(CONTINUACIÓN)

- La privatización de la seguridad social transfirió a las transnacionales (AFPs), el ahorro de los trabajadores que constituía el principal soporte del Tesoro General de la Nación. Hoy día, el Estado paga intereses a las AFPs, porque éstas le prestaron el mismo dinero que recibieron.
- Las medidas de los gobiernos neoliberales, medidas que establecieron la reforma educativa, la descentralización administrativa y la participación popular, se adoptaron e impulsaron para liberar al Estado de la carga social y de sus responsabilidades para con la sociedad civil.
- Para enfrentar la situación de crisis fiscal, el actual gobierno de Sánchez de Lozada pretendió implementar dos medidas: Primero, castigar a los ancianos disminuyendo las rentas de jubilados y rentistas. Segundo, cargar a los sectores más débiles de la economía, mediante obligaciones impositivas normadas por el intento de aprobación del llamado "impuestazo".
- La única alternativa que tiene el actual gobierno es la exportación de gas a Estados Unidos. Así, obtendría nuevos préstamos para incrementar la deuda externa. Ante la reacción de la población oponiéndose a la venta del gas por Chile, el gobierno recurre otra vez a lo único accesible para él: la violencia de Estado. La represión contra ancianos y ancianas en enero fue sólo un capítulo de su largo prontuario de asesinatos, violación a los derechos humanos, tortura y humillación.

participantes. El segundo día de represión llegaron columnas de buses y ferrocarriles que sirvieron para trasladar a los marchistas haciendo abuso de la fuerza, a sus lugares de origen. Pese a que hubo una declaración de huelga de hambre, las fuerzas represivas del Estado trasladaron a los huelguistas a la ciudad de La Paz y les obligaron a que comieran y bebieran.

A partir de este momento, la lucha del proletariado minero se diversificó. Miles de re-localizados se instalaron en el trópico de Cochabamba, otros se volvieron cooperativistas en sus centros de trabajo, y algunos comenzaron a trabajar en la minería privada. Cientos regresaron a sus pequeñas parcelas en el campo y miles engrosaron la economía informal dedicándose al comercio minorista.

Julio García dijo al respecto (entrevista 28 de octubre de 2003):

Muchos se han ido al Chapare, al comercio, se desplazaron a todas partes del país. Una mayoría se ha instalado en El Alto; se han convertido en dirigentes han organizado sus juntas vecinales. Todos ellos son ex mineros y sus hijos quienes proyectan sus experiencias políticas en las minas y tarde o temprano como hemos visto en octubre los mineros, la gente revolucionaria formada se ha manifestado dando su vida hasta tumbar al gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. También en Argentina existen re-localizados, por eso las marchas multitudinarias en apoyo a los trabajadores bolivianos.

B. LA PRIMERA "MARCHA POR LA SOBREVIVENCIA" EN AGOSTO DEL AÑO 2000

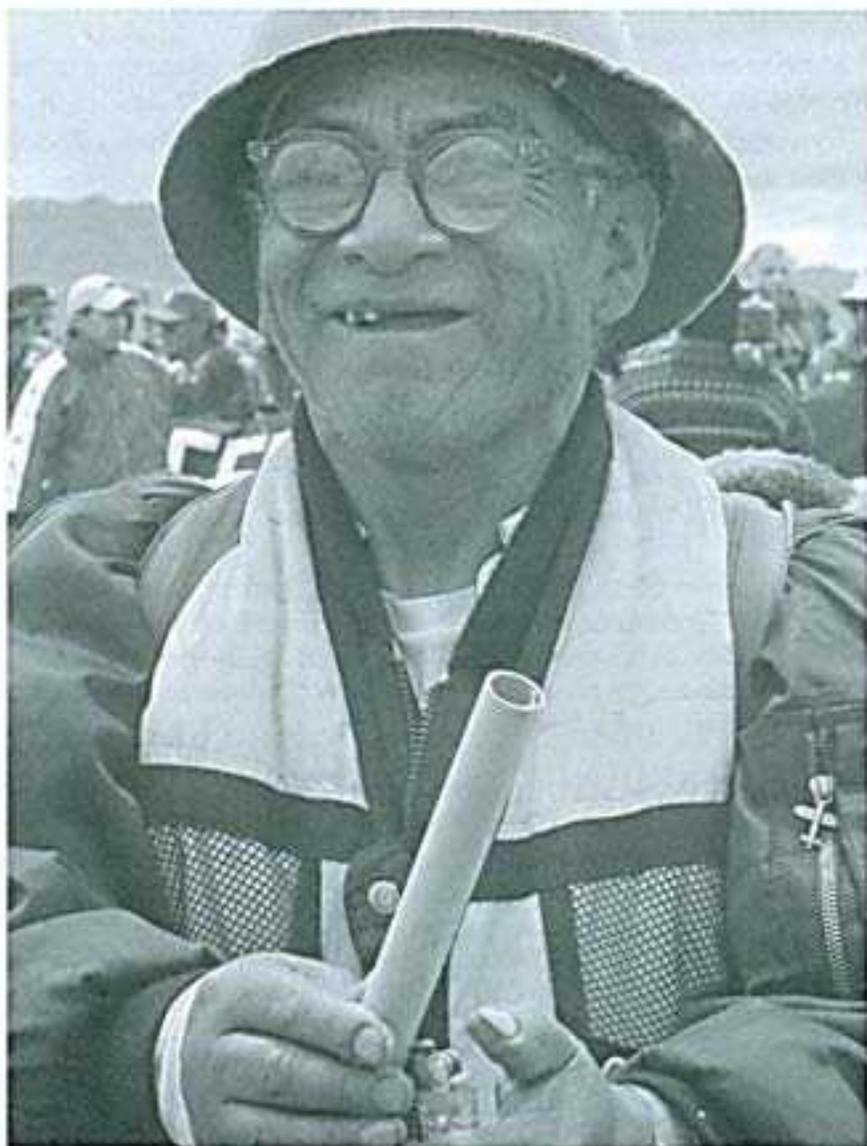
En agosto del año 2000 comenzó la segunda marcha denominada "por la sobrevivencia". Durante dos años y medio se producirían expresiones episódicas de continuación de esta movilización. Después de casi quince años, se articuló una nueva manifestación para reclamar los derechos laborales y para defender el antiguo régimen de seguridad social.

El año 1997, aprobada la ley 1732, el gobierno dio un ultimátum sobre la jubilación siguiendo las pautas del antiguo régimen, la fecha límite fue el 30 de abril de ese año. Muchos re-localizados en 1986 no pudieron jubilarse porque no cumplían la edad mínima. Entre quienes satisfacían el requisito de la edad, resultaba que el último sueldo fijo que percibieron correspondía al que cobraron en la mina once años antes, debido a que no obtuvieron un trabajo estable. Así se jubilaron con un monto similar al que ganaban en 1986: una renta irrisoria de 80, 120 ó 230 Bs.

El dirigente de los jubilados en La Paz, Mamerto Goyochea ilustra con su opinión el desarrollo de los acontecimientos en relación al primer episodio de la "Marcha por la Sobrevivencia":

...y yo dije,
"prefiero marchar a que me descuenten".
Porque a mí me hace falta, porque yo gano 700 Bs. nomás
y no sirve para nada. Yo trabajo, vendo refresco
y comida también para ayudarme...

RENTISTA DERECHO HABIENTE DE ORURO. 67 AÑOS Y OCHO HIJOS



No había opción de tener salarios más altos porque el trabajo era eventual, por contrato... No había posibilidad de aporte, el salario representa una renta miserable de 220, 280 ó 250 Bs. que no alcanzaba para vivir... Los ex mineros como jubilados, apelamos al Código de Seguridad Social donde se había implementado el reconocimiento para el cálculo de las rentas. Primero planteamos la incidencia de la pulpería, monto que no lo empleó la Dirección de pensiones de FOPEBA (Fondo de Pensiones Básicas). Pese a tomar en cuenta esa incidencia, no hubiese subido la renta. Hicimos grupos de compañeros para analizar la situación. Se realizaron manifestaciones y vueltas por aquí, por allá, por El Prado, por la ciudad, pero no daban ningún efecto. Hubo una oportunidad de un remanente de cierta cantidad de dinero de FOPEBA, de acuerdo al balance anual que hicieron. Determinamos en un Ampliado que eso se debería pagar a los jubilados, un per-cápita de 25 Bs. Pero la movilización en La Paz con gente del interior duró como 45 días, entre huelgas de hambre y crucifixiones. 45 días que no sirvieron para conmovier al gobierno del MNR, finalmente con el gobierno de Hugo Bánzer en 1997, se logró aumentar la renta en esos 25 Bs.

Los jubilados nos reunimos en un ampliado en Potosí y determinamos que... había que tomar una medida sacrificada para que el gobierno entienda la necesidad del jubilado. Muchos de los mineros allá presentes participaron en la "Marcha por la Vida" en 1986. Decidimos ahí que la única medida era sacrificarnos, pese a la edad ya avanzada de mucha gente, hay que reeditar esa marcha se dijo, y que se llame la "Marcha por la Sobrevivencia"... Bánzer no quería problemas sociales. Vinieron los ministros, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Gobierno, y conversamos ahí en Caracollo y determinamos una renta de 550 bolivianos como mínimo... En realidad, desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre había un cierto descontento porque no era esa la proyección que teníamos nosotros, porque nosotros ya planteamos la renta mínima de 1,000 bolivianos.

La "Marcha por la Sobrevivencia" comenzó el 10 de agosto del año 2000, se planificó que debía partir de Oruro y llegar a La Paz, pero fue interrumpida en Caracollo. El gobierno de Bánzer quiso solucionar rápidamente el problema, logrando los jubilados y rentistas, un monto mínimo de 550 Bs. Pese a que los ex mineros re-localizados fueron la vanguardia de la movilización, se beneficiaron de la medida todos los jubilados del país.

Daniel Ordóñez Plaza, dirigente de los jubilados en Cochabamba, presentó un recurso de nulidad ante el Tribunal Constitucional. Así se anuló el Decreto respectivo, eliminándose la conquista de los 550 Bs. Por este escamoteo se estableció de nuevo rentas de 280, 220 ó 300 Bs., medio año después volvería

...no queremos aumento... Estas viejitas no quieren el Bonosol, ellas quieren que les paguen las rentas con la "inversamente proporcional". Nosotros no pedimos ningún aumento.

EX MINERO DE SIGLO XX DE 59 AÑOS.



a articularse la continuación de la "Marcha por la Supervivencia", en marzo del año 2001.

C. LA SEGUNDA "MARCHA POR LA SUPERVIVENCIA" EN MARZO DEL AÑO 2001

La continuación de la marcha en marzo del 2001 se inició en Caracollo, con el propósito de nuevo, de alcanzar la ciudad de La Paz. Sin embargo, el gobierno impidió su prosecución, aunque con una actitud de diálogo. Los representantes gubernamentales preguntaron a los marchistas cuáles eran sus propuestas. Al llegar a Patacamaya, los marchistas discutieron con el gobierno. Los jubilados dijeron que después de un profundo análisis del Código de Seguridad Social, de la situación política y económica del país, e incluso considerando la coyuntura gubernamental, tenían una propuesta concreta para el gobierno. El dirigente Mamerto Goyochea, se expresa al respecto:

Les planteamos de todo, no aceptamos sus argumentos, y les hicimos ver la necesidad de reiniciar esta sacrificada marcha y el trabajo que habíamos reiniciado. Que la compensación era necesaria, que existen muchos manejos económicos y; sin embargo, no se ocupan de nosotros. Les dejamos sin ningún argumento a los del gobierno.

El gobierno estableció un cuarto intermedio para analizar el problema y los planteamientos de los jubilados. Después de esto, se estableció que la renta mínima en Bolivia sería a partir de la fecha, de 850 Bs. Además, existiría un ajuste anual considerando la ley 1732 que norma el reajuste de rentas según la devaluación del boliviano con relación al dólar. Dicho ajuste debía realizarse cada año. El costo de los logros fue una huelga de hambre efectuada el mes de mayo de 2001. El 8 de mayo se aprobó la ley 2197 que fija el ajuste salarial de modo inversamente proporcional a la subida del dólar. El año 2001 los jubilados percibieron salarios de 850 Bs. e incluso el año 2002 se incrementaron en 90 Bs. Así, los jubilados titulares recibieron una renta de 940 Bs. y las viudas derecho-habientes, 740 Bs. Grover Alejandro de la Federación de Mineros, al respecto afirma lo siguiente:

No eran los sindicalistas de este momento los que estaban pidiendo una mejora económica, sino gente que habíamos pasado por muchas batallas, por ejemplo la resistencia de las dictaduras militares, tenemos todos nosotros en nuestro haber desde los tiempos sindicales, represión, persecución, clandestinidad... Tenemos esa experiencia de lucha y les dejamos a los del gobierno sin argumento tanto en Calamarca como en Patacamaya. Este problema ha reflejado la perforación de la ley de pensiones, y a la vez que perforamos la ley de pensiones nos vallamos de ella para exigir lo

*Yo vivo en la mina, porque el centro minero es un pueblo grande
y tenemos que vivir... En la ciudad no tenemos ni casa...*

EX MINERO QUE HA RECIBIDO SU RENTA DESDE LOS 34 AÑOS
DE EDAD. TIENE CUATRO HIJAS.



inversamente proporcional. Hemos hecho un poco de justicia social, pero esta situación tiene un contenido político, de clase.

D. LA TERCERA “MARCHA POR LA SOBREVIVENCIA” EN ENERO DEL AÑO 2003

El gobierno del MNR instituido en agosto de 2002, volvió a despojar a los jubilados de las conquistas alcanzadas durante el gobierno de ADN. Jubilados y rentistas convocaron entonces a un nuevo episodio de la “Marcha por la Supervivencia” en enero del año 2003. Partieron desde Patacamaya con destino a la sede de gobierno. Participaron personas de todo el país y de los centros mineros. Se constató la presencia de jubilados y rentistas de Tarija, Villazón, Tupiza, Sucre, Oruro, Telamayo, Atocha, Potosí, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Quillacollo y otros distritos. También participaron trabajadores de las minas privadas situadas alrededor de las mencionadas ciudades, jubilados del antiguo régimen que ofrecieron sus vidas al país trabajando incluso 35 años.

Esta movilización, que fue la primera que tuvo que enfrentar el segundo gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, pronto incorporó a amplios sectores de los demás jubilados dependientes del Estado; tal fue el caso por ejemplo, de maestros, ferroviarios, fabriles y constructores. En esta ocasión como en ningún otra, la violencia estatal se ejerció con tal crueldad y ostentación de abuso de poder, que hasta ahora las repercusiones y consecuencias son difíciles de estimar. En palabras de Grover Alejandro, este tercer episodio de la Marcha, en términos políticos fue la afirmación de una demanda reiterada, ante un gobierno insensible a la situación social:

Político es el que vive, el que palpita y el que está junto a su clase... Expresa, siente sus necesidades y su perspectiva histórica del cambio de estructuras sociales en su país. De ahí podemos hablar de política de clases, pero estando en nuestra clase; si no, no sirve. No hay práctica política elitista, el nuevo liberalismo puede decirnos que la política se refleja en el engorde del bolsillo y nosotros podemos decir que la política es la lucha de los principios ante todo. Lo que hemos aprendido a lo largo de toda nuestra vida activa de trabajadores mineros y que ahora estamos poniendo en práctica son reivindicaciones económicas que necesariamente deben traducirse en lucha política.

CAPITULO 3

REPRESIÓN DEL GOBIERNO A LOS ANCIANOS EN ENERO DE 2003

1. Los objetivos de la marcha de los jubilados

El 21 de diciembre del año 2002, de forma unilateral, el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada promulgó la ley 2434 conocida como Ley de Mantenimiento de Unidad de Fomento y Valor. El Art. 3 de dicha ley eliminó el régimen compensatorio para incrementar las rentas de los jubilados. Ante tal medida, los trabajadores pasivos se organizaron para reclamar a las autoridades que se mantenga el aumento anual de sus rentas, de acuerdo a la devaluación del peso boliviano respecto del dólar.

El Art. 3 de la ley 2434 derogó el Art. 50 de la Ley de Pensiones. Esta última estableció una compensación anual a las rentas de los jubilados a partir del año 2002. Tal medida fue denominada "el sistema inversamente proporcional" y constituyó una conquista de los jubilados en el gobierno presidido por Jorge Quiroga. De hecho el año 2002, los jubilados y rentistas recibieron un ajuste en sus rentas que ascendió, según la devaluación de ese año, a un incremento del 10%.

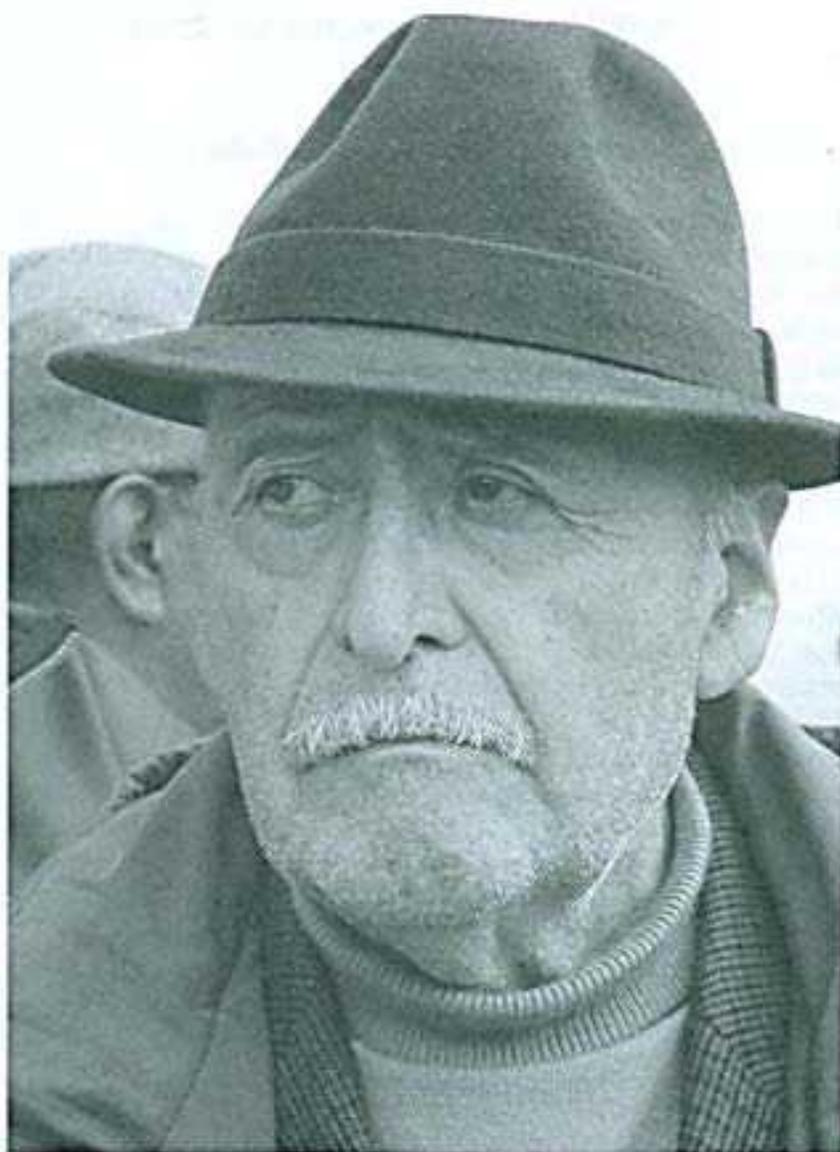
A inicios del año 2003, el Secretario Ejecutivo de la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia, Wenceslao Argandoña advirtió que si "el Gobierno no revierte el Art. 3 de la Ley de Mantenimiento de Unidad de Fomento y Valor, que bolivianiza las rentas de los jubilados", el sector implementaría radicales medidas de presión.

La ley 2434 establece que las rentas en curso de pago o en proceso de adquisición, las pensiones de invalidez, vejez o muerte del sistema de reparto y

*Debemos agradecer a nuestras compañeras
quienes fueron las protagonistas de esta heroica
y valiente lucha... Indudablemente puede mostrarse
en el rostro de ellas y ellos las canas y arrugas,
pero ni eso los ha amedrentado para enfrentarnos
a las fuerzas represivas...*

WENCESLAO ARGANDOÑA, SECRETARIO GENERAL
Y MÁXIMO DIRIGENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
JUBILADOS Y RENTISTAS DE BOLIVIA,
DESDE LA FUNDACIÓN DE LA MISMA EN 1989.

Murió pocos meses después de participar en la "marcha
por la sobrevivencia" de enero de 2003.



del seguro obligatorio de largo plazo, se pagarían en bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. Tal unidad sería definida diariamente en el Banco Central de Bolivia, sobre la base de la inflación².

Tal decisión constituyó una agresión en contra de los intereses de rentistas y jubilados porque en los hechos, representa no sólo la carencia de reajuste de incremento, sino posibles disminuciones de los bajos ingresos. Dada la dolarización de la economía boliviana, los precios están indexados o se pagan en dólares, al reajustar el gobierno el boliviano, por el déficit fiscal, quienes pagarían en parte dicho déficit, serían los rentistas. Las pensiones de los jubilados a partir del 2004, se reajustarían usando las Unidades de Fomento a la Vivienda, unidad de referencia que acompaña la inflación³.

El gobierno a través del vocero de la Presidencia, Mauricio Antezana, dijo que los rentistas y jubilados deberían efectuar un análisis de los beneficios del índice de referencia, denominado Unidad de Fomento a la Vivienda:

Esta es una medida beneficiosa hacia el sector. Les garantiza más bien el mantenimiento de valor de sus ingresos antes que perjudicarlos, como puede ocurrir con otro tipo de referencias de valor, como es el caso del dólar⁴.

Sin embargo, el gobierno ahorraría con la eliminación automática de aproximadamente 70 Bs. de incremento anual que se pagaría cada mes; un total alrededor de nueve millones de bolivianos, monto requerido por el gobierno para el funcionamiento interno.

2. La Convocatoria a la movilización

Después de la ley 2434, los dirigentes de los jubilados convocaron a un Ampliado que decidió consultar a las bases sobre efectuar una marcha que partiría de la localidad de Patacamaya hacia La Paz el día 10 de enero.

PARTICIPANTES

Todas las federaciones y asociaciones afiliadas a la Confederación de Jubilados acataron el llamado: Oruro, Potosí, Tarija, La Paz, Cochabamba, Sucre, Llallagua, Siglo XX y Consejo Central Sud entre otras. La mayoría de los marchistas serían ex mineros jubilados, además de las viudas, hijos y nietos que reciben la renta de sus esposos, padres o abuelos. En varios casos los jóvenes asistirían en

² Cfr. *La Razón*, 14 de enero de 2003.

³ *La Razón*, 26 de enero de 2003.

⁴ *La Razón*, 14 de enero de 2003.

Nos han sacado a patadas a los ancianos... Como a un trapo nos han manejado, nos han mentido estos mentirosos diciendo, "abuelitas, ¡párense! Hay moviidades a La Paz. Vayan a arreglar en Patacamaya. En La Paz van a arreglar sus asuntos. ¡Vayan!". "¿Cómo vamos a ir a esta hora? Que amanezca pues...", les hemos dicho. "Cuando amanezca vamos a ir...". Pero no nos han dejado. Por la pared han entrado... Ellos con nuestros bultos nos han tapado, con la cama... A los compañeros, a ellos les han tapado, y les han hecho asustar a nuestras compañeras...

VIUDA DERECHO HABIENTE DE CUARENTA Y OCHO AÑOS. GANA 900 Bs. DE RENTA PARA MANTENER A SIETE HIJOS PEQUEÑOS



representación de sus parientes, quienes por razones de edad no podrían participar en la marcha. Asimismo, en ésta hubo también fabriles y constructores.

Existe un grupo de ex mineros llamado "la generación *sandwich*", a este grupo el Decreto Supremo 21060 suspendió la jubilación por que no satisfizo el requisito de tiempo, pese a que los trabajadores permanecieron en varios casos, incluso por 15 años en el interior de la mina; comenzando a trabajar desde los 12 años de edad. Ellos también asistirían a la marcha.

Entre los marchistas hubo hijos de mineros quienes continuaron la labor de sus madres. Para ellos, continuar la actividad laboral de sus padres fue imposible por el "mal de minas" es decir por que sus padres y ellos mismos fueron víctimas de la silicosis con expulsiones sanguinolentas. Varios participantes entrevistados narraron que sus padres se jubilaron hacia los 30 años, por que comenzaron a trabajar a los diez.

EL INICIO DE LA MARCHA

Los participantes se concentraron el viernes 10 de enero por la mañana en Patacamaya. Caminaron durante dos días, alrededor de 20 Km. por día, y llegaron a la localidad de Calamarca el día domingo 12, donde en anteriores oportunidades los mineros fueron también acogidos por la población, y reprimidos por las fuerzas del orden.

3. La intervención del gobierno en Calamarca

EL RECORRIDO DE PATACAMAYA A CALAMARCA

A partir del mediodía del domingo 12 de enero, entre ocho y quince mil personas de la tercera edad⁶, comenzaron a llegar a Calamarca. El lunes 13 debían continuar la marcha rumbo a La Paz, pero decidieron esperar hasta que algunas instituciones y particulares les donen carpas para alojarse en pueblos intermedios. Wenceslao Argandoña al respecto dijo lo siguiente:

De aquí en adelante hay pueblos pequeños, nuestra siguiente parada sería San Antonio, pero allí sólo pueden albergar a unos 400, por eso necesitamos las carpas⁶.

Los marchistas criticaron al gobierno por la supuesta ayuda en alimentos y medicinas. Consultado sobre si el sector apoyaba las movilizaciones de Evo Morales, el dirigente Argandoña señaló que existían coincidencias en relación

⁶ Fuentes como **La Razón** dicen siete mil, otros dicen 10 mil y los dirigentes afirman que fueron 18 mil, también **El Extra** dice que llegaron 20 mil marchistas a La Paz.

⁶ **La Razón**, 13 de enero de 2003.

A las dos de la mañana... había flotas contratadas por el ministro Sánchez Berzain... En esas movilidades las han puesto a la fuerza, a las señoras, a las ancianas... Algunas perdieron su ropa e incluso hasta su dinero que tenían para sus gastos... les robaron los mismos soldados.

HIJA DE MINERO DE UNCÍA, INICIÓ LA MARCHA EN AYO AYO



al tema del gas, pero expresó que el sector de jubilados actuaba de forma individual e independiente para negociar con el poder ejecutivo⁷.

LA DILACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES

El martes 14 el gobierno y la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia se reunieron para negociar, sin alcanzar resultado alguno. La denuncia provino del Secretario Ejecutivo de la Confederación de Jubilados, Wenceslao Argandoña, quien calificó de "distractiva" la acción del gobierno al no poder solucionar el problema. Dijo, "continuamente posponen las reuniones; vemos que son reuniones exploratorias e informales sin mayores visos de solución"⁸.

Ante la actitud de las autoridades, las Federaciones Departamentales, en un ampliado determinaron que su sede de operaciones sería la carretera Oruro-La Paz. Aprobaron también que se realizarían bloqueos relámpago, lo cual se implementó. Por su parte, la policía no desbloqueó la vía.

EL FIN DEL DIÁLOGO Y LA INTERVENCIÓN REPRESIVA DEL GOBIERNO

Desde la llegada a Calamarca hubo agentes del gobierno vestidos de civiles. Algunos uniformados intentaron la madrugada del miércoles 15, secuestrar a los dirigentes en la población de Calamarca. No tuvieron éxito, los jubilados decidieron permanecer alerta en la carretera a la espera de otra movilización policial.

Ese día llegó un caimán de soldados hasta la población de Calamarca faltando pocos minutos para las 10 de la noche. Su propósito era "secuestrar a los dirigentes" y así tratar de desarticular la "Marcha por la Sobrevivencia"; sin embargo no lograron su objetivo. Alertados sobre el movimiento militar y policial, los rentistas ocultaron a sus dirigentes y salieron a la carretera a protestar. Los uniformados se replegaron disparando granadas de gas. No se reportaron heridos.

EL OPERATIVO MILITAR Y POLICIAL

La marcha de jubilados fue intervenida violentamente en Calamarca el miércoles 15 de enero a las dos y media de la madrugada. Fueron 600 efectivos entre policías y militares, de quienes ciento cincuenta eran mujeres, que participaron en el operativo de madrugada sin lograr detener la marcha, hubo gases, balas, tanques y armamento de guerra. Obligarón a los ancianos, que se encontraban descansando, a levantarse descalzos, en ropa íntima, sin pertenencias y en contra de su voluntad. Fueron forzados a ingresar a golpes y empujones a 70 buses y 20 ambulancias para que retornaran a sus localidades de origen.

⁷ La Razón, 14 de enero de 2003.

⁸ La Razón, 14 de enero de 2003.

Los policías no debería ser como son... Deberían tener más sentimientos hacia las personas mayores, hacia nosotros, a la humanidad...

HIJA DE MINERO DE UNCÍA, INICIÓ LA MARCHA EN AYO AYO;
SU PADRE MURIÓ DE "MAL DE MINAS"

Con dos gases, dos gases nos habían arrojado. Y a nosotros, a los que estábamos adelante, con balines nos han tirado.

MINERO DE COLQUECHACA DE 63 AÑOS



Los marchistas decidieron quedarse en Calamarca con el propósito de que el gobierno acceda al diálogo y recapacite sobre su arbitraria medida. En una entrevista realizada a Mamerto Goyochea, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Jubilados y Rentistas de La Paz, se refirió a la actitud del gobierno⁹. Según indicó, el Ministro de Gobierno Carlos Sánchez Berzaín, condicionó la realización del diálogo a que se suspenda la marcha, "nosotros hacemos mesas de trabajo o hacemos comisiones, todo lo que ustedes quieran, discutimos, pero levanten sus medidas de presión", habría señalado Berzaín a los dirigentes de la marcha. En ese momento sin embargo, había más de diez mil personas movilizadas a kilómetros de distancia de sus hogares, por lo que retroceder era imposible. Goyochea agregó que por esta situación, la mayoría de los dirigentes pensaba que era "obligatorio seguir en la marcha de Patacamaya a La Paz"¹⁰.

El gobierno del MNR pensó que tenía la fuerza suficiente para imponer su condición. Pese a la exitosa experiencia de ADN que prefirió detener la marcha en Patacamaya y firmar el acuerdo de marzo de 2001, en la marcha del año 2003, el gobierno dilató el diálogo y no envió emisarios. Según el dirigente Mamerto Goyochea:

las cosas ya estaban muy susceptibles para nosotros porque se acababa el camino y la opción de conversar, de negociar, nuestra única garantía era el camino, entonces en Calamarca decimos, aquí nos quedaremos, veremos qué medidas vamos a tomar".

El lunes 13 y martes 14, los dirigentes estuvieron en La Paz sin que el gobierno se haya sensibilizado. El riesgo de que el diálogo se diluyera era cada vez mayor. Varias reuniones fueron pospuestas y suspendidas por parte del gobierno. Los jubilados se declararon en cuarto intermedio para definir lo que harían, porque según sus dirigentes había que discutir las consecuencias de quedarse en Calamarca o seguir avanzando.

Los jubilados y la dirigencia dio tiempo al gobierno para negociar. La gente estaba cansada y creyó que el gobierno se conmoviera para encontrar una solución al problema. Sin embargo, el MNR utilizó la represión para imponer sus objetivos y amedrentar a los ancianos. Los organismos del Estado, tanto las fuerzas policiales como el ejército, atacaron a los ancianos como si se tratara de un conflicto bélico. Al respecto, el dirigente de la Federación del Jubilados y Rentistas de La Paz, señala:

Particularmente yo, con otro compañero, nos detienen y nos dicen que tenemos que ir abajo. Ahí agarramos a un soldado con una dotación completa para un conflicto bélico. Tenían armas con municiones con una dotación completa de 300 tiros. Eran del ejército, nos desviamos por otro lado y escapamos. Ahí como siempre, la valentía del sector minero mayormente de las mujeres, ¿cómo se

⁹ Entrevista efectuada por el ITEI el 3 de febrero de 2003.
¹⁰ Idem.
¹¹ Idem.

... han venido como unas setenta flotas. A las mujeres las metieron al guanto. A los hombres a patadas les metieron... Yo estoy sin pantalón, sucio. Toda mi ropa se perdió ahí. Así me metieron a mí. Pero tenía que escapar de la flota... sin ropa me escapé yo...

MINERO RENTISTA DE LLALLAGUA.
57 AÑOS; TRABAJÓ, 27. TIENE SIETE HIJOS



enfrentan a los soldados! ...entonces un compañero nuestro había escuchado un informe del policía en sentido que la misión ha sido cumplida y se ha ganado la batalla... "Si, se ha evacuado a toda la gente"... los policías se fueron, retornaron a La Paz, y se quedó sólo el ejército¹².

Aunque las fuerzas represivas utilizaron armas de guerra, gases lacrimógenos, bastones y tanques, aunque enviaron agentes civiles para hacer un informe detallado del lugar, el operativo fue pésimo. No sabían dónde la gente estaba alojada, creyeron que desplazaron a la mayoría y no fue así. El informe militar indicó que se evacuó a casi todos y que el operativo concluyó con éxito. Pero en verdad, no sabían cuántas personas participaban. A pesar de movilizar a cientos de efectivos, menospreciaron la combatividad y creatividad de los ancianos y marchistas.

LA JUSTIFICACIÓN GUBERNAMENTAL

Fuentes gubernamentales justificaron la acción represiva diciendo que fue asumida "para resguardar la salud de los jubilados". "Nosotros continuamos buscando el diálogo con este sector... la intervención ha sido con el objetivo de precautelar la salud de los jubilados", dijo el Ministro de la Presidencia, Mauricio Antezana¹³.

Por su parte, el Viceministro de Gobierno José Luis Harb, ratificó que la intervención a la marcha fue para no "comprometer su salud y hacer un acto de solidaridad"¹⁴. El cinismo del gobierno llegó al extremo con la declaración del Sub-comandante de la Policía de La Paz, coronel Juan de Dios Alfaro, encargado de dirigir a las tropas represivas en Calamarca:

No hemos venido a reprimir, hemos venido a llevarnos a los enfermitos... es un operativo de características humanitarias¹⁵.

4. El ejercicio de la violencia estatal

LAS FORMAS DE REPRESIÓN Y LA RESPUESTA DE LOS ANCIANOS

Pese a que en el operativo del 15 de enero hubo gases lacrimógenos, palazos, golpes, atropellos, balas, tanquetas y empujones, el ánimo de los protagonistas del conflicto se mantuvo incólume. Inclusive los seis muertos por el accidente infundieron más coraje a los ancianos y ancianas que participaban en la marcha. Ante esta actitud los funcionarios del gobierno se sorprendieron. Los hechos mostraron gestos diversos de valentía, al respecto el dirigente Mamerto Goyochea dice lo siguiente:

¹² Entrevista efectuada por el ITEI a Mamerto Goyochea, el 3 de febrero de 2003.

¹³ *La Razón*, 16 de enero de 2003.

¹⁴ *Idem*.

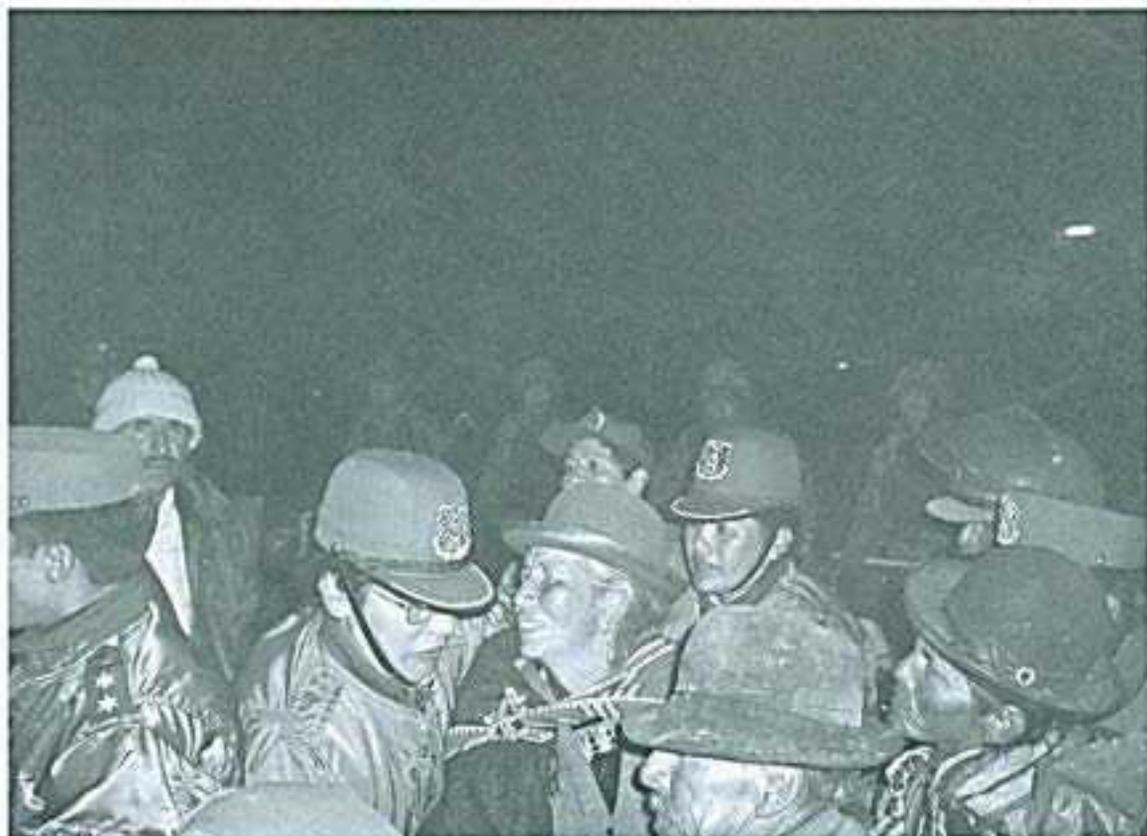
¹⁵ *La Prensa*, 15 de enero de 2003.

*Todos los gobiernos están acostumbrados a meter bala.
A hacer sufrir, a hacer llorar a la familia boliviana.*

**JORGE CALLO, EX MINERO DE CHALLAPATA,
TRABAJÓ DURANTE CUARENTA AÑOS**

*...los del ejército decían, "voluntariamente habían entrado las señoras a la flotas".
Pero realmente no era así. Ellas no querían irse y les habían obligado.
Incluso les habían quitado sus billeteras, sus dineros, sus ropas se las habían sacado...
Cuando regresaron a Calamarca encontraron sus aguayos botados...*

**ABEL DE CHALLAPATA, MARCHÓ EN REPRESENTACIÓN
DE SU ABUELO DE 79 AÑOS**



...no había quien dirija la situación en esos momentos... y junto a Grover hicimos la asamblea en la plaza, nos rodeaba el ejército; determinamos que haríamos una asamblea adrede y determinamos entre continuar en Calamarca o continuar la marcha. Se decidió continuar la marcha. Entonces salimos. Ahí comienza la gente a aparecer de todo lado, el ejército no tenía otra medida que quedarse ahí en los alrededores de la plaza. La gente aparecía de todo lado, parecía un hormiguero. Calamarca tenía al medio a los soldados y nosotros pasamos a la carretera y continuamos la marcha¹⁶.

La represión evacuó en los buses a 3.580 personas. Según la información de fuentes oficiales, la cantidad de personas que quedó en Calamarca fue siete mil marchistas, a ellos se sumó la gente que llegaba.

...vimos a la gente del campo... aparece la gente del cerro, del río, de todo ese lado y la gente que se perdía en la noche, aparecía en la mañana y la marcha continuó... Nos enteramos mediante radio del accidente que ocurre en Panduro, seis compañeros nuestros muertos del sector minero, como siempre ¿no?, el sector minero se ha quedado con menos vivos...¹⁷.

EL ACCIDENTE DE TRÁFICO

Seis rentistas murieron y 57 personas resultaron heridas como saldo del accidente del bus de la empresa Transportes Copacabana. Fue uno de los últimos en partir de Calamarca con decenas de jubilados acompañados de sus hijos y nietos, quienes retornaban a la ciudad de Cochabamba.

Cerca a las seis de la madrugada a la altura de Panduro, el conductor del bus intentó adelantar a otro vehículo sin percatarse que otra flota de la empresa Aroma transitaba en el carril contrario con destino hacia La Paz, entonces se dio la colisión. El saldo del accidente fue once personas muertas y más de medio centenar de heridos. Pese a que las muertes en Panduro no fueron perpetradas por los efectivos de represión del gobierno, las circunstancias lo responsabilizan debido a que éste recurrió a un bus sin Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito, y debido a que el gobierno incurrió en conflicto de intereses al efectuar el contrato con la empresa¹⁸. Por otra parte, el gobierno es responsable porque involucró a chóferes civiles otorgándoles responsabilidades que nos les correspondía, en operativos militares que crean situaciones de extrema tensión con altas posibilidades de accidentes y desgracias.

¹⁶ Entrevista efectuada por el ITEI a Mamerto Goyochea, el 3 de febrero de 2003.

¹⁷ Idem.

¹⁸ María Eugenia Montaña, concesionaria de la terminal de buses de La Paz denunció que Carlos Sánchez Berzain es accionista de Trans Copacabana, empresa a la que pertenecía el bus siniestrado. *La Prensa*, 16 de enero de 2003.

A nuestras compañeras les metieron a esas flotas que se han chocado en Panduro. Ahí vieron el accidente bien terrible. A algunos compañeros estaban sacándolos ya finados...

... Nosotros incluso hemos cantado el Himno Nacional en la carretera de La Paz a Oruro y no les importaba nada. Hemos puesto resistencia hasta las dos de la mañana... Cuando mirábamos el camino había una gran caravana de colectivos grandes y viejos. Eran unos ENTAs de antes, esos viejos. Era terrible y todo lleno de soldados, de mujeres y hombres que se reían mascando sus chicles. No les importaba nada.

TERESA, VIUDA DERECHO HABIENTE DE 70 AÑOS. TRABAJÓ EN COLQUIRI DURANTE 21 AÑOS. TIENE SIETE HIJOS Y DIECISIETE NIETOS

Nos han cargado a Oruro y hemos escuchado el choque en Caracollo. Hemos gritado, "¡pare maestro, pare!". Y no ha parado. Después paró y vimos pasar a los muertos. "Ahora recién paras, y para ayudarlos no querías parar", le dijimos al chofer. "A mí me han ordenado no parar". Así nos ha dicho.

PALLIRI DE SAN JOSÉ. VIUDA DERECHO HABIENTE DE 69 AÑOS



...se equivocaron en la represión que hubo en Calamarca con militares o sin militares... y se podía evitar el accidente que ha ocurrido por la evacuación forzosa que ha habido¹⁹.

REINICIO DE LA "MARCHA POR LA SOBREVIVENCIA"

La marcha reinició a las ocho del miércoles 15. Pese a la intervención de cuatro horas antes, la cantidad de ancianos en la carretera parecía no disminuir. Después de cuatro horas de caminata arribaron a la población de San Antonio, distante 45 kilómetros de la sede de gobierno, donde se instalaron de modo provisional. Según un periódico local,

... se estimaba que la mayoría de los jubilados trasladados por la fuerza regresaron a la marcha²⁰.

Wenceslao Argandoña, Secretario Ejecutivo de la Confederación de Jubilados y Rentistas de Bolivia, lamentó la actitud provocadora del gobierno. Dijo que continuaría la marcha hasta llegar a la urbe paceña:

Instruimos que tengan previsión, que estemos vigilantes en cada uno de los lugares de hospedaje para que no nos sorprendan²¹.

En un Ampliado en San Antonio, la dirigencia de la Confederación determinó esperar hasta el viernes 17 para que las autoridades recapaciten y acepten dialogar. En caso contrario, amenazaron con iniciar a partir del sábado 18, una huelga de hambre masiva. Ante la reorganización de los marchistas, el gobierno cerró la ruta a Oruro para evitar que más ancianos se sumen a la movilización. El comandante de la Policía Caminera, Héctor Miranda, dijo que la carretera se cerraba "por precaución, para evitar la agresión de los bloqueadores a lo largo del trayecto"²².

LA MARCHA HASTA SENKATA OBLIGÓ AL GOBIERNO A NEGOCIAR

Al ver la entereza y movilización de los jubilados del país, las autoridades empezaron a tomar en cuenta sus peticiones. Al respecto, así se expresa Grover Alejandro en la entrevista anteriormente referida:

...cuando estuvimos en Senkata el día jueves 16; nos hace llamar el Vicepresidente que había estado nominado para conversar con

¹⁹

Entrevista efectuada por el ITEI a Mamerto Goyochea, el 3 de febrero de 2003.

²⁰

La Razón, 17 de enero de 2003.

²¹

Idem.

²²

La Razón, 16 de enero de 2003.

al día siguiente todos nos reunimos e iniciamos nuevamente la marcha con más coraje, por haberles llevado en colectivos, en fin, luego hemos escuchado el choque que tuvo el accidente, entonces de esa manera había más reacción en la gente y los marchista.

TESTIMONIO DE MINERO COOPERATIVISTA DE LLALLAGUA UNCIÁ, 65 AÑOS



nosotros y ya no dice ese tema de que suspendamos las movilizaciones para poder conversar. Y nos pide, "¡por favor, hagan un cuarto intermedio! No estamos pidiendo el levantamiento de sus medidas, sino un cuarto intermedio para poder conversar"²³.

Pese a la actitud del Vicepresidente Carlos Mesa, no hubo cambio en la actitud displicente y autoritaria de los funcionarios de gobierno del MNR:

don Wenceslao dice "vamos a hacer el cuarto intermedio porque la gente estaba cansada". Han sido tres jornadas duras desde Calamarca a La Paz, días duros que había nomás necesidad de descanso y de todo, y pasamos a un cuarto intermedio hasta el lunes 20... llegamos a La Paz el día viernes con un gran recibimiento, había opiniones e inclusive la amenaza de alzamiento de derrocar al gobierno porque éramos el único grupo compacto. El día viernes en la noche ya las negociaciones se suspendieron por el estado en que se encontraba don Wenceslao, que se interna en la clínica el día sábado...el lunes conversamos y nos propusieron sobre la política económica. Nosotros respondimos a todo el problema... nos dicen que ellos quieren rebajar el déficit fiscal y para rebajarlo necesitan 200 millones de bolivianos, para más o menos nivelar la economía del país que ha subido. Con las pensiones antes se gastaba 2,800 millones y ahora son 5,500 millones... no calcularon bien al momento de dictar la Ley de Pensiones el '97"²⁴.

LA PROPUESTA DEL GOBIERNO

La oferta del gobierno mencionaba el Bonosol, comprometiéndose a pagar una compensación económica de 300 bolivianos por una sola vez:

...nos dijeron que era un punto. Se puede discutir la cantidad y de principio, nosotros lo negamos, nosotros no queremos ninguna compensación. Queremos algo que entre a la plantilla de rentas de forma permanente...el ajuste de rentas con relación a la devaluación del peso boliviano determinaba un 8,51%²⁵.

Sobre los muertos y heridos en el accidente, el gobierno ofreció pagar la curación de los heridos, además de una indemnización de 20,000 Bs. por deceso. De esto se hicieron cargo los dirigentes y se efectivizó posteriormente.

²³ Entrevista realizada por el ITEI a Grover Alejandro quien en la movilización cumplía funciones de Secretario de Vivienda de la Asociación de Jubilados, entidad afiliada a la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.

²⁴ Idem.

²⁵ Idem.

*...nosotros nos hemos reunido en la Plaza de Calamarca.
Había una gran cantidad de marchistas... Hicimos la... Asamblea en la plaza... Inmediatamente, hemos acordado continuar la marcha. En ese momento los soldados nos han cercado en la Plaza de Calamarca. Pero no hemos molestado a los soldaditos, porque ellos estaban cumpliendo órdenes superiores. Entonces nos hemos bajado al camino, en el camino nuevamente nos han cercado también. Pero así, entre medio de los soldados, hemos tenido que salir... Nos hemos envalentonado, hemos tomado más fuerzas, hemos continuado con la marcha...*

**EX MINERO DE CHALLAPATA. TRABAJÓ 40 AÑOS EN LA MINA.
TIENE 58 AÑOS Y NUEVE HIJOS**



5. Arribo y recibimiento en La Paz

La marcha de los jubilados se reanudó el miércoles 15 a las ocho. Luego de casi seis horas de caminata, los primeros ancianos ingresaron a la urbe alteña después del mediodía. Una Comitiva les dio la bienvenida. Eran los representantes de la Defensoría del Pueblo y de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos quienes se encargaron de guiarlos a las escuelas y colegios donde se alojarían. Defensa Civil también instaló 48 carpas.

Luego de haber soportado durante nueve días las inclemencias del tiempo y las dolencias propias de su avanzada edad, junto a quienes se incorporaron en el último trecho, los ancianos, en total aproximadamente veinte mil personas²⁶, ingresaron el viernes 17 de enero a la una de la tarde a la sede de gobierno. El recibimiento fue apoteósico, treinta mil personas solidarias formaron un cordón de El Alto a San Francisco.

La movilización de los rentistas tuvo éxito motivando la solidaridad ciudadana, que comenzó a hacerse evidente y masiva desde Senkata. En el trayecto hasta la Ceja de El Alto, miles de personas se ubicaron en la avenida 6 de Marzo y en las once pasarelas. "¡Adelante compañeros!", "¡continúen!", "¡no se dejen vencer por los asesinos!", fueron las consignas más escuchadas.

Cerca al mediodía la marcha arribó a la Ceja de El Alto. La Central Obrera Regional y otras organizaciones sindicales y privadas (incluida el ITEI), la esperaban para dar a los ancianos un caluroso recibimiento. En el trayecto a la ciudad de La Paz, las muestras de afecto se multiplicaron. En cada lugar les esperaba un comité de bienvenida. Otras personas preferían acercarse a los marchistas y darles un vaso de refresco o una marraqueta.

Las muestras de afecto se confundieron con las lágrimas que derramaron muchos observadores. Otros expresaban su rabia por la actitud del gobierno, "Gonzalo Sánchez de Lozada y sus ministros son unos insensibles" dijo una anciana que no pudo contener el llanto.

Pero el acto más emotivo se desarrolló en el Cementerio General. Allí, las floristas les llenaron de guiraldas y mixtura a los marchistas. Algunas vendedoras al verlos ingresar a la avenida Baptista comenzaron a romper en llanto. A las más jóvenes se les hizo un nudo en la garganta.

Casi al llegar a la plaza Vicenta Juaristi Eguino, una marea humana se había congregado para recibirlos. El estruendo de los cachorros de dinamita que no dejaron de sonar desde el inicio de la marcha, cesó por un momento. "No podemos poner en riesgo la vida de estas personas. Es muy peligroso hacer detonar los cachorros ante tanta multitud", dijo uno de los dirigentes de los rentistas mineros.

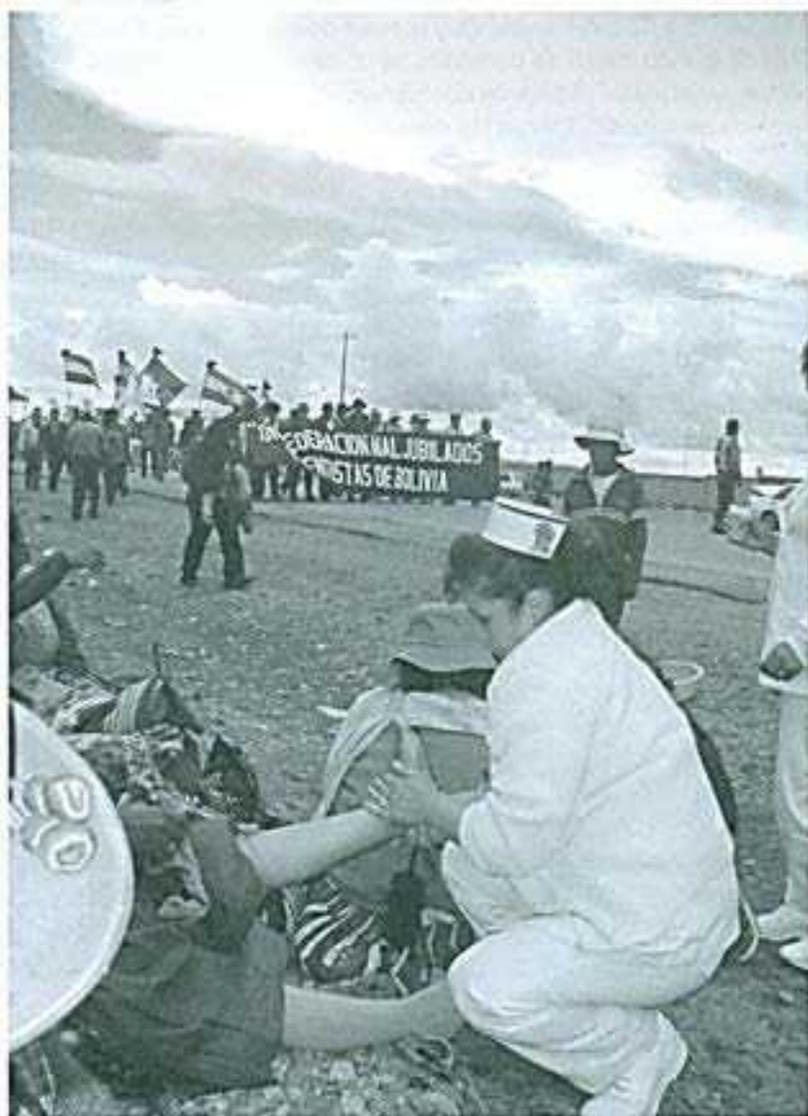
²⁶

*... en La Paz, nos han recibido con coca, con galletas.
Nuestro corazón se ha alegrado.*

FACUNDO HERBAS DE CHALLAPATA

*Han llegado todas las asociaciones, de Cochabamba, Catavi,
Siglo XX, Consejo Central Sur, incluso vinieron desde
Tupiza, Villazón, desde Oruro, al pie de la letra.*

EX MINERO DE 49 AÑOS. ES PARTE DE LA GENERACIÓN
"SÁNDWICH". MARCHA EN REPRESENTACIÓN DE SU MADRE QUE ES
VIUDA DERECHO HABIENTE. SU PADRE MURIÓ POR "MAL DE MINAS"
A LOS 32 AÑOS



Pero la exhortación que se hizo no fue escuchada. Al contrario, subió en intensidad al acercarse el fin de la marcha. No era para menos. Los ancianos y ancianas tuvieron que dormir ocho noches en pleno altiplano y soportar una intervención que provocó la muerte de seis rentistas. Inmediatamente después de llegar a la ciudad, los marchistas aseguraron que no se irían de la sede mientras el gobierno no atiende sus pedidos²⁷.

Varios recintos se emplearon como hospedaje para los marchistas. Más de mil rentistas se alojaron en las aulas de la Universidad Mayor de San Andrés; en todas partes satisficieron con precariedad sus necesidades básicas. Sin embargo, quedaron sumamente agradecidos por las muestras de solidaridad de estudiantes universitarios, vendedoras del mercado, partidos políticos de la oposición, familias y particulares, además de instituciones sindicales, barriales y ONGs. Así, "con gran apoyo popular terminó la primera marcha contra el Gobierno"²⁸.

6. La concertación institucional

El llanto y la explosión de dinamita precedían la llegada de los marchistas a los principales recintos de la ciudad. Ni la intervención represiva ni las dolencias propias de su avanzada edad doblegaron la voluntad de los ancianos. Ingresaron a la histórica plaza de San Francisco en medio de aplausos y vitores de la gente. Horas antes de esto, por solidaridad, los ancianos de la ciudad de La Paz, "se arrodillaron en inmediaciones de la plaza San Francisco y lloraron la muerte de sus compañeros"²⁹.

Al llegar a la sede de gobierno, los dirigentes estaban muy cansados, sin embargo, se mantenían firmes en su propósito. Exigían del gobierno que les proponga un plan mejorado sobre su pedido de indexación del dólar. Ellos vinieron a impedir que el MNR incumpla los acuerdos que firmó ADN el año 2001. Pedían que se les entregue el 100% de incremento por la devaluación de la moneda nacional frente al dólar. Esto implicaba que su sueldo de 940 Bs. debía ser incrementado por el año 2002, en una suma de 97 Bs., incremento equivalente al 8.5 %.

En estas circunstancias se arribó a un convenio firmado entre el gobierno y los máximos dirigentes de los jubilados de Bolivia. Se estableció que el incremento del 100% por devaluación del Bs., lo recibirían los rentistas sólo el año 2003. Los años siguientes se reajustaría su salario con el 50% de incremento según la devaluación del dólar ese año.

El objetivo de derogar la ley 2434 quedó parcialmente cumplido, ya que se incrementaría la renta de los jubilados en al menos la mitad de lo que los

²⁷

Idem

²⁸

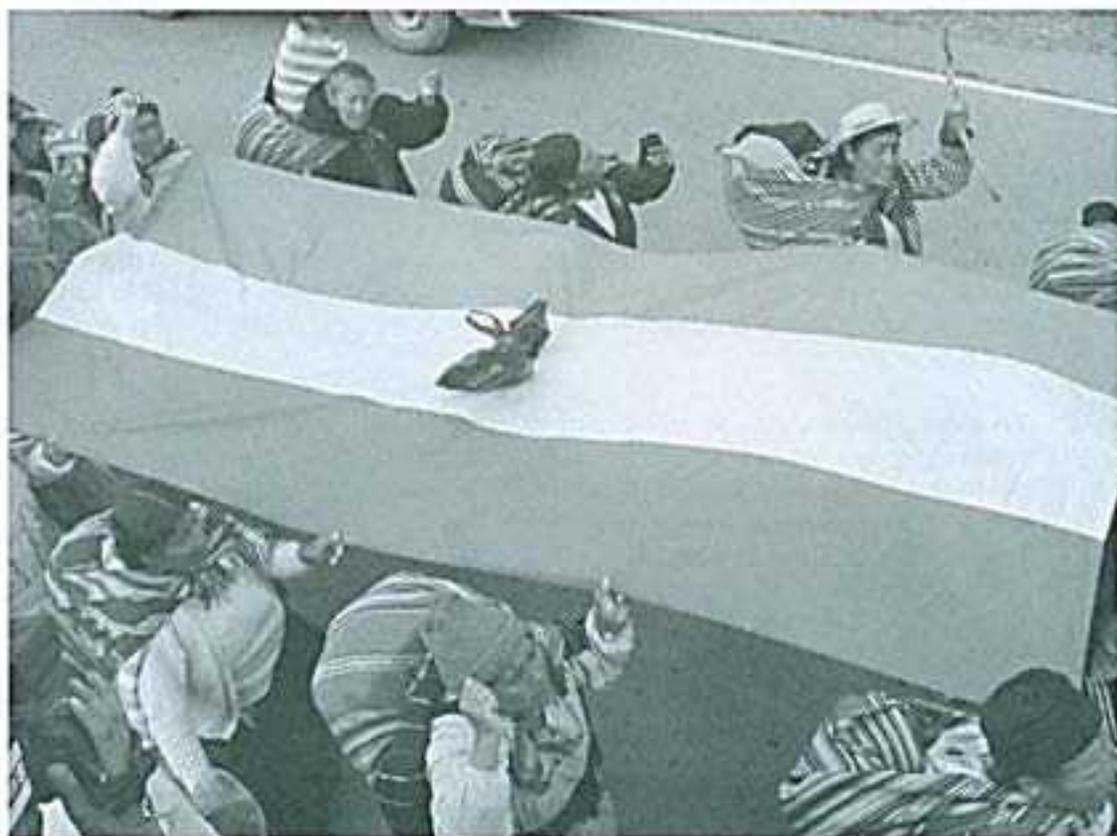
La Razón, 18 de enero de 2003.

²⁹

La Razón, 16 de enero de 2003.

*...faltan palabras para demostrar nuestro agradecimiento a este grupo de
estudiantes que realmente, se han preocupado por todos nosotros...
Estos compañeros han levantado en alto el nombre de la
Universidad acá, San Andrés y han estado juntamente con nosotros...
El que habla también...
ha estado en las Jornadas de Marzo en el año 1984...
Hemos recibido el mismo trato en esta Universidad,
hemos estado también alojados acá...
Parece que a los pobres nos han predestinado a seguir
luchando hasta el último momento de nuestra vida.
Y por eso compañeros, seguramente...
vamos a estar regresando porque la verdad,
no hemos logrado lo que queríamos... Confiando que hay gente así
desprendida, estudiantes que están con su pueblo, estudiantes que están con
los viejos... Vamos a llevar este ejemplo que ustedes nos han demostrado y
vamos a enseñar a nuestros hijos, a nuestros nietos... No merecíamos tanto...
Hemos aprendido y estamos llevándoles en el corazón
y eso reitero, no se olvida nunca ni se va a borrar nunca...*

DISCURSO DE AGRADECIMIENTO DEL REPRESENTANTE DE
LLALLAGUA Y SIGLO XX. AMPLIADO DE DIRIGENTES DEL 20 DE
ENERO DE 2003. AGRADECE POR LA ESTADÍA EN LA PAZ



marchistas pretendían. Después de la firma del convenio no hubo total conformidad de quienes participaron en la "Marcha por la Supervivencia". Incluso se denunció que la decisión de los dirigentes se dio sin consulta democrática. En la Asamblea que aprobó el acuerdo, habrían participado personas que no marcharon. Por su parte, el gobierno aprovechó la tensión que vivía el país para presionar a los dirigentes y obligarles a suscribir el acuerdo; también utilizó la amenaza de volver a reprimir a los ancianos y de que se dictaría el "Estado de sitio" en el país.

Pese a esto, la marcha quedó en la memoria del pueblo y será otra parte más de la historia del movimiento popular, historia que sigue un difícil y ensangrentado camino hacia la liberación social y nacional.

CAPITULO 4

ASPECTOS PSICO-SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE ESTADO

Por lo general, cuando un testimonio es parte de un movimiento de masas expresa a la vez, la experiencia individual y grupal. La dinámica entre lo personal y colectivo permite que la palabra de los participantes se haga audible para los otros, pero en especial, para el resto de la colectividad. Esto sucedió en la marcha de los jubilados y rentistas en enero del año 2003. En cada una de las cincuenta entrevistas efectuadas, se ha advertido la necesidad de que las experiencias vividas sean transmitidas. Se ha constatado la irrupción de voces que querían ser escuchadas. Por ejemplo, el hijo de un perforista, quien marchó a nombre de su madre de 78 años, señala lo siguiente en relación a la posibilidad de expresarse:

... este testimonio yo creo que también se puede hacer. Realmente no hemos tenido la oportunidad de expresarnos, pero a veces hay esa oportunidad de expresar y decir la verdad sobre nuestros sufrimientos y nuestros padecimientos. Que la comunidad boliviana y la comunidad internacional sepan que este país está pasando unos momentos realmente críticos.

La palabra de los participantes, audible en sus testimonios, es puesta en evidencia en este último capítulo, donde las ideas, las representaciones, los sentimientos y las vivencias, son analizados a la luz de las fieles manifestaciones de los protagonistas.

1. La represión sorpresiva

La función principal de la represión es intimidar, provocar un miedo tal que las personas que son parte de algún movimiento reivindicativo desistan. Que no insistan en sus demandas y que muestren un acto de sumisión frente a la autoridad.

*Me han arrastrado dos soldados y me empujaba una mujer policía...
Nos jalaba de nuestros cabellos, subiendo a la flota, "¡suban, suban!", diciendo.*

EX PALLIRI DE SAN JOSÉ. TIENE 69 AÑOS Y CINCO HIJOS.
UNO DE SUS HIJOS MURIÓ. MANTIENE A DOS NIETOS

*... han metido a patadas todas las puertas y las han sacado a las viejitas
que estaban a cargo de mí. Por lo menos, unas cuatrocientas compañeras
las han sacado de sus cabellos. Había hombres y mujeres que les han
sacado a las viejitas*

EX ENFERMERA DE COLQUIRI DE 70 AÑOS. TRABAJÓ 21 AÑOS.
SIETE HIJOS Y DIECISIETE NIETOS. 800 Bs. DE RENTA



La represión sorpresiva es una forma elaborada que tiene por finalidad impactar y asustar de manera tal que la persona desarmada, no tiene oportunidad de defenderse. El susto es un estado anímico ocasionado por la intervención ajena sobre el individuo; su efecto inmediato ataca el núcleo vital de la psiquis humana. La persona tomada de improviso, reacciona asustada porque siente que su vida está amenazada. El susto es una reacción de alarma frente a la agresión externa que amenaza de muerte o con la pérdida de algo que es del individuo o del grupo.

El susto es un espanto que penetra en la psiquis humana con tal profundidad, que provoca una desorganización total de los sistemas afectivo y cognitivo. Los órdenes sentimental y de pensamiento son perturbados. Quien provoca susto en la persona, le induce a un estado de desamparo, le produce un desequilibrio emocional interno y lo inhabilita para reaccionar frente al mundo externo. El susto provoca que la persona pierda sus puntos de referencia y su equilibrio individual. Freud refiriéndose a la neurosis traumática del susto, indica que por un momento, "queda roto el dispositivo protector contra los estímulos exteriores y llegan al aparato anímico magnitudes extraordinarias de excitación".

Una intervención represiva llevada a cabo en la madrugada, en el momento del sueño, cuando se da el estado de indefensión por excelencia, crea un susto desestabilizador. Es la forma más eficaz de manipular al afectado tomándolo por sorpresa. De acuerdo a las constataciones efectuadas en las entrevistas, estos efectos fueron óptimos en la intervención represiva. Un rentista de 64 años, padre de tres hijos y que trabajó durante veintisiete años, se expresa de esta forma:

verdaderamente yo me he asustado, "nos van a matar" diciendo, he dicho... Yo tenía miedo porque con armamento y todo nos han sacado de nuestro alojamiento. Yo me he escapado por la ventana.

La acción policial llevada a cabo en la madrugada, tuvo en el primer momento, entre la mayoría de los marchistas, el efecto deseado. El susto desarmó al movimiento y el miedo surtió efecto porque la policía atentaba en contra de la vida de los protagonistas. La intervención esa noche evoca por el método, un operativo contra peligrosos delincuentes armados, a quienes hay que tomar por sorpresa. Pero en realidad, no se trataba de delincuentes ni de personas armadas. La magnitud de la intervención se puede entender únicamente por el efecto psicológico amedrentador que quería ocasionar.

Durante los gobiernos dictatoriales, las intenciones represivas abandonaron consciente y absolutamente, todo respeto al ser humano; en democracia, provocar

Sigmund Freud, *Inhibición, síntoma y angustia*. En *Obras completas*. Tomo III. Editorial de la Biblioteca Nueva. 1996. p. 2858.

**TESTIMONIO DE JUAN TAQUICHIRI*, SECRETARIO GENERAL DE
LOS MINEROS RENTISTAS DE LLALLAGUA Y SIGLO XX**

Nosotros estábamos alojados en una escuelita cerca a la Iglesia que tienen. Hemos estado alrededor de cuatrocientas personas... Yo estaba también con la delegación de Potosí, una fracción de la delegación de Cochabamba, otra de las Cooperativas y una gran mayoría de mi gente también se encontraba ahí. Unos trescientos, en domicilios particulares porque no cabíamos todos en la escuela.

...la noche anterior a la intervención vinieron algunos agentes de la policía ofreciéndonos hojas de coca. Entonces nosotros dijimos que como éramos mineros, no necesitamos nada del gobierno y peor de la policía sabiendo que es una fuerza represiva. No nos dimos cuenta que seguramente ellos estaban calculando cuánto de gente había y en qué sector estábamos para que fácilmente su Departamento de Inteligencia trabaje. Pero yo creo que ese Departamento de Inteligencia se ha equivocado de cabo a rabo porque solamente ha tomado los colegios, las escuelas y algunos otros sectores. No ha tomado en cuenta una gran mayoría que se encontraba diseminada en la población.

... hablando de mi sector, ellos [el ejército] alrededor de las dos y veinte de la mañana han entrado en grupos pequeños indicando de que el gobierno está velando por la salud... Que deberíamos regresar a nuestros sectores, que ya había movildades... hasta la carretera... Otros, les dijimos... son gente ya de edad. Entonces han traído hasta las puertas de los colegios.

...Mi sector estaba en cuatro aulas diseminadas, y en un sector estaban completamente solas las mujeres. Como Secretario General, tuve que salir a decirles a las compañeras. A calmarles un poco porque todas se ponían a llorar viendo a soldados del ejército.

Primero... de alguna manera, el ejército con toda educación y respeto han proseguido a decirles que ellos también tienen su mamá y su papá, su abuelo, rentistas. Un poco pidieron calma y que ellos también están siguiendo órdenes. Que son sólo soldados y nada más. Posteriormente... ya llegaron los carabineros, y sabemos cómo es el trato de los carabineros... Más prepotentes al decir, "ya abuelas, tienen de una buena vez que alistar sus cosas y salir de aquí, porque el gobierno les ha impuesto. Todos tienen que regresar a sus lugares".

... Entonces en ese momento dijimos que no debería haber ese trato. Si ellos estaban queriendo precautelar la salud de los compañeros marchistas, entonces deberían haber hecho el desalojo en el día y no a esas horas, porque reinaba un frío terrible en ese sector. Y exponer a ese frío a la gente de la tercera edad era un sacrificio. Dijimos que no debería ser de esa manera.

... Ellos indicaron que estaban cumpliendo órdenes superiores. Que la orden era hacerles regresar a sus sectores a todos los rentistas. Y como se pusieron a llorar, entonces inclusive utilizaron la fuerza. Por eso les quitaron sus bultos, las sacaron a empujones a las compañeras...

** Nota: Todos los testimonios que llevan nombre han sido autorizados por las personas entrevistadas.*

miedo busca impedir cualquier movimiento de defensa de los derechos de las personas, por lo que en democracia se reproduce legalmente, los mismos métodos de regímenes dictatoriales. Con un operativo a las tres de la madrugada, la policía provocó un efecto de sorpresa, por el susto paralizante y por el miedo. Pero pronto los afectados trataron de recobrar la conciencia y el control de sus capacidades mentales. El nieto de un minero de Challapata se expresa de esta forma:

... sí, yo tenía miedo, mucho miedo..., no solamente yo, toditos teníamos miedo, decíamos: "si no nos alteramos, no nos van hacer nada los militares, si nos alteramos nos van hacer sufrir."

El saber político de los mineros expresa la larga historia de lucha por sus derechos. La clase obrera que fue vanguardia política durante décadas en Bolivia, aprendió a superar el miedo paralizante. Incluso la tercera generación del proletariado minero, en relación a una clase que sufrió represión y muerte desde mediados del siglo XX hasta inclusive hoy, sabe que la mejor reacción de una persona indefensa ante la violencia del represor, radica en no alterarse ni dejarse invadir por el susto. Dicho de otra forma, en los momentos críticos, se trata de recuperar el dominio de la inteligencia.

La sensación de miedo es un mecanismo natural de defensa, es una señal de alarma, de auto-conservación ante el peligro que amenaza la vida y la integridad humana. Pero si la señal de alarma se transforma en un miedo que invade la mente, paraliza la capacidad de usar la razón. El miedo produce una parálisis mental al grado que el ser humano no puede pensar, se atonta.

La represión a la que fueron expuestos los marchistas, abrió viejas heridas de épocas de dictadura. Después de más de veinte años de democracia, de nuevo se hicieron patentes en el imaginario colectivo, los métodos de represión y muerte de pretéritos regímenes dictatoriales. Si bien es posible que la experiencia de represión para las personas más aguerridas, despierten los reflejos que les permitieron luchar por tanto tiempo, también es frecuente que sean más sensibles a situaciones traumáticas, provocando una tensión excesiva. La viuda de un minero de Siglo XX, quien sólo disponía del arma de su larga experiencia reivindicativa, no pudo evitar la impresión de la sorpresa por la intervención policial:

Sí, me he asustado. Casi ha reventado mi cabeza. Con dolor de cabeza estaba. Hasta ahora me sigue doliendo del susto. Me asustó eso. Estoy acostumbrada a la marcha: "si quieren matarme, mátenme, no tengo miedo a ustedes", les dije...

La viuda hizo un esfuerzo enorme para sobreponerse. La tensión entre el susto y la recuperación de sus fuerzas mentales provocó el dolor de cabeza. Su reacción para superar el susto es una respuesta conforme a la intención de la policía: *si quieren amedrentarme con amenazar mi vida, sepan que estoy*

TESTIMONIO DE JUAN TAQUICHIRI, (CONTINUACIÓN)

... Yo pedí un poco de trato... especial. Y dije, "yo voy a ir al frente", porque también estaban buscando a los dirigentes. Decían, "¿dónde están los dirigentes? Queremos conversar con ellos para que ellos les digan que ustedes se van a ir conjuntamente con ellos...". Y yo creo también que estaban buscando a los dirigentes para apresarlos. Entonces yo me encontraba solo con las compañeras. Entonces yo sólo les dije que era el delegado de base que estaba asignado a cuidar a ese grupo de señoras que ya pasaba de más de los 60. Que era delegado de base y justamente en el aula del frente también había unas compañeras que tenían un delegado también que estaba conjuntamente con las señoras para cuidarlas.

Pedí justamente hablar con los otros compañeros y justamente ellos accedieron a mi pedido. Y tuve que entrar ahí. Las compañeras de esa aula resistieron. Reitero, nos trancamos la puerta y toda esa situación, para poder esperar un poco a que amanezca...

Hemos visto cómo los sacaban a los compañeros de Cochabamba, a los compañeros de Potosí y a los compañeros cooperativistas de Llallagua. Inclusive no les han permitido sacar su abastecimiento que tenían los compañeros de Cochabamba. Tenían que dejar parte de su verdura, parte de su alimentación: papa, azúcar y parece que hasta su anafre de cocina se lo han llevado...

Han sacado a las sesenta personas que yo tenía ahí. Entonces yo dije,

"bueno, de alguna manera van a regresar"... Ofrecimos toda la resistencia correspondiente: golpearon la puerta, querían que salgamos y como no salíamos y estábamos preparados con nuestras cosas, entonces vieron la forma de sacarnos metiendo gases en spray. Lo pasaron por las ventanas porque faltaban algunos vidrios... Y como era gente mayor, no podía resistir el gas. Entonces las señoras, un grupo de señoras, tuvieron... que desnudarse. Sacarse todo para decidir que respeten. Y aún así no tuvieron respeto.

Nos tuvieron que desalojar. Bueno, yo pedí un poco más de calma en el tire y afloja porque ellos empezaron prácticamente a las dos de la mañana y veinte... Con todo el ajetreo y la resistencia, hemos aguantado hasta las cinco y media de la mañana. Y nos sacaron a los 57 compañeros que estábamos en esa aula. Nos pidieron los nombres y nos hicieron formar en la calle. Y ya no había más movilidad, las moviidades se agotaron y yo les dije, "como nos están haciendo formar para subir, también debían subir nuestras cosas que teníamos".

... Trajeron un bus de la armada, en uno blanco nos metieron ahí a toditos y nos sacaron a la carretera. En la carretera esperamos más o menos hasta las seis y media de la mañana. Ya más esclarecido, la población miraba y la gente caminaba. Reitero, los carabineros empezaron a embarcarse en las moviidades con rumbo a la ciudad de La Paz. Por eso muy pocos se han quedado. Sólo quedaron los del ejército. Mientras más amanecía, la desesperación de los oficiales que estaban a cargo... se veía... porque no sabían qué hacer con nosotros.

dispuesta a morir. La viuda se sobrepuso a sí misma asumiendo la posibilidad de morir esa madrugada luctuosa en Calamarca.

En algunos casos se advierte que la intervención brutal por sorpresa, logró el efecto deseado de susto y miedo, en los lugares donde la policía actuó de acuerdo a la información que disponía sobre dónde se encontraban los marchistas. En otros casos en cambio, por ejemplo un ex minero que había dedicado cuarenta años de su vida a trabajar en la mina desde su adolescencia, y padre de nueve hijos, respondió a la pregunta de si tuvo miedo, de la siguiente manera:

No, porque somos luchadores, hemos luchado muchas veces, no es la primera vez. Estamos acostumbrado a contrarrestar...

En ambos casos, los que se asustaron y los que no se dejaron amedrentar por la intervención policial, se sintieron confirmados en sus reivindicaciones. En resumen, la represión no tuvo el efecto buscado de intimidar a los ancianos debido a que muchos expresaron que estaban dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias e incluso morir. Por ejemplo, la viuda de un minero de Huarina, viuda de 66 años con seis hijos, diecinueve nietos y seis bisnietos, quien fue obligada a trasladarse la madrugada del miércoles 15 de enero de Calamarca a Oruro, y que inmediatamente regresó para juntarse de nuevo con sus compañeros, dice lo siguiente:

Me vine con mi plata. Tenemos que saber ir hasta lo último. Les dije siempre: "ahora me están llevando media vuelta, nosotros vamos a volver y vamos a seguir. Ustedes están creyendo que nos van a botar y no vamos a volver teniendo miedo. ¡No! Yo no tengo miedo porque soy mujer sola y si quieren matarme, ¡mátenme!"... Las dos regresamos de Oruro con nuestra plata, hemos ingresado también aquí cuando ellos estaban llegando. Aquí nosotros estamos llegando en movilidad de Oruro y nos hemos encontrado en San Francisco y desde ahí marchamos.

La represión ha intimidado a muchas personas, pero la mayoría se ha fortalecido con la convicción de que tenía el derecho de rechazar una medida injusta y de ejercer la presión necesaria en contra de un gobierno sin escrúpulos. Las condiciones de vida de las familias son tan extremas que la disyuntiva existencial se da entre morir de hambre o morir luchando. La renta que reciben es, en muchos casos, el sustento para toda la familia, con dos o tres generaciones incluidas. Al respecto, Juan Taquichiri Jiménez, de 59 años, Secretario General de los rentistas mineros de Llalagua, como ex minero se expresa indicando lo que sigue:

...¡basta! Este gobierno no nos puede nuevamente someter al hambre y a la miseria. Mejor es morir en el camino marchando y luchando a morir en el rincón de nuestras casas con los brazos cruzados...

... no hemos venido a pedirles ningún favor ni ninguna limosna al gobierno de turno. Hemos venido a reclamar nuestros derechos. Las conquistas sociales siempre han costado sangre y luto a la clase trabajadora. Y eso es lo que la burguesía gobernante nunca ha podido comprender.

FRAGMENTO DE UN DISCURSO PRONUNCIADO EN EL AMPLIADO DE DIRIGENTES, LLEVADO A CABO EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS EN LA PAZ, EL 20 DE ENERO DE 2003



En Bolivia, la desnutrición no es una fatalidad natural, es el producto de relaciones de explotación. Estas relaciones y la injusticia social son denunciadas por los marchistas. El hambre y la lucha diaria por la sobrevivencia, son las condiciones de existencia de la mayoría de la población boliviana. En contraste, una minoría opresora y neocolonial, usufructúa los productos del sistema de explotación. Una ex empleada de San José, trabajadora palliri, barredora y lavandera de 67 años, con ocho hijos, dice lo siguiente:

...yo pienso, si algo me pasa, prefiero morir a bala y no de hambre....Si, hasta las últimas consecuencias, no nos vamos a mover así nos maten, nos maten como a los que ha matado este asesino en Capacirca y Amayapampa. Pero no me voy a mover... voy a entrar en huelga de hambre, por mis hijos y mis nietos.

Generaciones de trabajadores han aprendido a vivir enfrentando a diario la muerte, viviendo una represión política brutal tanto en regímenes dictatoriales como democráticos. En todos ellos, los responsables de los crímenes, los autores materiales, han sido recompensados y protegidos por los gobiernos de turno.

Los marchistas expresan la conciencia profunda de que el sometimiento, la injusticia social y el silencio de cada uno, sufriendo aisladamente en sus propios nichos su paupérrima miseria, es el mayor peligro que les amenaza. Silenciar a la víctima es lo que pretende el abusador. Pero en Bolivia no se ha dado. La redención de la salud mental del oprimido, la compensación de su sufrimiento, hambre e injusticia que padece, se da porque el contexto no es ignorante ni indiferente respecto de su situación. La lucha social le evita la depresión y la desesperanza. Así, las luchas de las clases explotadas, los grandes sacrificios, las muertes periódicas, las desapariciones, los heridos y torturados, insuflan de fuerza a los oprimidos para continuar su lucha. Por ejemplo, un ex minero de Estalsa que comenzó a trabajar a los 19 años, hijo de minero y que participó en la marcha también por su padre y su madre, dice:

Quiero decir al mundo que cuando los obreros ... alcanzaron la jornada de ocho horas de trabajo en Chicago, la recuperaron en un movimiento de sangre. Para recuperar nuestros derechos ha muerto gente. Se ha sacrificado vidas... Nos metieron a las flotas, a las volquetas y murieron once compañeros quienes, como yo, han acompañado a su madre exigiendo un salario honorable. Yo quiero decir al mundo que en Bolivia la lucha comenzó y no va a acabar hasta cambiar el modelo económico. Pasarán personas pero la lucha nunca va a terminar. Con esto quiero decir a Bolivia: "hagamos la unión de obreros, campesinos, mineros y fabriles para cambiar el modelo económico". Cuando cambiemos recién hemos de decir nosotros lo que hemos luchado por nuestros recursos naturales, nunca de rodillas, de pie hasta morir..

**TESTIMONIO DE UNA VIUDA DERECHO HABIENTE DE 48 AÑOS.
CON SU RENTA DE 900 Bs. MANTIENE A SIETE HIJOS.
SU ESPOSO MURIÓ DE SILICOSIS A LOS 50 AÑOS**

...Mi esposo trabajaba en la mina. Una pena se ha muerto mi esposo en la mina. Lo ha agarrado tosiendo sangre y escupiendo sangre... ¡Tanto tiempo ha trabajado en la mina!, y a mi me ha dejado con siete hijos. Puro "tunas" tengo... Por eso yo reclamo de su trabajo de mi esposo, para tantas "wawas". Mis "wawas" están estudiando, están en la escuela, están en el colegio. Por eso yo vengo a reclamar.

Yo no en vano estoy pidiendo del gobierno. Limosna no estoy pidiendo. De mi esposo, de su trabajo... Mi esposo, una pena que se ha muerto... Antes, trabajaban nuestros esposos, trabajaban... con sus manos... Tenían sus propias herramientas. Así trabajaban... con sus propios pulmones, con sus propios martillos. Así trabajaban más antes. Por eso mi esposo se ha muerto...

2. Humillar para quebrar

Los tipos de represión utilizados por las fuerzas del Estado son una agresión predominantemente corporal: golpes, jalones del cabello, patadas en el estómago, culatazos y empujones. Estas agresiones se completan con la violencia psicológica consistente en insultos que humillan.

Las humillaciones que los marchistas han sufrido, tanto los directamente afectados como los testigos de los malos tratos, deben ser expresadas e identificadas. De lo contrario, la víctima se convierte en prisionero de la ideología de la violencia, llegando a reconocerla y aceptarla, justificándola sólo porque proviene del Estado. Si las víctimas no verbalizan el comportamiento del gobierno, pueden llegar a dudar de los valores humanos fundamentales, prefiriendo colocarse al lado del opresor y compartiendo la satisfacción de su poder. Es posible incluso que se dé la ilusión de que estar con el poderoso implica ubicarse en el lado "bueno", dejándose impregnar por una violencia perversa que concibe que incluso las vejaciones a ancianos son necesarias y socialmente saludables.

La acción individual o grupal que ejerce poder, la acción de humillación dada gracias a una relación desigual de fuerza, rebaja, aplasta y niega a la persona, individual o colectivamente. Incluso puede aniquilar la personalidad y la identidad. Es la negación del respeto. La humillación destruye la dignidad, pisotea los valores del cuerpo y los principios de convivencia humana porque destruye los pensamientos y sentimientos. Frente a la humillación cabe tres posibilidades:

1. La sumisión, es decir, el reconocimiento de la ofensa
2. La evasión de la ofensa, reprimiéndola, queriendo olvidarla
3. La reacción, es decir la respuesta

Los testimonios cuentan con profunda indignación, las humillaciones sufridas la madrugada del 15 de enero. Un dirigente de los mineros rentistas de Llallagua, al respecto dice:

...a las compañeras y compañeros empezaron a jalonear, a arrastrarlos, sacarlos entre cuatro inclusive de los pies, de las manos para poder cargarlos a la movilidad... Ni siquiera han respetado la edad, las canas de las pobres señoras indefensas que lo único que hacían es llorar y gritar desesperadamente. Suplicarles un poco de consideración, pidiéndoles que también ellos tenían sus mamás y que han nacido de una mujer y por eso debían tener consideración... A gritos a las señoras les hacían asustar... clamaban un poco de justicia y un poco de trato mejor.

Las humillaciones buscan quebrar la integridad psíquica del individuo para provocar el sometimiento de la persona reprimida. Es la ruptura de su entorno directo e indirecto para neutralizar todo intento de resistencia. La humillación es el peor sufrimiento para el ser humano que no ha perdido su dignidad; así lo

*Los policías y militares no tienen la culpa porque son nuestra misma gente.
Pero sí, la cúpula del poder. Son los que los mandan, quienes les mandan
a ellos a reprimir a su misma gente y a hacer chocar entre padres e hijos.*

EX MINERO DE 49 AÑOS. MARCHA EN REPRESENTACIÓN DE SU
MADRE, VIUDA DERECHO HABIENTE. SU PADRE MURIÓ A LOS
32 DE "MAL DE MINAS". ES PARTE DE LA GENERACIÓN "SANDWICH"

*La policía, como dice su nombre y de acuerdo a la Constitución Política,
debe ser un organismo que preserve la tranquilidad y la seguridad
del ciudadano boliviano... Últimamente hemos visto que se ha creado
organizaciones de represión con elementos del hampa.*

MINERO DE 67 AÑOS, TRABAJÓ TREINTA AÑOS EN EL
INTERIOR DE LA MINA. TIENE CINCO HIJOS Y NUEVE NIETOS



muestra el psicoanalista francés Serge Tisseron en su obra sobre la vergüenza². Es más grave si la humillación es conscientemente realizada para provocar la desagregación de la personalidad, precipitándose la muerte psíquica. Las humillaciones dejan huellas traumáticas o traumas a largo plazo. La persona marcada por la humillación que no logra recuperarse plenamente, piensa en lo sucedido, tiene pesadillas que se repiten, no se siente como antes, está a la defensiva, irritable, tensa y desanimada...

Lo sucedido en Calamarca a mediados de enero es expresado por la viuda de un minero con enfática indignación:

Lo que les hicieron a las ancianitas, lo que les hicieron gritar... una pena, no tenía comparación. A un caballero ancianito le patearon. Ahorita está aquí el ancianito, le han pateado y se ha bajado, cojito era. "Este cojo no va a ir, bótenle". El Viceministro dijo... A unas viejitas igual arrastrando les metieron de cuatro en cuatro a los colectivos.

Esos actos han sido realizados, según varios testimonios, bajo la instrucción y presencia directa del Viceministro de Gobierno, José Luis Harb. Una viuda de minero, madre de cuatro hijos, cuenta cómo ella con otras mujeres humillándose ellas mismas, se pusieron de rodillas, llorando, tratando de interpelar y sensibilizar a los militares y carabineros:

...ya estaban ahí los militares y los carabineros, yo digo: "¿qué pasa?" Y las chicas vienen con su bandera. Les rogamos, "por favor no nos lleven". Nos pusimos de rodillas y hemos llorado. "Por favor, no han nacido de mujer, no sienten, nosotros estamos pidiendo por nuestros derechos, no estamos yendo por nada". Y no nos dijeron nada. Calladitos, nos rodearon y la bandera la han pisado. Habla señoritas y de canto. Al colectivo las metieron, como cuando la oveja no quiere. Así les han arrastrado de a cuatro y les han botado, y yo me he escapado...

La impotencia humillante obliga a estas mujeres a interpelar a los soldados en su sensibilidad, pero la respuesta es brutal. Pisando la bandera declaran de manera ostensible, el desdén por las reivindicaciones de los rentistas. Su lucha no vale más que lo que queda pisado, destrozado y aniquilado. Como la bandera pisoteada, así trataron los órganos represivos a los rentistas: aplastando sus derechos y transgrediendo consciente y flagrantemente el Convenio de las Naciones Unidas en contra de la tortura y los malos tratos, firmado por el Estado boliviano en 1999.

² Serge Tisseron, *La honte*. Paris, Editorial Dunod, 1992, p. 59.

**TESTIMONIO DE DOÑA SEGUNDINA GARCÍA, RENTISTA DERECHO
HABIENTE DE 55 AÑOS. SECRETARIA DE CONFLICTOS DE SIGLO XX**

... "A esta señora hay que llevarle", dijeron los soldados. Y no se han atrevido cuando les dije, "de aquí has nacido como de tu madre". Esta señora bien preparada han dicho que estaba...

A los hombres los quisieron sacar a golpes y yo me he puesto así, pelada en bombacha nomás... Y ellos decían, "tápate, tápate...". Ya era las tres de la madrugada y yo estaba temblando de frío y mis compañeras se sentaron encima de sus bultos. De mí, ¿dónde estaría mi bulto? Entonces nos hemos trancado, y por la puerta con spray nos han gasificado todas las ventanas.

.... Las abuelitas han empezado a toser y de puro susto han empujado y la han abierto. Y todilitas han salido de canto. Había una compañera que estaba con abarcas, y decía, "¿dónde están mis abarcas?". Y yo le dije, "busquen sus abarcas". Y esas mujeres policías con linterna buscaban. De ahí había una señora que se llamaba Emiliana Carvajal, estaba mal. Estaba operada y le han tratado mal. "No le lleven a mi hija" decía y se ha desmayado... Como al perro la han arrastrado. Luego le pusieron en la ambulancia y se la llevaron. Había otra compañera anciana también, le han sacado a la ambulancia y aquí la han traído, así nos han tratado...

Así peladita me han sacado, "¿qué ropa me voy a poner?", les dije. Y así llegué hasta La Paz, no sabía quién llevó mi ropa. Ahora estoy sin frazada, sin manta y sin nada. Más bien tenía una blusa... De ahí todavía les dijimos, "los cajones de tomates, ¿dónde están? Tienen que subir... Suban todas esas cosas", les dijimos. Y de canto subieron todos los viveres.

Hombres y mujeres eran. El Viceministro también estaba. Y nos han subido, hasta la carretera nos han llevado. Y en la carretera yo les dije, "¿a qué hora nos van a llevar? Está haciendo frío". Les dije, "¡llévennos rápido!"... "Señora, espere usted. Sola está hablando". "Tengo que defenderme. Soy encargada del grupo", les dije. "¿Dónde está la dirigente?..."

.... "Nosotros no tenemos dirigente, no le hemos hecho caso". Ya eran las seis y diez. De ahí, entre ellos han hablado por sus celulares. Se han comunicado a La Paz. "Les llevaremos..." diciendo. En su flota de ellos nos han traído. En la fuerza naval. De aquí, de El Alto, los militares nos han traído. Nos han hecho bajar, "¡bajen sus cosas, tienen que bajar ustedes!". Nos han traído, "¡tienen que bajar ahora para traspasar de flota!". "¿Dónde está la flota?". "Ya, ¡esperen!". Nos dijeron, "Ya no me hagan renegar...". "Su destino, ¿dónde será?". "Yo no tengo miedo...", les dije.

Pese a la desoladora situación, una dirigente ex palliri y viuda de minero de Siglo XX, doña Segundina García viuda de Cano de 55 años, madre de seis hijos, se levantó contra los órganos represivos:

... yo les he dicho, "no van a llorar compañeras". Todo mi chullu³ me he sacado y me he desnudado de medio cuerpo. Mi corpiño me he sacado y los soldados no se han atrevido. Les estaban llevando a mis compañeras y las han metido a unas cinco, y yo estaba agarrando mi bandera y me han quitado y la han pisoteado.

Llorar frente a alguien que no tiene respeto es una humillación ejercida por la persona o personas que tratan con desdén el sufrimiento ajeno. Por eso doña Segundina interpela a sus compañeras para que no lloren.

Los efectos psíquicos inmediatos sobre la persona expuesta a humillaciones son de diferente tipo. Provocan sensaciones como el miedo, el temor, la angustia, la impotencia, la vergüenza o la depresión, reduciendo a la persona a la pasividad. Pero también puede darse un efecto activo en la persona provocando cólera, rabia, deseo de venganza, indignación, rebeldía y odio. En el caso de los marchistas entrevistados estos sentimientos se encuentran expresados. Los efectos activos tuvieron mayor fuerza especialmente después de los acontecimientos ocurridos en Calamarca. Pocos entrevistados han caracterizado lo que pasó, pero quienes lo hicieron con sus palabras, expresan la fuerza de su consternación. Así se evidencia en el caso de una viuda de 69 años procedente de Atocha, con seis hijos y nueve nietos:

...este gobierno parece que no ha nacido de una mujer, que me perdonen las personas que están escuchando, parece un burro, el burro por lo menos cuando le decimos "burro", se mueve. Estos no, ¿qué corazón tendrán?... Cuando uno tiene una humanidad, un corazón sensible, llora sangre. Yo lloro por mis prójimos, siento... No soy quién para hacer liquidar a una abuelita. A los pobres nos vuelve más pobres, a los ricos les vuelven más ricos...

El que humilla conscientemente en posición de fuerza, pierde el respeto por la humanidad de su víctima. Da rienda suelta a un sadismo destructor. Para expresar esto, la viuda de Atocha se sirve de una comparación metafórica animal, señalando que en relación al gobierno, hasta el asno más terco entiende porque es sensible. Por su parte, doña Cristina Mamani recurre a una representación metafórica del mundo mineral, para expresar la negación humana de parte del gobierno:

³

Chullu es la metátesis de *ll'uchu*, que significa gorro de lana como parte del atuendo andino (N. del E.)

*Lo único que quisiera es que el 2434 se anule...
Que haya para todos el pan del día,
para todos los ancianos e hijos huérfanos*

ERMINIA MAMANI. RENTISTA DERECHO HABIENTE DE 45 AÑOS.

*... somos pues personas mayores de edad. Nosotros no tenemos armamento,
nada. Apenas tenemos una frazadita,... nuestros platitos...*

*Los otros rentistas han gritado, "se están llevando a nuestros dirigentes...".
Ahí habían estado soldados para que nos lleven...*

FACUNDO HERBAS, MARCHISTA DE CHALLAPATA DE 64 AÑOS.
TRABAJO 27 AÑOS Y SU RENTA EN 1978 FUE DE 120 Bs. TRES HIJOS



Tal vez ellos no son gente, no son humanos, deben ser de fierro por eso no sienten nada, por eso a la gente como al perro la botan... Los policías eran. Los militares estaban parados nada más, no han hecho nada. Los policías han actuado mal, con máscaras vinieron como ladrones.

Lo que expresan estas mujeres que no han perdido su dignidad, es el grado de inhumanidad, bestialidad e indiferencia al que han llegado los órganos del Estado. Sin embargo, tal degeneración no es nueva y no concierne únicamente a Bolivia. Lo que es notable radica en que la tradición de lucha de los ancianos ha impedido que los marchistas pierdan su sensibilidad humana. La violencia y la injusticia no se han convertido en una pauta de "normalidad" para vivir.

Bolivia tiene una larga historia de abuso de poder del Estado en contra de la población. Desde el Estado colonial hasta el Estado republicano se ha ejercido violencia legal, y se sigue haciéndolo. Pero esto no ha significado que el pueblo pierda su dignidad. Al contrario, existe la conciencia profunda de que el Estado boliviano no cumple con sus funciones porque defiende intereses particulares y no los de la nación, llegando a abusar de su poder para defender ciertos intereses. Un campesino, hijo de un minero que marchó a lado de su madre viuda, dice lo siguiente:

...¡cómo hicieron eso! Yo creo que está fuera del marco de la legalidad, fuera de toda lógica, yo creo que el gobierno realmente ha sobrepasado los límites. Porque ellos tienen el poder económico de este país, porque ellos están bien encaramados en el poder, tienen esa mentalidad y no pueden cambiarse las clases...

La conciencia del incumplimiento de los compromisos del gobierno, de la responsabilidad de que no queda otro camino que luchar con los medios a su alcance, es patente en muchos bolivianos. Tal es el caso de un ex minero de 65 años, quien afirma:

...si el gobierno hubiera cumplido los convenios que hizo con los trabajadores, con los rentistas jubilados... él tiene la culpa para que vengamos en marcha... Como si fuéramos nosotros unas personas terroristas, como si fuéramos unas personas bien políticas nos han intervenido en Calamarca, nos han intervenido los soldados, era lamentable...

La represión constante contra las clases trabajadoras ha continuado después de la Revolución de 1952, pero no ha logrado quebrantar la conciencia política de que el Estado no cumple con sus obligaciones. La represión, los malos tratos y la tortura no han logrado bajar la mirada de los oprimidos frente a un gobierno abusivo y sin escrúpulos.

...eran los soldaditos con las mujeres policías, eran hombres y mujeres que nos han metido a la flota. "Abuelita, no reniegues" nos decían los soldaditos.

Nos querían dar algunos dulces. Nosotros no queríamos recibir. "Con veneno nos puedes dar" les hemos dicho. No hemos querido recibir.

FLORA CALÁN DE CHALLAPATA,
VIUDA DERECHO HABIENTE DE 71 AÑOS.

...han aparecido los militares, los policías y todos nos han reprimido... Nos metieron sin darnos tiempo a recoger nuestras cosas, nuestros bultos, nuestras frazadas, nuestras camas. Teníamos pantalón de reserva, camisa de reserva y ahora... como me encuentro, sucio.

EX MINERO COOPERATIVISTA DE LLALLAGUA, TIENE 70 AÑOS



3. Impotencia y rabia

Los marchistas han expresado ante los entrevistadores un profundo dolor, impotencia, rabia e indignación por lo vivido. Pero también hubo convicción y fuerza de voluntad para defender los derechos y denunciar los abusos de poder del gobierno.

La impotencia que invade la esencia del individuo o del grupo es una sensación dura de soportar desde la niñez hasta el estado adulto. Frente al desprecio, maltrato e irrespeto, frente a algo ante lo cual no puede reaccionar, el ser humano entra en una situación de tensión interna muy difícil de asumir. No tiene la posibilidad de defenderse contra esa misma impotencia que puede precipitar inclusive la locura.

Las personas entrevistadas han mostrado que la rabia fue una de las reacciones más frecuentes. Ha sido la reacción frente a la represión, la deportación y la impotencia de no poder defenderse. La rabia fue una expresión de agresión contenida, una acción creativa ante la impotencia y el deseo de evitar caer en la desesperanza o la depresión.

La sensación de impotencia marcará a varios marchistas, como al hijo de una rentista de 84 años de Llalagua, madre de siete hijos, con bisnetos y tataranietos, quien no participó en la marcha debido a su edad:

Tuve la impotencia de no poder hacer algo porque realmente da bronca, da rabia que uno no pueda hacer nada frente a todos esos atropellos del ejército.

Ante una relación desigual, frente al uso injustificado de métodos de imposición que se niegan a reconocer los derechos básicos de una clase trabajadora, quienes han dado la más importante parte de sus vidas en beneficio de un Estado que pretendía ser el suyo, sienten que la carencia de reconocimiento se convierte en algo intolerable. La viuda de un minero, mujer de 69 años y madre de ocho hijos que también ha participado en la "Marcha por la Vida", expresa tal intolerancia:

...pero mi rabia estaba reventando. ¿Acaso era para poco? No hay respeto. Ellos tienen que pelear con otro país, ¿cómo entre nosotros mismos vamos a pelear?... He gritado, "para ustedes también es, ¡mantenidos!, mátame de una vez, así no voy a molestar nunca..."

La impotencia era tan difícil de soportar que la viuda entrevistada dice que "estaba reventando". Su impotencia puede conducirla a actos radicales de desesperación. La muerte es una salida liberadora frente a la impotencia. Sin embargo, la libertad frente a la muerte se convierte en su fuerza potencial para luchar. La impotencia y la rabia marcan el primer sentimiento de varios marchistas, como en el caso

**TESTIMONIO DE UN ENTREVISTADO DE 59 AÑOS,
TRABAJÓ EN LLALLAGUA POR 30 AÑOS.**

... Yo me he jubilado el año 1994 con la suma de 650 bolivianos porque he sido "laborero", y eso quería decir que ganaba un poco más que los trabajadores de interior mina: carreteros...

Mis compañeros se han jubilado con 200 o 300 bolivianos. Eso era la renta hasta el año 2001... Cuando asumimos la reacción de los rentistas el 2000, como Secretario General yo me sorprendí porque los compañeros que habían trabajado como maestros perforistas, que me han enseñado a trabajar, y que ahora están descansando en paz, que habían trabajado más de treinta años; recibían una renta de 350 Bs. Y así muchos compañeros que han trabajado juntamente conmigo, tenían entre 300 y 350 bolivianos...

... Por eso un grupo de dirigentes jóvenes dijimos que esto no podría ser. El sector minero, que más se ha sacrificado, ha dejado su juventud en el interior mina; de la misma manera, las compañeras han servido en las buenas y en las malas a los compañeros; entonces no podía seguir esta situación. Y es así que obligamos a la Federación de Rentistas Mineros de Bolivia que dirigiera el compañero Argandoña, que debíamos hacer una marcha...

Los constantes congresos que hemos hecho siempre, habíamos planteado el mejoramiento de nuestras rentas... Lamentablemente, ningún gobierno de turno nos escuchó y es por eso que justamente un 10 de agosto del año 2001, empezó la "Marcha por la Vida" desde Oruro hasta la localidad de Caracollo. Ahí vinieron los representantes del gobierno, del general Bánzer y nos indicaron que se iba a fijar una renta única para todos los compañeros que percibían rentas, entre 200 y 300.

Firmamos una renta de 550 bolivianos... Algo de eso satisfacía a los compañeros que ganaban entre 200, 300 ó 400 bolivianos. Aunque nuestro objetivo esa vez era una renta de 1,000 bolivianos. Luego, al retornar a nuestros sectores,... lamentablemente el gobierno no cumplió con ese compromiso que firmamos... El año 2002 en el mes de marzo, como no se puso en práctica ese Convenio, reanudamos la marcha de Caracollo hasta Patacamaya...

de esta viuda de Huarina de 66 años, madre de seis hijos, diecinueve nietos y seis bisnietos:

Sí, grave hemos tenido rabia. Así temblando a las doce de la noche nos han arrebatado de la cama.

Quienes no fueron directamente afectados, por no poder defender a sus compañeras y compañeros contra los malos tratos, quedaron reducidos a un sentimiento de rabia. Así, ante la pregunta si alguien sufrió algún daño, un testigo, ex minero de Siglo XX, de 59 años, padre de seis hijos y cinco nietos, respondió:

No, pero sí me dio rabia en el alma que a mis compañeros los hayan tratado de esa manera... Nos hubiéramos venido de todas las minas. Podemos esperar más para venir más.

La hija de un rentista de 35 años, expresa con una imagen la combinación de rabia, impotencia y el deseo de reaccionar. Muestra su capacidad creativa gracias a la cual, el inferior puede volverse más fuerte que el poderoso, para volcar la situación:

Yo tuve un poco de miedo, pero también tuve rabia. También yo decía: "quisiera ser un bichito pequeño para entrarles y hacerles daño" porque tenía mucha rabia hacia ellos...

En pocos entrevistados se expresó el deseo de venganza como una respuesta activa de la rabia. Predominó un tipo de venganza por la que los agresores sienten en su propia carne lo que hacen. Así se manifiesta el nieto de un ex minero de Uncía de 70 años:

A mí me daba pena, a veces me daba ganas de agarrarlos a ellos a golpes. ¡A ver qué sentían!

El deseo de venganza se da tanto a nivel afectivo como moral, con una función educadora. La rabia no sólo se proyecta por la impotencia vivida, sino por la injusticia sufrida. La convicción en el derecho de las reivindicaciones se asienta profunda y firmemente en el espíritu de las personas.

La impotencia frente al abuso estatal se expresa como rabia. Pero la misma rabia también representa la fuerza activa en los afectados. La impotencia no predominó en Calamarca, al contrario se transformó en rabia activa, en la confirmación de la certidumbre de la lucha. Un ex minero de 64 años de Sud Chichas, padre de cinco hijos, se expresa de este modo:

...miedo no, rabia sí. Pero eso da más fuerza. Nosotros no estábamos pidiendo por locos o por majaderos un aumento a nuestra renta... Se justifica la realidad de esta intervención. Lo que nos han quitado es lo que le estamos pidiendo.

TESTIMONIO DE UN ENTREVISTADO DE 59 AÑOS, (CONTINUACIÓN)

Firmes ahí con el convencimiento de que debíamos lograr los 1,000 Bs. o nada, llegamos hasta Patacamaya... Allí nuevamente el gobierno se presentó y dijo que evidentemente no cumplieron esa situación, pero que ahora iban a cumplir. Entonces nosotros dijimos que no.

Primero, pusimos como testigo a la Iglesia, Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo... Después de discutir en la misma localidad de Patacamaya, logramos la renta única de 850 bolivianos. Además, también logramos de que se introduzcan unas cuantas líneas en el Artículo 7 de la Ley de Pensiones que justamente la hizo este gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada.

La Ley de Pensiones,... en su Artículo 57 dice que la indexación de la renta debe ser de acuerdo a la devaluación del dólar con respecto al boliviano... Lo que nosotros pedimos que se introduzca era cuatro palabras: "sea aplicado inversamente proporcional", ¿Qué quiere decir eso?

Que hasta ese año, que en el momento que firmemos ese Acuerdo, todas las rentas recibían un porcentaje...del 5%. Una compensación, pero sin límite ni tope de rentas. O sea, todos recibían per cápita y los que tienen rentas de 300 bolivianos... recibían un incremento de 15 bolivianos. Un compañero que tiene una renta de 3,000 bolivianos, recibía la suma de 150 bolivianos; y uno que tiene una renta de 30,000, recibía 1,500 bolivianos.

Entonces, casi el 50% de la renta que tenía... Por eso con la "inversamente proporcional" dijimos que se fije un tope de renta hasta los 4,600 bolivianos. Y de ahí los que tienen una renta de 4,700 para arriba ya no reciben nada. Y los que tienen una renta para abajo, se reparten dando la inversa. Es decir el que tiene poco recibe más y el que tiene más recibe poco. Entonces eso aceptaron...

Justamente por eso, ya para el año 2002, cuando se fijó la "inversamente proporcional", de las rentas de 850 Bs. que firmamos en Patacamaya para el año 2000, se ha convertido en la renta de 940 Bs. Vale decir que fijamos la "inversamente proporcional" y cada compañero que tenía renta de 850 recibía la suma de 90,50 bolivianos. Con eso recibió la renta a 940 bolivianos. De la misma manera para este año estábamos calculando la devaluación... Por lo menos iban a recibir unos 100 bolivianos y con eso llegábamos a 1,030 bolivianos o 1,040 bolivianos.

Pero con esta Ley que sacó el gobierno, que ha dictado el Decreto 2434, entonces con el propósito de "bolivianizar" la economía, ha de hacer pertenecer a la Unidad de Fomento a la Vivienda. Entonces prácticamente, ellos manejan la inflación. Y con esto, apenas íbamos a recibir el 2,45%... Significa... unos veinte o quince bolivianos...

La convicción de los derechos, la seguridad sobre el carácter abusivo y arbitrario del Estado, y la certidumbre de la legítima defensa de una minoría, está profundamente enraizada en la clase minera. Los acontecimientos dolorosos de Calamarca son parte de una larga historia en Bolivia por evitar negar y conculcar los derechos básicos y las reivindicaciones de las clases trabajadoras. El resultado no es un espíritu de derrota, la renuncia a luchar por el peligro de exponerse a la carencia de reconocimiento y el rechazo a toda demanda, incluyéndose las mínimas por la sobrevivencia. El testimonio de un ex minero de 40 años, quien trabajó desde adolescente como taquero, carrero, winchero y como Jefe de Sección, establece:

... sinceramente hemos sufrido mucha rabia, una reacción fuerte y no estamos conformes con la actitud que ha cumplido el gobierno.

El propósito de la represión de dividir a los marchistas no se cumplió; por el contrario, se dio una reacción de solidaridad. Inermes ante la omnipotencia estatal, la solidaridad no quebrada fue un motor determinante para continuar la lucha.

4. Pena y dolor

La pérdida de la humanidad, con los efectos concomitantes sobre las personas, es estremecedora:

... fueron atacadas las señoras. A las ancianas las agarraron a golpes. Realmente yo, al día siguiente, al enterarme, me entró un sentimiento... hasta me puse a llorar...

Tal, el testimonio de la hija de una viuda de minero, joven hija de 35 años que muestra el dolor de lo ocurrido en Calamarca, dolor que queda sellado profundamente en los marchistas. El gobierno para ellos y para una parte considerable de la opinión pública, ha perdido todo referente ético. Se comporta como un delincuente, perdió inclusive el respeto a los ancianos, sobre quienes ha producido traumas y consternación. El testimonio de Cristina Mamani al respecto, mujer de 49 años de edad, madre de tres hijos, y viuda de un minero de Siglo XX, dice lo siguiente:

...los de la policía han venido a hacernos gritar a los ancianitos, nos hacen llorar y yo quisiera que este gobierno se ponga la mano al pecho, él también es viejo. La pobreza... él no sabe en qué situación nosotros vivimos estas cosas. Por eso, por nuestros derechos estamos viniendo en marcha, también a luchar. Pero ¿cómo nos va a largar a los policías?. Y los policías también que se pongan la

TESTIMONIO DE UN ENTREVISTADO DE 59 AÑOS, (CONTINUACIÓN)

De ninguna manera compensa lo que nosotros habíamos ganado con la marcha a Patacamaya. Además, queremos decir que justamente la mayoría de los rentistas tanto hombres y mujeres en este momento, tienen mayores responsabilidades... Tenemos hijos en la Universidad y hacemos cualquier milagro para hacerlos estudiar...

Por la escasez de fuentes de trabajo que no hay en el país, nuestros hijos mayores se vienen a las ciudades, al Chapare a buscar trabajo, y nosotros asumimos la responsabilidad, e inclusive de nuestros nietos...

Con esa renta de 940 estamos dando de comer a nuestros nietos, y eso ya no nos alcanza para poder por lo menos compramos ropa adecuada para viejos. Entonces ése es el propósito y el motivo de nuestro reclamo, que nos ha traído nuevamente a esta marcha. Porque hemos visto que realmente en considerable forma, se está rebajando nuestras rentas, al no hacerse el incremento de la misma manera que se ha hecho anteriormente...

Ese es el motivo que nos hizo tomar con seriedad y responsabilidad la marcha... Este gobierno, al que nunca hemos creído, el gobierno del MNR... finalmente ellos son corruptos, maleantes dentro de esta situación. Y hemos visto que el MNR ha puesto en la calle a más de 25.000 trabajadores mineros aplicando la Ley 21060.

... Este mismo gobierno ha truncado la Marcha por la Vida. La que hacíamos más de diez mil mineros el año 1985... Fue en Calamarca donde hubo una represión brutal y bueno, nos hicieron regresar de ahí hacia nuestros distritos... Posteriormente vino la aplicación del Decreto 21060, el cierre de las minas, la privatización y otras medidas que realmente descabezaron al movimiento sindical minero...

Hasta ese momento, era la vanguardia de la clase trabajadora. Entonces, eso es lo que nos impulsó nuevamente a todos los compañeros y compañeras. Pese a la edad que tienen, pese a la enfermedad que tienen, porque la mayoría de los mineros adolecen de los pulmones, es silicosis. Pero tomaron la determinación de que por lo menos rescataremos algo... Preferible era morir en el camino que estar sentados en nuestras casas...

mano al pecho. ¿Acaso él no es gente, no es boliviano? ¿Cómo va a pisar las banderas y cómo van a castigar a las ancianas? Que se pongan la mano al pecho, ¿cómo van a venir a proceder así? Por eso nuestros corazones están tristes y quebrados. Nosotros no estamos alegres, estamos llorando día y noche.

La pena y el dolor son profundos. Se identifica al "gobierno" con la persona de Gonzalo Sánchez de Lozada, y de él se afirma que ha llegado al más bajo grado de comportamiento carente de humanismo, solidaridad y responsabilidad social. La suposición referida a que el Presidente "va a largar a los policías" refleja el sentimiento de duelo de los ciudadanos, es la manifestación de un Estado que ha abandonado toda obligación. Se trata de la enajenación y la pérdida del sentido humano y nacional: "¿Acaso él no es gente, no es boliviano?". Un ex minero de Llalagua, padre de cuatro hijos cuenta su dolor al ver cómo trataban a las ancianas:

En el momento yo boté lágrimas porque no me gustaba que a una señora de 80 años, la arrastren como un cuero viejo. No es la primera vez, en Llalagua y Siglo XX la represión era brutal en tiempo de García Meza, nunca respetaron los derechos humanos. A media noche los sacaban, los pegaban y los botaban. Así yo tuve muchos compañeros a quienes les hicieron así.

En este caso del ex minero de Llalagua, llora porque compara lo sucedido en democracia, con las épocas de represión de las dictaduras militares.

Por otra parte, los ancianos entrevistados expresan una profunda preocupación por el futuro de sus hijos en una sociedad que ha perdido los valores y obligaciones, siendo incapaz de garantizar la dignidad de la vida. Por ejemplo, la esposa de un minero jubilado de Caracoles, de 62 años, con seis hijos, seis nietos y un bisnieto, dice:

¡Ah no!, los militares son nuestra misma gente y nuestros mismos hijos... No voy a tener miedo, rabia ni preocupación. Uno no puede dormir cuando escucha balas. No se puede vivir, ¿cómo van a ser nuestros hijos?, ¿qué es lo que van a hacer después? Uno no puede pensar. Yo quisiera morirme con todos mis hijos. Me da pena mis hijos. Cuando me muera, ¿qué va a ser de mis hijos en esta vida?, da pena, señorita.

Esa mirada pesimista del futuro de Bolivia es resultado de la respuesta del gobierno a las demandas de los jubilados. La clase obrera que se opuso tenazmente a las dictaduras y que en varios casos protagonizó la conquista de la democracia, la vanguardia minera que encaró los crímenes de Barrientos o las dictaduras de Bánzer y García Meza, ve con desilusión a la democracia y sus promesas. Un ex minero de Nor Chichas, con 58 años y ocho hijos, al respecto afirma lo siguiente:

*... de aquí me han apretado, de aquí me han empujado... Ahora está dolido.
Todo esto en la pared me hicieron. .. Ahora me duele...*

DERECHO HABIENTE DE SIGLO XX. VIUDA DE 66 AÑOS.
SU MARIDO TRABAJÓ 38 AÑOS COMO MINERO

...incluso me han pateado las mujeres soldados...

SEGUNDINA GARCÍA, SECRETARIA DE CONFLICTOS DE SIGLO XX.
DERECHO HABIENTE DE COMIBOL. TIENE 55 AÑOS

*...los militares son demasiado abusivos... no hay ningún respeto para los ancianos...
El gobierno muestra como si con cariño nos trataran. No es así.
A nosotros nos agarran a patadas... prácticamente como a animales...*

EX MINERO DE UNIFICADA. 59 AÑOS. DIEZ HIJOS Y DOS NIETOS



... pensábamos como jubilados y como viejos que por lo menos nos iban a respetar.

El duelo tuvo al menos dos manifestaciones en la marcha. Primero, adquirió la forma de desazón por la carencia de cumplimiento de las obligaciones del gobierno. En este caso los marchistas asociaron el régimen con las épocas dictatoriales. En segundo lugar, el duelo se precipitó por el grave accidente de un bus interdepartamental, al cual las fuerzas represivas obligaron a los ancianos a abordar para dirigirse a Oruro. El saldo fue once muertos de los cuales seis eran marchistas, y un número elevado de heridos. Un jubilado de Uncía, padre de cinco hijos, al respecto ofrece su testimonio:

Cuando sabíamos todos de la intervención, se me vinieron las lágrimas, me aparté del grupo y lloré porque decíamos, "a lo mejor hay muertos". Cuando supimos de los muertos era triste, ahora mismo lloro por todo lo que nos han hecho.

La historia de los gobiernos dictatoriales en Bolivia, y lamentablemente, de los gobiernos democráticos también, reitera la misma constatación: total desaprensión en el respeto de los derechos humanos de los trabajadores, "lloro por todo lo que nos han hecho".

5. ¿Dónde está la vergüenza, señor Presidente?

El que fue presidente de la República de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, después de lograr un acuerdo con los cocaleros, declaró el 26 de enero de 2003 que "las últimas dos semanas han sido una vergüenza para Bolivia y una gran pena". Inmediatamente después, indicó que el bloqueo de caminos y la violencia "nunca debió permitirse".

En verdad, fue una gran pena lo que ocurrió esas dos semanas, pero ¿a qué se refiere el señor Presidente cuando habla de la vergüenza?, ¿cómo es posible entender su sentencia?

La vergüenza es una emoción difícil de nombrar cuando uno mismo la vive. Quien la tiene desea, como primera reacción, esconderse o esconder la razón de ella. Por la necesidad de esconder esa sensación, se enmascara detrás de otros sentimientos como la culpa, la depresión, la cólera o la rabia. De modo general, la vergüenza tiene tres particularidades fundamentales:

Primero, es una categoría emocional social, una afección que aparece en el vínculo familiar, grupal, de clase, o de una nación. Desde la infancia, la vergüenza es el producto de la mirada externa. En general, los padres ocasionan los primeros sentimientos de vergüenza. "Es un estado de sometimiento impuesto". Es un estado de angustia por el riesgo de ser excluido del grupo de perte-

* Imre Hermann, *El Instinto Mial*, Editorial Denoel, 1972. Traducción libre del autor del capítulo.

*...las señoras dijeron "¡no!"... Entonces ellos intervinieron a patadas.
Rompieron la puerta, y al señor de la puerta que descansaba, lo han cargado...
Fueron aula por aula y se llevaron a nuestras compañeras con violencia.
No teníamos armas para defendernos...*

EX MINERO DE ESTALSA. TRABAJÓ DESDE LOS 19 AÑOS,
PARTICIPA EN REPRESENTACIÓN DE SU PADRE Y SU MADRE



nencia por haber cometido un acto culpable que cuestiona a la persona en su totalidad (ejemplos de estos actos son la violación de una mujer o el abuso sexual a un niño).

Segundo, produce en la persona la sensación de estar abandonada a sus propias fuerzas. Siente perder el equilibrio, baja la cabeza y los ojos, busca retirarse, esconderse, sustraerse a la mirada del otro... Se inhiben también los procesos instintivos y la voluntad de accionar sobre el mundo exterior. Cuando uno tiene vergüenza, desea decir, "no quiero nada, no puedo nada"⁵.

Tercero, es contagiosa. La persona que es testigo de un acto vergonzoso, puede sentirse avergonzada ella misma. Aún más, la vergüenza puede ser vivida en lugar de otro, en una especie de confusión de personalidades donde uno no sabe qué es suyo y qué es ajeno.

Al analizar la acción del señor Presidente, no se ha podido detectar los síntomas o manifestaciones aquí descritos. Sería razonable pensar que Gonzalo Sánchez de Lozada tenga "vergüenza" por los muertos y heridos de esas dos semanas, tanto en el Chapare como en Oruro; por la forma cómo los ancianos fueron tratados en Calamarca, pero no habló en ese sentido. Según un artículo periodístico, el Presidente se "declaró molesto"⁶. Cabe preguntarse si esa actitud es similar a la de un padre con sus hijos, o se trata más bien de un padre que no quiere asumir la responsabilidad y pretende transferir su vergüenza a los hijos.

Los responsables de las muertes y heridas civiles, los ejecutores de los malos tratos contra ciudadanos bolivianos de la tercera edad, están impunes todavía hoy. Además, no existe voluntad política para que se esclarezcan los hechos. Parece que la intención del Presidente fue crear un sentimiento de vergüenza en los afectados, deshaciéndose él mismo de una vergüenza que tendría que asumir como principal representante del Estado boliviano. Un Estado que ejerce abuso indebido del poder, queriendo silenciar a los afectados y sus familias con una indemnización económica.

Algunos días antes de la declaración del Presidente, el testimonio de un ex minero de Huanuni de 67 años, padre de cinco hijos y nueve nietos, expresa también un sentimiento de vergüenza:

...como persona me sentí impotente frente a hombres armados, me sentí avergonzado de que en mi propia patria sea vejado por fuerzas represoras y me siento indignado porque tengamos ese tipo de gobernantes... Humillado, vencido por la fuerza brutal que emplea este gobierno neoliberal, este gobierno corrupto, este gobierno que está embriagado de ambición y de poder...

Este ex minero de la misma edad del Presidente de Bolivia, con una larga trayectoria vital de trabajo, sufrimiento, lucha y sacrificio por su país, también ha-

⁵ Idem.
⁶ *La Prensa*, lunes 27 de enero de 2003, p.9.

**TESTIMONIO DE VIUDA DERECHO HABIENTE DE 69 AÑOS.
PROCEDE DE ATOCHA Y TIENE NUEVE NIETOS**

... Sí compañero... "Vamos a devolverles sus rentas que les estamos arrancando". Eso queremos oír, eso esperamos que nos devuelvan...

Nosotros no estamos pidiendo más dólares ni que nos aumenten. Sino que no nos rebajen compañera, la renta. Esa miseria que tenemos que no nos quiten. Necesitamos...

Ya no tenemos valor. ¿Para qué trabajamos?. Los compañeros igualmente no tienen valor. Ya son ancianos, y lo que han dejado, su aporte, sus pulmones, su sacrificio... De eso estamos reclamando compañera. No de su bolsillo de ellos. ¡Tantos aportes que han dejado! ¿Dónde está la plata?. "Se multiplica", ellos dijeron...

Cuando yo estuve, antes de que me case, cuando era joven; ellos dijeron, "los aportes que van a dar compañeros, ¡va a trabajar!, se va a multiplicar". ¿Dónde está ese multiplicar?, ¿dónde está eso que ha trabajado, compañero? Nuestra plata, ¿dónde está? Ellos se han beneficiado. Se han hecho en otros países, hasta fábricas y casas de lujo... Y a nosotros, como migaja en migaja nos están dando... Entonces tenemos que presionar...

bla de vergüenza. Piensa que hay razones por las que el país debe avergonzarse. Ve con indignación la gestión de los derechos humanos de parte del gobierno neoliberal. Si él siente vergüenza, es porque se identifica con el país que es el mismo país de sus represores. Por pertenecer a Bolivia siente vergüenza del mismo modo como un hijo siente vergüenza por el padre alcohólico que es parte de la misma familia.

El acto de comportarse hacia otro ser humano como si fuese inferior, a quien se puede tratar sin respeto ni consideración alguna, como un objeto que se puede manosear, agarrar como un juguete o destrozar, implica la negación del otro. Se trata de la mentalidad del torturador. La actitud delincencial agrede lo más íntimo de una persona y le provoca vergüenza. La persona agredida, inerme e indefensa, en la decepción de su impotencia se considera a sí misma, execrable y desechable.

El agresor que se encuentra en posición de poder por lo general, se desvincula de la vergüenza, gracias a la justificación que encuentra en la relación subordinada respecto de sus superiores: "¡tenía que obedecer!"

Siendo la vergüenza un sentimiento social contagioso e insidioso, resulta difícil reconocer las causas que la producen. Por lo demás, su naturaleza es expansiva. En el caso de los marchistas, muchos de ellos que fueron directamente afectados por la violencia estatal, o que fueron testigos de malos tratos, manifiestan un sentimiento de vergüenza que los invadió a partir del momento en el que se enfrentaron a la acción de los órganos represivos de la policía y el ejército.

La violencia estatal en contra de los ancianos, devino en vergüenza como resultado del accionar delincencial de los representantes del orden. Pero, en lugar de que se dé en los causantes de los sucesos, en quienes abusan del poder que detentan, la vergüenza invadió a los testigos y a los afectados. Surgió por reflejo, también en quienes podían ser las madres o abuelas de los agresores.

Respecto de la relación de la vergüenza con la humillación, es posible identificar dos reacciones. En algunos casos, las víctimas resisten y logran restituir la carga de vergüenza al causante (represores, torturadores o cualquiera que ejerce violencia). En otros casos, la víctima cae bajo el imperio de los efectos de la agresión. Se esconde y su personalidad se desintegra. Incorpora la vergüenza a su ser, aunque después la transforma identificándose con el agresor. En tales casos, las propias víctimas terminan convirtiéndose en violadores, torturadores y represores. Acá, la vergüenza provoca la desorganización psíquica de la persona, dando lugar a una fácil reorganización mediante la negación del pasado y la transformación de la víctima en verdugo.

Todos los marchistas entrevistados mostraron una sólida resistencia que el gobierno no esperaba. Incluso la situación se invirtió de tal forma, que las víctimas provocaron vergüenza en los policías por cumplir las órdenes del Viceministro.

Un acontecimiento expresivo de la más grande importancia, radica en la acción efectuada por doña Segundina García viuda de Cano, quien a sus 55 años, y

*¿... sólo a nosotros nos van a bajar? ¡A ver que les rebajen [a los parlamentarios]
a 5,000 Bs.! Y eso todavía está bien. Ahora ellos ganan treinta, cuarenta mil...
De nosotros ni la cuarta parte es... ¡A ver que ellos vivan con 700 Bs!
y que tengan seis, siete hijos...*

CRISTINA MAMANI, RENTISTA DERECHO HABIENTE DE SIGLO XX. 49 AÑOS

*Me han agarrado y a patadas me han llevado. Ahí mi palo me han quitado.
Entonces yo seguía haciendo vivas... Me han arrastrado,
tenía marcas de lo que me han pateado en el pie...*

CARMELO CENTENO, RENTISTA DE COMIBOL.
EX MINERO DE COLQUECHACA DE 63 AÑOS



siendo madre de seis hijos, frente a la intervención brutal de la policía, desnudó la parte superior de su cuerpo. Así respondió a la agresión de los policías. Contraataca de una manera imprevista, provocando la sorpresa en sus agresores, interpelándolos en su conciencia y en su ser de hijos que también tienen una madre que les ha dado la vida. Muestra a los policías la inadmisibles degradación a la que llegaron, y la pérdida del respeto humano en la que incurrieron al atacar a ancianas. Desnudándose, descubre el sentido de la acción ilimitada de los policías. Su propio testimonio al respecto señala lo siguiente:

Los soldados luego a mí me han querido arrastrar. Luego me saqué mi pollera, En enaguas nomás estaba, con mi bombachita. Luego, "¿qué cosa quieres?, ¡llévenme! Así es tu mamá, de aquí has salido, con esto tú has crecido. Por eso ahora eres militar, esto has chupado". Así les dije, "¡llevame pues!". El otro soldadito se ha puesto a llorar, "doñita, vestite...". "No me voy a vestirme, si quieres llevame". Así le dije yo y nadie se ha atrevido, y las mujeres estaban ahí...

En una crítica situación, cuando los policías son obligados a cumplir órdenes, se pone en evidencia el sentido de la acción forzada y se resquebraja su cumplimiento. Se hace evidente que el Estado coacciona para que quienes no son delincuentes, cometan actos delincuenciales, induciéndolos en consecuencia, a convertirse en tales, "el otro soldadito se ha puesto a llorar"...

Doña Segundina cuenta en su testimonio que el Viceministro, viendo a los soldados emocionalmente desarmados, dado que de súbito adquirieron conciencia de los actos delincuenciales que estaban cometiendo, ordenó a las policías mujeres que intervinieran. Ellas no se dejaron impresionar por la desnudez de una mujer vieja y obraron en consecuencia:

Sí, estaban ahí, y el civil que estaba era el Viceministro, ése nomás era. "Llévenla, mátenla", decía. Y una ancianita al verme desnuda se ha desnudado de la mitad, y de rodillas ha caminado la abuelita. "¡No nos lleven pues!; estamos ancianitas, estamos enfermas", le dijo. Entonces seguía alterándose el Viceministro, y de ahí yo ya no he podido, ya las mujeres han venido... A las mujeres el Viceministro les ha dicho, "como mujeres, arrastrarle a esa mujer". Y toda mi enagua la han roto y en el consultorio me han regalado esto..., y yo no me he dejado...

La posición de poder permite el abuso y las humillaciones. En este caso, aunque prevalece una relación de fuerza desigual, la acción de doña Segundina de desnudarse, se convierte en el espejo de los actos vergonzosos que realizaban los policías al permanecer insensibles y consecuentes en el cumplimiento de la decisión política de dismantelar la

...a las dos menos cuarto de la madrugada, cuando la mayoría de lo jubilados estaba pernoctando, descansando, durmiendo, algunos descalzos y todo... hicieron estallar fuego y la gente ha salido a saber qué es lo que pasa... Ya estaba... un callejón de soldados y ahí estaban las flotas y los cargaron arrastrando, llorando. Era una tragedia...

MARCHISTA DE UNCÍA. REPRESENTA A SU MADRE DE 78 AÑOS



marcha y trasladar por la fuerza a los ancianos a sus lugares de procedencia. El testimonio de doña Segundina continúa:

Al Viceministro entonces yo le dije, "llevame, no tengo miedo, ahora estoy desnuda, sólo con una manta tapada estoy...". "Ya señora, siéntese o la vamos a dejar sin movilidad hasta la noche". "Sí, como ustedes son asesinos... Usted, Viceministro es el asesino y no me voy a olvidar cómo trae a los soldados. Son unos cobardes que de noche nomás vienen. De día deberían venir a enfrentarse pues, como nos han hecho en la Marcha por la Vida. Igual en Calamarca nos han rodeado ustedes, cuando nosotros estábamos en el camino tendidos con nuestras banderas, nos han hecho regresar, pero nosotros dijimos: Los mineros volveremos con las amas de casa. Ahora hemos vuelto rentistas, los mineros rentistas...". Y ahí me puse a gritar, "compañeras, ¡viva la Central Obrera Boliviana!, ¡viva la Federación de Mineros!, ¡viva los rentistas de Bolivia!, ¡abajo el asesinato del Viceministro!", dije yo. "¡Abajo el gobierno hambreador!".

Tratar a las ancianas sin un mínimo de respeto es criminal, representa una acción cínica destructora, implica matar en uno lo que es más precioso: la dignidad humana, el sentimiento de justicia social, la fe en los valores culturales y el reconocimiento a la vida. Así se instaura la barbarie psico-social. La vergüenza como categoría emocional colectiva, está social y culturalmente predeterminada. Cada persona siente, percibe vergüenza en distinto nivel, o sencillamente, no lo hace. El Presidente Sánchez de Lozada de seguro pensó en una causa totalmente distinta, del origen de su vergüenza, que la causa identificada por el ex minero de Huanuni. Probablemente lo único en común entre ambos sea que los dos reconocen que en Bolivia existen razones gravitantes para sentir una profunda vergüenza social.

6. Trasmisión generacional

Un mecanismo de defensa que se desarrolla desde muy temprano en el niño, quedando latente en el ser humano hasta su condición adulta, se denomina "identificación con el agresor". Para entender a lo que se refiere este concepto, Anna Freud cuenta un ejemplo:

Un alumno de escuela básica hacía muecas cuando el maestro le reprochaba o amonestaba, provocando hilaridad en la clase. El maestro recurrió entonces al psicoanalista. La consulta permitió ver que las muecas eran "la caricatura de la expresión de enojo del maestro". Enfrentado a la insatisfacción del maestro, el niño trataba de dominar su angustia mediante "una involuntaria imitación de la expresión de enojo de su maestro"⁷.

⁷ Anna Freud, *El yo y los mecanismos de defensa*, Barcelona Buenos Aires, editorial Paidós, 1982.

**TESTIMONIO DEL NIETO DE UNA DERECHO HABIENTE DE UNCÍA,
LOS ABUELOS DE MAS DE 70 AÑOS, TIENEN SIETE HIJOS,
VEINTISIETE NIETOS Y SEIS BISNIETOS**

... Hemos salido a eso de las diez de la noche a tomar café con mi amigo, con una persona mayor. Y justo viene un caballero y nos dice, "invítame un cigarrillo". Mi amigo le invita, y ahí nos dice, "van a tener cuidado esta noche, pueden venir a atacar, porque he visto que hay dos tanques".

Yo le dije, "¿por qué no vamos a avisar a los dirigentes?, ¿dónde estarán?". No sabíamos dónde era la reunión ... Regresamos y les decimos que esto va a ser. Y ahí empiezan a hablar, "que esto va a ser así...". "Ya no vamos a ir a bloquear, nos vamos a parar en la plaza, y de ahí no vamos a salir".

... Cuando viene mi amigo, dice que va a haber esto... "Sí, ya sabemos, ¿acaso es la primera vez?, no creo que pase nada". Y a las diez y media por ahí, han empezado a hacer sonar petardos. "Soldados", hemos dicho. Y a eso de la una de la mañana han empezado a ladrar los perros. Y de ahí la gente ha empezado a gritar, "salgan, salgan...". Han empezado a subir a los camiones y les han empezado a sacar de las casas donde estaban. Por ejemplo, donde estábamos nosotros... han sacado... Las señoras no querían salir... Los mismos policías nos decían, "¡carajo, salí!". Y una señora le dice, "no me voy a ir". "¡Carajo, cállate!", le ha dado un sopapo y le ha metido una patada... Y la señora por no decir nada, ha entrado nomás y los otros entraron nomás. "Ya, vayan a la escuela, vayan a la escuela, yo sé que están ahí". Y han subido en el volvo, en la flota han subido con hartos soldados y han ido...

...Había una avenida donde el hospital, donde estaban puro soldados... Han empezado a bajar a la gente, "quienes son de Oruro, que suban". Y les han hecho subir a Llallagua y a varios lugares les han llevado. Y a eso de las tres de la mañana la gente ha empezado a reunirse. Unas trescientas a cuatrocientas personas. "Ah, ¡carajo!, no nos van a hacer nada. Mejor vamos marchando hasta La Paz". Y se han venido marchando las otras personas. Así con sus bultos. Y otros estaban caminando descalzos.

... Donde estábamos alojados, nos preguntan...

"¡Carajo!, si tengo o no, ¿a ti qué te importa?"

"A vos te voy a echar con gasolina y te voy a quemar" le ha dicho... el policía... Más abajo había una señora que no estaba haciendo nada, ni le ha reclamado. Sólo estaba tomando su café a eso de las cuatro y media... Y le va a dar una patada en su estómago. Y la señora que se ha quedado sin aire, y estaba echando sangre... decía,

"yo ¿qué le he hecho para que me patee sin motivo?"

El niño tiene una condición desprotegida. Por eso tiende a querer ser como quien él ve como fuerte. Tal su afán de superar la desprotección que lo angustia. Se trata de una metamorfosis, un cambio de persona, identificándose con el objeto temido "para transformar la angustia en una grata seguridad"⁸. El mismo fenómeno se reproduce en el adulto que prefiere ponerse a lado de la fuerza y el poder, ante la alternativa de enfrentarse a la autoridad.

Sin embargo, se da también otra posibilidad. La identificación no es en primer lugar, producto del miedo. Es resultado también del sentimiento de pertenencia o admiración respecto de una cualidad humana estimable.

Esta segunda posibilidad se advierte por ejemplo, en el siguiente testimonio, correspondiente al hijo de una derecho habiente de 78 años que marchó desde Ayo Ayo. La narración cuenta cómo el hijo buscó a su madre con insistencia para reemplazarla en la marcha:

... mi madre vino a la marcha y yo no estaba enterado de la marcha. Pero yo que tengo gran amor y respeto por mi madre, no podía permitir de esa manera. Yo quiero que me acompañe más... El corazón del hijo a la madre debe ser grande y eso es lo que estoy haciendo. Cuando yo me enteré que había salido realmente, tuve un impacto grande. Tuve que tomar la decisión de buscarla y fue una odisea también... Nunca participé, y es la primera vez que he marchado... Fue una odisea encontrarla porque cuando partí de Uncía ella ya se había venido...

Su padre murió sin alcanzar los 50 años de edad por el mal de minas, la tuberculosis. Había trabajado alrededor de 30 años en el interior como perforista de Uncía en Potosí, desde tiempos de Simón Patiño y después de la Revolución Nacional, para la COMIBOL, en la empresa Catavi. Su madre, de origen campesino trabajó como agricultora. La muerte del padre dejó nueve hijos huérfanos. Hoy la madre es abuela de once nietos. El vínculo del hijo con la madre es un ejemplo entre otros, de la profunda relación familiar que conduce a las nuevas generaciones, por el mismo camino de lucha política y social transitado por sus progenitores. Esta iniciación implica comenzar a luchar por ellos mismos, pero también por mínimas condiciones de justicia para sus padres.

En otro caso, la madre de cinco hijos, con nietos y bisnietos, informó a sus familiares de la intención de participar en la marcha. Los hijos se opusieron y se brindaron a sustituirla. Así concurren cientos de participantes jóvenes, como una hija de 36 años que ofrece su testimonio. Su madre, era la viuda del minero Juan del Valle de Uncía:

...yo me opuse porque yo no podía mandarla a ella y yo quedarme ahí... La salud de los ancianos no es como de los jóvenes... Tene-

⁸ Idem, p. 123-4

*A la fuerza nos llevaron. Nosotros les hemos reñido,
"¿por qué nos llevan así?
Acaso somos ladrones, ¿para qué nos llevan así?". Les hemos reñido.
Nosotros hemos gritado harto... al menos doña Inés, harto ha gritado.
Yo también harto he gritado. Les hemos reñido, "para pegarnos se han preparado. Por
malas les vamos a tocar. A ver péguennos, mátennos" ... Nosotros no estamos pidiendo
regalado nada, no estamos pidiendo limosna. Nosotros estamos
andando para pedir nuestros derechos.
"Hasta La Paz vamos a llegar",
les hemos dicho... En la flota nos han reñido las policías,
nos han dicho, "ahora les vamos a matar", diciendo nos han reñido...*

FLORA CALÁN DE CHALLAPATA, VIUDA DERECHO HABIENTE DE 71 AÑOS



mos derecho a reclamar los derechos que tienen nuestros padres, por esta razón habíamos decidido marchar, los hijos.

También se dieron varios casos en los cuales los nietos substituyeron a los abuelos o abuelas:

Vengo porque mi abuelita iba a sufrir aquí y yo me he animado...

Se trata de un nieto que tiene una abuela de 70 años. La anciana es la viuda de un minero de Uncía, madre de siete hijos, veintisiete nietos y varios bisnietos. El nieto que tomó su lugar, a la pregunta de si alguien le pidió que lo hiciera, respondió:

¡No! Sólo por mi abuelita, porque la quiero mucho y es la última abuelita que tengo.

Quienes realizaron las entrevistas a los marchistas quedaron impresionados por los profundos vínculos tras-generacionales que se encontraron en varios casos. Pero, seguramente las enseñanzas más importantes de los viejos son las que surgieron de la marcha misma, éstas dejarán una huella indeleble en las generaciones sucesivas. Se trata en especial, del coraje, resistencia, obstinación, lucidez y voluntad que los marchistas mostraron a sus hijos y nietos.

...yo he visto pues... Soy joven, soy hijo. He visto personas mayores que han sufrido, ya no podían caminar realmente en el terreno. Es como para llorar... Verdad, yo vi a una señora llorando, llorando pero llegó valientemente... Hasta yo no podía que soy joven, estaba desahuciado. Pero yo me sorprendo de esa manera que han caminado las señoras y los caballeros rentistas.

Los ancianos inclusive antes del operativo de represión, motivaron admiración entre los jóvenes. Tanto la decisión de marchar hacia La Paz como el compromiso y consecuencia en la participación, dieron lugar a una evidente valoración de sus familiares. Inversamente, la obstinación y obsecuencia del gobierno en relación a sus consignas de no incrementar sueldos y respecto del incumplimiento de sus propios compromisos con los rentistas, provocó mayor solidaridad, ánimo y rabia entre los jóvenes que asistían a sus padres y abuelos. Que surjan sentimientos de odio contra el gobierno, resulta en este contexto, algo inevitable. Así se evidencia por ejemplo, en el testimonio de un hijo que marchó en lugar de su madre:

Es como para llorar... Nosotros hemos marchado a pie, a veces con los ancianos con puras ampollas, unos llorando y yo a veces miraba atrás y había un anciano llorando... Me entraba un sentimiento realmente tremendo de hacer cualquier cosa... Despierta mucho odio contra nuestros gobernantes, hacia nuestros gobernantes.

**TESTIMONIO DE MINERO COOPERATIVISTA DE 65 AÑOS.
TRABAJÓ DESDE LOS 16 EN UNCIÓN**

... En Calamarca, a la una de la madrugada no estábamos con los compañeros en la vía. En la sede, donde estaban alojados, como no había más campo, me fui a buscar otro cuartito del pueblo...

Seis compañeros nos alojamos en un cuarto... A la una de la madrugada salimos a desaguar. Despertamos... a la entrada de Calamarca. Escuchamos muchas movildades muy ruidosas. Vimos que se han estacionado muchos autos.

"¿Qué es lo que está pasando? ¿Por qué se han parado?", dijimos nosotros...

Bajaron los soldados de la policía, del Colegio Militar creo... Los que estaban dormidos se despertaron. Creo que está llegando el ejército... Creo que tres salimos y tres se quedaron. Subimos al segundo piso y le avisamos al dueño de casa que se asusta y lo tranca la puerta.

No podíamos salir a avisar a los compañeros... Escuchamos gritos y todos, asustados,... queríamos reaccionar. Pero no podíamos salir de la casa. Con candado estaba la puerta hasta que se vayan los soldados...

La admiración por la fuerza y el coraje de los ancianos se convirtió en una vivencia compartida que identifica a los familiares con la lucha de los ancianos, creando una fuerte indignación por la indiferencia del gobierno. Por lo demás, existen otros impactos. Se trata de las secuelas de la intervención policial y militar protagonizada la madrugada del 15 de enero: fuertes secuelas patentes en las viejas y nuevas generaciones que fueron testigos de los hechos.

Personalmente así no he sufrido, pero psicológicamente, sí; porque me ha quedado un impacto grande. Para mí ya es un daño, una herida... No me han dañado mi cuerpo, pero psicológicamente realmente, ya me han dañado... Tengo más ira y mi carácter se va formando muy rebelde. Seguramente eso voy a transmitir a mis hijos... eso va de generación en generación.

Lo que provoca el gobierno, las consecuencias de la acción de los órganos represivos, no es miedo, sumisión, ni la identificación con el agresor. El resultado es una contra-identificación. La represión excesiva, extrema e ilimitada ocasiona también una repulsión instintiva que une y fortalece a las víctimas. Así, se abre cada vez más, una escisión profunda entre el Estado y la sociedad civil. Los gobiernos son visualizados como una institución inescrupulosa, irrespetuosa de los derechos humanos, y claramente alineada en la defensa de los intereses de las minorías opresoras y explotadoras del país.

La unidad de los marchistas, la contra-identificación por el operativo represivo, se ha consolidado en especial, por el flagrante irrespeto a la ancianidad. "A las personas mayores hay que respetar"; así se expresa la hija de una viuda de un minero de Uncía, con simplicidad y contundencia. La unidad de los marchistas llegó a tal nivel que las ancianas y ancianos que fueron trasladados a Oruro por la fuerza, volvieron para unirse con sus compañeros de lucha. Así lo evidencia, el testimonio de una ex palliri de San José, de 69 años de edad, con seis hijos y que mantiene a dos nietos de uno de sus hijos muerto:

Cuando he vuelto (a Oruro) me dijeron, "mamita, ya no vayas". Pero como tenemos necesidades, por eso otra vuelta hemos vuelto. Nos han cargado hasta Oruro, pero otra vuelta hemos ingresado a nuestro grupo... No podemos abandonarlos porque estamos en lucha y vamos a estar hasta las últimas consecuencias.

En una entrevista periodística dos meses y medio después de los hechos de Calamarca, el Vicepresidente de la República, Carlos Mesa, indicó lo siguiente:

nadie puede negar que Bolivia vive uno de los momentos más difíciles en cuanto a su democracia se refiere desde 1982. El país está pagando una factura histórica de disolución progresiva del respeto a la ley de las relaciones entre Estado y sociedad, entre gobierno y

**TESTIMONIO DE UN MINERO DE 67 AÑOS, TRABAJÓ TREINTA AÑOS
EN EL INTERIOR DE LA MINA. TIENE CINCO HIJOS Y NUEVE NIETOS**

Esta ley atenta contra nuestras conquistas completamente. Nos quita la conquista de Patacamaya que consiste en el sistema de la compensación que recibimos los jubilados a partir del año 2002 con la "inversamente proporcional". ¿Qué quiere decir la "inversamente proporcional"? Que todos los jubilados que teníamos las rentas de hambre, las rentas de 80 bolivianos, 120, 180 y 230, prácticamente han subido con el Convenio de Caracollo en el año 2001, a 550 Bs.

Desgraciadamente, esta ley que nos amparaba ha sido anulada gracias a la acción de un traidor que tenemos dentro del sindicalismo, es Daniel Ordóñez Plaza, uno que se ha perpetuado en la dirección de los jubilados en Cochabamba, quien presentó un recurso de nulidad ante el Tribunal Constitucional y logró que se anule ese Decreto... Los jubilados del país frente a esta arremetida, nuevamente el año 2002, nos organizamos para volver a las carreteras desde Quillacollo hasta Patacamaya. En Patacamaya logramos doblarle las rodillas al dictador Bánzer y conseguimos que las rentas suban a 945 bolivianos para los jubilados titulares y una renta de 740 para las compañeras derecho habientes. Pero aquí viene el 2434 el 21 de diciembre de 2002. En forma sorpresiva recibimos la mala nueva de que Gonzalo Sánchez de Lozada nuevamente arremete contra los jubilados del país. ¿Con qué objeto? De quitarnos las conquistas que hemos logrado... Nosotros por ser viejos, le hemos dicho a don Gonzalo Sánchez de Lozada que ese dinero [del "Bonosol"], se lo guarde donde vea conveniente. Los 1,800 Bs. que se los meta al bolsillo... nosotros no queremos... queremos la reactivación económica del país con la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Nosotros no hemos pedido jamás el "Bonosol"... El "Bonosol" no es nada más que una parte de su campaña política para llegar al poder..., es otro de los grandes engaños al pueblo boliviano especialmente a los ancianos de la tercera edad... Ponemos en la pizarra 1,800 bolivianos por los 365 días del año. Por día nos sale exactamente cuatro bolivianos con siete céntimos. Estos cuatro bolivianos yo creo que no alcanzan ni para el pan, ni para el desayuno de muchos hogares que tienen una carga familiar por encima de los cuatro hijos... Por eso nosotros hemos marchado y le decimos a "Goni", "¡basta de jugar con la suerte de las personas de la tercera edad que hemos trabajado en las diferentes industrias del país!"...

Gracias a los mineros surgió La Paz y vemos unas edificaciones tan inmensas, Gracias a la minería Santa Cruz surge, gracias a la minería el petróleo surge. "¿Qué quieren hacer con nosotros?". Ya nos votaron de nuestras fuentes de trabajo. Es el propio "Goni" con su jefe que se lo cargó el diablo, Víctor Paz Estenssoro... Siguen atentando contra nuestra existencia... Estamos dispuestos en continuar la lucha, así tengamos que sacrificar nuestro último aliento de vida...

sociedad, que cada vez es más traumática y que se ha apoyado en la presión y confrontación⁹.

Doña Segundina, profundamente consciente de la situación política del país, cuenta en su testimonio, cómo operaron los órganos represivos del Estado ante la configuración de fuerzas que se proyectaba en 1986, cuando se protagonizó la "Marcha por la Vida":

Esa vez teníamos que venir sólo hasta Huanuni, hacer una Asamblea y determinar la "Marcha por la vida". Juntamente con los trabajadores regulares de la empresa vinimos..., también hasta Calamarca, y ahí nos han rodeado de noche también. Esa vez vinimos con el padre Bernardo de Llañagua. También estaba un padre de Oruro. Entonces el padrecito tenía alta presión y en la Iglesia estuvimos alojados y le estaban colocando suero. Y de pronto nos rodearon los soldados. Entonces hemos esperado que amanezca para salir a la avenida y en la avenida nos rodearon con tanques y avionetas que estaban volando... Todo el día tuvimos que estar en la avenida con las amas de casa levantando la bandera y el estandarte. Estábamos esas veces todo el día y ellos buscaban a los dirigentes y agarraron a dos de ellos. Uno era de Huanuni y otro era de San José. Entonces todas las mujeres los fuimos a quitar y no pudieron llevarlos los soldados. Y esa noche aparecieron más soldados con caras pintadas y nosotros nos echamos en la carretera y se puso a nevar y los soldaditos se amanecían... Entonces nos hemos enfrentado esas veces con los soldados y ahí dijeron los soldaditos: "Nosotros estamos ordenados nomás también, doñitas". Y nos dieron pena también porque los soldaditos son mandados también y tuvimos que invitarles coca, juntamente con nosotros han compartido los soldaditos, "váyanse doñitas, les van a meter bala. Nos dan las armas diciendo: ¡éste es tu papá, ésta es tu mamá! Y si no disparamos contra ustedes, nos van a matar a nosotros". Así nos dijeron. Entonces así amanecimos, nos pusimos fuertes y llegaron flotas y en los carros nos cargaron y nos hicieron retomar, pero dijimos, "los mineros, siempre volveremos".

La narración de doña Segundina tuvo lugar en un contexto democrático, en 1986. Ya en ese tiempo, la acción represiva del ejército se realizaba gracias a que los soldados eran coaccionados inclusive a negar a sus padres. Sólo así se explica que arremetan contra sus propios familiares, como sucedió ese año en Calamarca. La viuda de un minero de Uncía, también recuerda lo siguiente:

Es un dolor ver que mi propio hijo esté contra mí, pero tiene esa orden siempre, porque los superiores le obligan. Si no hacen caso a ellos les limpian... Eso ha ocurrido en la masacre de San Juan en Siglo XX, Un soldadito no quiso disparar contra su padre y el comandante Plaza ha agarrado su pistola y lo ha matado de frente al soldadito, y con miedo a eso los soldaditos obedecen.

⁹ La Prensa, domingo 6 de abril de 2003, p.9.

El gobierno no nos dio ni una miga de pan y les digo yo. Soy sincero como movimientista debería estar feliz... Allá en mi población... me decían, "pero Víctor, tú eres del MNR...". Sí soy, pero más vale ser sindical. Voy a llegar hasta La Paz y van a ver qué es lo que va a pasar...Estoy seguro y no me importa, aunque me lleven al Tribunal de Honor. Yo voy a renunciar...

RENTISTA DERECHO HABIENTE DE UNCÍA. 71 AÑOS



Ciertamente, el problema no es nuevo. Pero es como si los distintos gobiernos estuvieran presos en un pasado colonialista. Las consecuencias para los soldados son también traumáticas. Por orden del Estado, los hijos del pueblo deben volverse criminales y asesinar a sus padres; están coaccionados a cometer parricidio y a negar su pasado, su clase, su grupo cultural y su familia. El Estado se convierte en la fábrica de autómatas que deben cumplir los roles de verdugos y represores, ejecutando las órdenes que les imparten sin cuestionarlas. No hay lugar para que ni siquiera reparen en sus propios valores y principios. La viuda de un minero del norte de Potosí, señala:

Todos nacieron de una mujer... Ahí estuvieran su papá o su mamá... La mayoría son hijos de mineros. No es justo que nos hagan matar con nuestros hijos o a nuestros hijos tengamos que matar nosotros. No es justo como nos está tratando el gobierno.

Los estudios culturales y sociológicos en Bolivia, muestran la polarización neocolonial que existe todavía hoy en la sociedad. Una obra importante al respecto es *Violencias encubiertas en Bolivia* de Xavier Albó y Raúl Barrios, publicada en 1993. En este texto, Raúl Barrios Morón analiza la "elusiva paz de la democracia boliviana", mostrando que inclusive en periodos democráticos prevalece en el país, un "largo desencuentro"¹⁰ entre el Estado y la sociedad civil. Por su parte, el jesuita Felipe MacGregor, en el Prólogo de la obra, indica lo siguiente:

"Las naciones andinas, sus comunidades y sus hijos no consideran al Estado, árbitro justo en la contienda por la vida. La pelean a espaldas del Estado porque no desean seguir viviendo como víctimas de violencia estructural, institucional o personal"¹¹.

Pese a que Albó y Barrios hicieron claras advertencias a inicios de la década de los 90, los gobiernos de turno no las han tomado en cuenta. No han sido capaces de cambiar la tradicional respuesta represiva, y hoy como siempre no pueden ver que "...tras una aparente *pax boliviana*, persisten y se están alimentando estructuras de violencia. Si éstas no van siendo transformadas y sustituidas mediante soluciones igualmente estructurales, podrían generarse situaciones explosivas en un futuro no demasiado lejano..."¹².

Que los ancianos hayan marchado no significó solamente que lo hicieron para defender sus intereses gremiales y personales. Muestra el deterioro de la política del gobierno y la crisis del Estado, que obligan a que padres y abuelos mantengan económicamente con misérrimos ingresos, a familias numerosas. Después de décadas de entrega al trabajo en beneficio de la principal actividad económica del país, la minería; hoy, la ausencia de fuentes de trabajo y las consecuencias neoliberales de la política gubernamental, obliga a que una gran cantidad de

¹⁰ Xavier Albó y Raúl Barrios, *Violencias Encubiertas en Bolivia 1. Cultura y Política*, La Paz, CIPCA, 1993, p. 155.

¹¹ idem, p. 9.

¹² idem, p. 11.

**TESTIMONIO DEL HIJO DE UNA VIUDA DERECHO HABIENTE,
MARCHA EN REPRESENTACIÓN DE SU MADRE DE 78 AÑOS. SU PADRE MURIÓ
POR "MAL DE MINAS" A LOS 50 AÑOS DE EDAD**

He vivido... desde mi infancia en centros mineros... Recuerdo realmente lo que hemos sufrido... Lo último que recuerdo es el golpe de García Meza... He visto cómo era el drama... creo que afecta mucho en el desenvolvimiento de uno, en el desarrollo emocional... el comportamiento de toda una generación... Los gobernantes... son grandes profesionales, pero no ven la parte psicológica, qué efectos podían tener en esa generación... Tienen el poder y nunca van a querer soltar ese poder... Sabemos que hay sistemas sociales, los socialistas, los capitalistas, todo eso. Cualquier sistema, yo creo, que no sirve cuando hay gente que sufre de hambre y miseria... no tienen los servicios básicos para subsistir. Reclamamos el sistema socialista pero si no otorga esa felicidad que los humanos queremos, cualquier sistema no sirve. No hay justificativo para que exista. Un sistema que realmente haga feliz a un pueblo, a una nación, ese sistema sirve... El sistema capitalista o socialista que no hacen feliz a la sociedad, no sirve.

...la policía, realmente al menos del rango de la clase suboficial, son descendientes campesinos... Yo creo que también el gobierno sabe el comportamiento, la psicología de toda esa gente... No han llegado al grado de ver qué es lo malo y qué es lo bueno, solamente obedecen... En mi caso yo nunca haría eso. Por más que me manden, yo prefiero irme a mi casa,... no puedo reprimir de esa manera... Nuestros policías, nuestros militares tienen que llegar a una situación de madurez... Tienen que distinguir. No sólo... obedecer... Que me digan que dispare a mi hermano o a mi madre no lo puedo hacer, ¡nunca! Preferiría morir... porque estoy haciendo mal. Pero en la actualidad no ocurre eso, son capaces de matar a su hermano o a su padre incluso...Es irracional y están formados muy mal... Se aprovechan de esa gente... y no saben distinguir qué es lo bueno y qué lo malo.

... voy a volver, y siempre en mi mente no estoy conforme con las vivencias de este país. Tarde o temprano tiene que cambiar... Es una logia que está encaramada en el poder, ellos tienen empresas y todo lo manejan... son empresarios o terratenientes. Por ejemplo, "Goni" tiene más de treinta minas, después Carlos Saavedra Bruno es mayorista de combustible, después el senador de Gran Chaco, Donoso se apellida, es terrateniente... En su mayoría son poderosos... No somos los únicos que... estamos protestando, hay varios otros sindicatos y organizaciones sociales que están reclamando que se les vea la pensión. Pero ellos no quieren soltar el poder y quieren estar, digamos, en un status social como están: elevado... Siempre ellos nos quieren usar, nos tienen como rellenos solamente. No como seres humanos, somos útiles para ellos hasta que les hagamos ricos... Después nos dan un dinero solamente para cubrir nuestra existencia. Eso da rabia... En las elecciones... a veces hacen un show y la mayoría es convencida... Por ejemplo, el MIR y el MNR se dijeron de todo, pero llegado el momento se unieron. Realmente nos manejan psicológicamente también. Pero yo creo que la gente está madurando poco a poco, y yo creo que esto tarde o temprano va a madurar...

familias numerosas, apenas cuente con la renta de jubilado o rentista del padre, la madre, el abuelo o la abuela. La viuda de un minero de Atocha, de 69 años, con seis hijos que no consiguen trabajo y nueve pequeños nietos a quienes también debe mantener, señala:

...para mis hijos no se encuentra trabajo, ni nada. Y como madre tenemos que responder con la poca miseria que tenemos. Ahora nietos, tengo nueve y no hay ni trabajo, ni nada... ¿Dónde van a ir los nietos y los hijos aunque sean jóvenes?, ¿dónde van a recorrer? Somos madres y como madres tenemos que responder. Tenemos que darles un plato de comida, porque los hemos tenido nosotras. No como otras dicen, "¡ah!, nada que ver con sus hijos, ya son jóvenes". No es así, compañera. Nunca podemos hacer a nuestros hijos a un lado. ¡Qué clase de mujeres son!

Los jubilados que marcharon son los héroes del país, los sustentores y defensores de la dignidad boliviana. Reivindican al país inclusive de la barbarie cometida por los gobernantes al enviar a los órganos represivos en contra de ancianos. Representan un rol heroico porque en un régimen democrático con más de veinte años de tradición, obligan al gobierno a cerciorarse de su vergüenza y a darse cuenta cómo tuerce al Estado a realizar una peligrosa tendencia típica de los regímenes dictatoriales.

La opinión de Mariano Baptista sobre las raíces de la violencia en Bolivia, todavía es válida en la democracia boliviana:

"Aquí son los gobernantes...quienes matan y mueren a cuchillo y muchos oficiales o Jefes de partido habrían hecho palidecer de envidia a más de un avezado mafioso"¹³.

Siendo el Estado boliviano una institución incapaz de constituirse en referente del orden social; ante la imposibilidad de que se constituya en constructor de una cultura civilizada, y sea paradigma de una ética social y una moral de equidad y justicia; es inevitable que el Estado mismo se convierta en principal propiciador de la violencia. Así por ejemplo, lo que la juventud ha vivido en la marcha, lo que han presenciado y padecido junto a sus padres y abuelos, es el caldo de cultivo de un espíritu radical y rebelde, dispuesto a acumular la fuerza requerida para enfrentamientos radicales contra el Estado; es decir, la acción gubernamental es origen y causa de la violencia futura inclusive no imaginada.

Si el Estado ha perdido, o nunca pudo cumplir la función de mediar en los conflictos garantizando el orden social y la justicia en la sociedad civil; si por el contrario, hace gala del abuso de poder en el que reiterativamente incide; entonces, los cuestionamientos profundos de su esencia son legítimos. De

¹³ Mariano Baptista Gumucio, *La violencia en Bolivia*, La Paz y Cochabamba, Editorial Los Amigos del Libro, 1976, p. 63.

*...a las seis de la mañana, para empezar la marcha bajaban de todos los cerros.
Porque ahí se escondieron... había gasificaciones...*

**HIJA DE MINERO DE UNCÍA, INICIÓ LA MARCHA EN AYO AYO.
SU PADRE MURIÓ DE "MAL DE MINAS". CON 720 Bs., SU
MADRE MANTIENE A CINCO HIJOS**



igual forma es legítimo el cuestionamiento de una anciana marchista quien demanda de los policías y militares, abstenerse de ser los ejecutores de la política criminal del gobierno:

...ellos (los policías) tienen que distinguir. No sólo debemos obedecer, y que me digan que dispare a mi hermano o a mi madre. ¡No lo puedo hacer nunca!, preferiría morir yo antes...

7. El coraje del pueblo¹⁴

En 1948, después de las atrocidades del nacional-socialismo durante la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas de la cual es parte Bolivia, proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En el preámbulo de la primera consideración destaca claramente que "el desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad". De otra parte, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el Pacto de San José de Costa Rica, firmado también por Bolivia, declara en el Artículo 5/1 que "toda persona tiene derecho a que se respete su integridad psíquica y moral". El Artículo 5/2 establece que "nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Son valores éticos y sociales que peligran cuando el gobierno viola o conculca los derechos humanos básicos".

Este libro ha mostrado un hecho paradójico. Los mineros y sus familias sufrieron una derrota histórica profunda en 1986 con el Decreto Supremo 21060. Miles de trabajadores tuvieron que enfrentar la consecuencia de abandonar un mundo pobre, pero auténticamente construido a lo largo de sacrificadas vidas. Así, los mineros aparecieron como representantes de un mundo de vida y los sustentores de valores sociales y políticos que el Estado no podía asumir ni tolerar. Su derrota, la llamada "relocalización" efectuada por Víctor Paz Estenssoro, significó la pérdida de su protagonismo histórico, con gravísimas consecuencias en relación a la identidad forjada desde antes inclusive de la Revolución Nacional. Esta pérdida de identidad implicó también el abandono de sus ideales, su accionar tradicional, y sus creencias colectivas; en definitiva, fue una agonía muy cercana a la muerte social.

Sin embargo, la muerte social no aconteció. El vigor, la decisión, el coraje y la voluntad de los rentistas en la marcha de enero es una manifestación elocuente de que los mineros volvieron después de dieciséis años. Desde el punto de vista de la psicología social, era predecible que perdieran toda eficacia de acción política conjunta, era probable que abandonen su vieja lucha por la dignidad y sus derechos; era muy probable que dispersos y exangües, claudiquen

¹⁴ Al igual que la famosa película del cineasta boliviano Jorge Sanjinés

TESTIMONIO DE UN MINERO DE COLQUECHACA DE 63 AÑOS

Me he agarrado de su parabrisas, del retrovisor, del espejo, de ahí me he agarrado. Para subir a la flota, ¿no ve tiene su pisadera? De ahí me he agarrado. Entonces ahí me están pateando a su gusto y el periodista dice: "¿por que lo están pateando?"

Había un petiso nomás, teniente capitán haya sido. Con cabellos canosos, "¡carajo!, ya no me van a patear", le he dicho. "Seré viejo ¡carajo! Solo a solo nos cascaremos", le he dicho.

"Usted está mareado".

"No, no estoy mareado. Estoy con coca, mascando coca". Entonces les he ganado... Al final de cuentas, ya no me han hecho nada, últimamente me he bajado del guardabarros. De ahí me he agarrado. "¿por qué no quieres ir?" me han dicho. "¿Por qué no quieres subir?". "Nadie me puede obligar, el país es libre, nosotros a nadie estamos provocando...". Así entonces, me han dejado. A las viejitas al guanto las han metido. Esa señora que estaba aquí, esa ha gritado al último, "mátenme, mátenme, mátenme...". La única que ha gritado, el resto no. Se ha entrado. "Ya entren, ¡carajo!"

De tres en tres les han empujado. ¿Qué mujer va a aguantar? Y a los otros de atrás les han metido así. A las más viejitas igual les han metido. Yo estaba parado "ahicitos". Ya no decía nada, porque son hartos ellos. Porque ya no había hombres para defender, porque al charanguero, a uno y al otro les han metido. A él lo han cargado siempre. A mí, nada. Yo estaba ese día hasta las cuatro y media o cinco. Me he enterado, en ese rato, seguían haciendo gritar a las mujeres. Entonces yo he salido. Ni siquiera podía dormir en mi alojamiento. Ahí abajito me he alojado junto con ellos, entonces salí yo a las seis de mi alojamiento.

ante ellos mismos, sus hijos, nietos y bisnietos, abandonando los referentes colectivos de sus valores, cultura social y acción política. Finalmente, era muy probable que se identifiquen con sus agresores de siempre, y decaigan en una forma de vida carente de principios y valores. Sin embargo, ocurrió lo contrario. Por lo menos entre los ancianos marchistas y sus familias, no se ha dado una ruptura generacional.

Los hijos y nietos entrevistados muestran un vínculo fuerte y profundo con sus padres y abuelos. Esto ha ocasionado un beneficioso efecto en los ancianos. Como nunca en su vejez, se han sentido reconocidos y necesarios; aún más, con una fuerza inesperada para vivir orientando su existencia hacia la continuación de su lucha. En la interacción y la solidaridad inter-generacional se decanta la convicción compartida acerca de la justeza de las reivindicaciones. Una de las certidumbres de la marcha lograda gracias a la represión del gobierno, fue que el ejemplo de lucha de los ancianos a sus hijos y nietos, ratifica su sentido de vida y consolida la identidad de los grupos que protagonizarán otros procesos.

...al verlos (a los ancianos), a los jóvenes, nos dio más fuerza. Cuando pasó esa noche hasta la madrugada, con más fuerza los ancianos se levantaron y dijeron, "no, aquí no se acaba. Así tengamos que morir, pero vamos a enfrentarlos". Entonces lo que deberíamos hacer nosotros no era más que seguirlos... Ellos tenían esa fuerza porque... nosotros, los hijos... estábamos aquí.

El efecto de la represión en Calamarca fue contrario a lo que presumiblemente, esperaba el gobierno cuando ordenó el operativo policial y militar. La violencia represiva no intimidó a los ancianos, las humillaciones no quebrantaron el espíritu de los afectados y la impotencia frente al abuso de poder se convirtió en una ratificación de la convicción. Al respecto por ejemplo, un minero cooperativista de Llalagua de 65 años, padre de seis hijos y cuatro nietos, se expresaba de la siguiente forma durante las entrevistas:

...al día siguiente todos nos reunimos e iniciamos nuevamente la marcha con más coraje, por haber llegado en colectivos. En fin, luego hemos escuchado el choque que tuvo el accidente. Entonces de esa manera había más reacción en la gente y los marchistas.

Por su parte, un ex minero de Uncía, de 65 años ratificó de esta forma la persistencia de la solidaridad entre los compañeros de lucha:

Bueno, podemos tener miedo, rabia, en fin... pero el coraje cuando todos nos levantamos, cuando nos afirmamos, sale...

**TESTIMONIO DE EX MINERO DE POTOSÍ.
TIENE 51 AÑOS Y OCHO HIJOS**

... Ustedes conocen muy bien la noche del día martes. El miércoles en la mañana, al amanecer, nadie...

Pensábamos como jubilados y como viejos, que por lo menos el gobierno nos iba a respetar. Sin embargo, como en el 86, pasó en la misma localidad de Calamarca con los trabajadores activos... Nosotros no pensábamos que habría esa arremetida de parte del gobierno, con la policía y su ejército.

Nosotros hemos sido apresados de mi sector, cuatro o cinco personas. Yo mismo he sido metido a la fuerza con destino a Oruro, más cuatro o tres compañeros que están por acá. La verdad, nos hemos salvado por la idea de un compañero... Nosotros habíamos indicado al ejército de que... no éramos del sur, que no éramos orureños ni potosinos.

"¿Por qué no nos llevan entonces al lugar de nuestro origen. Nosotros somos paceños, y nos tienen que llevar al norte...". Entonces nos sacaron de la flota a los cuatro compañeros y nos han traído con destino a La Paz... Por suerte, un rato de esos, se han despejado los policías y... a una señorita policía que controlaba la puerta he empezado a rogarme personalmente que sin motivo nos han detenido...

"Por favor, déjennos salir a recoger nuestras cosas".

"No, no, no. Ya van a traer sus cosas"... Tuve que insistir rogando y aceptó: "bueno, vayan a traer sus cosas y en seguida me regresan". Entonces pensábamos que nos iba a mandar con un grupo de soldados. Nos ha soltado y tuvimos que escapar hasta llegar a nuestro alojamiento...

Sin miedo a llegar hasta las últimas consecuencias, prefiriendo luchar por sus derechos a morir miserablemente en sus distritos, los marchistas retomaron el camino hacia La Paz. El testimonio de la esposa de un ex trabajador minero de Atocha, una mujer de 69 años, con seis hijos y nueve nietos, señala:

Si compañera, aunque arrastrándonos, aunque no podamos caminar, pero vamos a venir. Aunque haciéndonos arrastrar, pero vamos a luchar. Si nos liquidan, nos liquidan. Ya no va a haber los derechos, de dónde sacar, ni nada... Pero sí, compañera, hasta el final vamos a estar. Como le digo compañera, hasta la muerte. La muerte nos dirá que dejemos.

Durante las entrevistas efectuadas en La Paz, todavía se advertía el coraje de los marchistas, su voluntad inquebrantable y disposición indeclinable a continuar la lucha hasta conseguir arrancar al gobierno al menos parte de sus legítimas reivindicaciones. Juan Taquichiri Jiménez de 59 años, Secretario General de los rentistas mineros de Llallagua, como ex minero, al respecto afirma:

...y acá estamos. Bueno, yo creo que es la delegación más numerosa en este momento, del sector sublevante. Reitero, todos estamos con la fuerza y el coraje, con la determinación de no irnos con las manos vacías. Ya hemos marchado tantos kilómetros, hemos sufrido los vejámenes del ejército; además, hemos sufrido las inclemencias del tiempo y por eso yo creo que aunque un poco cansados, un poco enfermos; reitero, las imágenes son contundentes...

El coraje de los ancianos marchistas impactó al país y en especial a la población de la ciudad de El Alto que los recibió. Otra vez los mineros de Bolivia, esta vez como rentistas y jubilados, después de entregar sus vidas a una actividad laboral extenuante y mortal, después de recibir sólo incumplimiento y falsas promesas del Estado, mostraron el camino de la lucha a los trabajadores del país, con la fuerza de su convicción e historia. Segundina García, Secretaria de Conflictos de una dirección sindical en Siglo XX, la anciana que se desnudó para hacer visible a los soldados y policías, el oprobio de la vergüenza por lo que hacían, concluye:

Ahora ya no hay mineros. Estamos como rentistas titulares y derecho habientes... Nosotros siempre hemos estado en la lucha y siempre vamos a estar luchando. Ahora ya no regresaron los mineros, sino hemos regresado los rentistas a luchar hasta las últimas consecuencias, porque nosotros no tenemos miedo a nada. Vamos a luchar. Si nos meten bala, nos meten. Si mañana nos vamos a crucificar, yo voy a ser la primera en crucificarme...

La fuerza y el coraje de los marchistas, fluyeron desde un principio, de su determinación consciente y consecuente, de participar en el movimiento inclusive



Recibimiento apoteósico de más de 20,000 personas a la "marcha por la sobrevivencia".
San Francisco 17 de Enero de 2003.

"hasta las últimas consecuencias", por lograr que el gobierno reconozca al menos algunos de sus derechos fundamentales. El testimonio de Cristina Mamani al respecto, mujer de 49 años de edad, madre de tres hijos, y viuda de un minero de Siglo XX, afirma:

No vamos a regresar con las manos vacías. Hasta morir, hasta conseguir vamos a estar nosotros... Si no nos soluciona, hasta morir estaremos aquí. Hasta conseguir. Con las manos vacías no vamos a regresar. Si no, que nos maten...

CONCLUSIONES

A veintiún años de democracia en Bolivia, a fines del año 2003, la situación política vuelve a ser dramática y sumamente grave. La politización de los conflictos sindicales, sectoriales y regionales, ha llegado a obligar a la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Pese a que el Sr. Carlos Mesa fue nombrado sucesor constitucional, el desenlace de esta situación, resulta todavía incierto. En el desarrollo del conflicto, los meses de septiembre y octubre, se ha advertido otra vez, la inevitable remisión a la violencia de Estado. El gobierno en catorce meses de gestión, ha incrementado la cantidad de muertos y heridos como en ningún otro período gubernamental de los siete gobiernos sucesivos desde 1982, llegando al extremo de casi 30 muertos de bala en un día.

En los conflictos de fin de año, la participación de los jubilados y rentistas ha sido también relevante. Que los ancianos y ancianas del país protesten contra el gobierno formando una alfombra humana, que se declaren en huelga de hambre "hasta las últimas consecuencias", y se encuentren en pie de lucha permanente a lado de los demás sectores populares que convulsionaron de nuevo La Paz y El Alto, tiene sin duda importantes repercusiones políticas. Pero probablemente, la mayor fuerza de lucha de este sector, tanto a principios como fines del presente año, radique en sus connotaciones morales.

Las movilizaciones de los ancianos, tanto en la "Marcha por la Supervivencia", como en los conflictos iniciados en septiembre, son contundentes en varios sentidos. Por una parte, se muestran poderosas, incisivas y cuestionantes de la capacidad del gobierno para resolver los problemas emergentes en la coyuntura actual del neoliberalismo; pero también por otra, aparecen como una interpelación política con contenido moral.

Si el gobierno es incapaz de responder a las demandas de quienes han dado sus vidas en provecho del país, si no puede satisfacer las expectativas de quienes exigen que sus aportes les sean devueltos como rentas y jubilaciones, si no puede prescindir del uso brutal de la violencia contra ancianas de 90 años que son tratadas como parias; entonces ¿cuáles son sus valores?, ¿qué aprecio muestra por la dignidad y los derechos humanos?, ¿cuáles son sus alcances y qué límites tiene? En fin, el cuestionamiento moral de la lucha de los jubilados, refiere una pregunta más radical: ¿los bolivianos merecemos ser gobernados por un régimen democrático que asesina, humilla y maltrata incluso a los padres, abuelos y bisabuelos del pueblo? Los conflictos de octubre incluso conducen a preguntar, ¿cómo es posible impedir que el terrorismo de Estado quede en la impunidad?

El drama de liberación actual, respecto de las estructuras económicas y sociales injustas y opresivas prevalecientes en Bolivia, es el drama de la ausencia de alternativas políticas en recurrentes ciclos de convulsión. Un sector que fue de vanguardia en la historia, un sector golpeado, transformado y "relocalizado" por la política neoliberal de los gobiernos de turno, puede sentirse, incluso entre las canas y arrugas de sus mejores hombres y mujeres, "depositario" y "comprometido" con los intereses del pueblo boliviano en general, inclusive puede llegar a pensar que su lucha reivindicativa debe ser, en última instancia, una lucha "contestataria" y "política".

Pese a que las movilizaciones ocasionan que los gobiernos tambaleen y caigan, las estructuras se cuestionen y se resquebraje la legitimidad en el uso del poder denunciando la violencia de Estado; a fines del 2003, igual que a inicios del mismo año, no existe una salida política alternativa que garantice la transformación social y global de las estructuras prevalecientes.

Los últimos meses del año 2003 la gigantesca movilización popular ha exigido desde sus inicios en septiembre, la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Ese logro expresa la experiencia de lucha de los sectores populares que sin embargo, tienen una apreciación bivalente respecto a la acción del gobierno: o dialoga con la voluntad política de encontrar soluciones con prestancia, o reprime con dureza sentando su autoridad. Pese a la crueldad y abuso de la represión, el

gobierno del MNR no logra aplastar el movimiento. En octubre lo mismo que en enero, ocasiona muertes, humilla, veja, abusa de sus prerrogativas provocando reacciones en espirales de violencia, sin que paradójicamente, pueda afirmar su autoridad.

No existe argumento alguno que justifique la inoperancia e incapacidad del gobierno en la aplicación absurda y extrema de la violencia que ejerció en enero, menos todavía en la represión de finales de año que llegó a ser inédita en la historia contemporánea de nuestro país. Peor aún, los acontecimientos de septiembre y octubre muestran su necesidad a tal punto que con la aplicación de la represión brutal y cruel, ocasionaron el levantamiento de quienes protestaban, hacia un estado insurreccional, en contra de su propia estabilidad.

ANEXOS

ENTREVISTAS EFECTUADAS¹

1. Número de personas entrevistadas

Mujeres:	20
Varones:	26
Total:	46

2. Grupo al que pertenecen las personas entrevistadas

Jubilados:	23
Derecho-habientes:	17
Familiares rentistas:	6

3. Edad de las personas entrevistadas

Menores de 30 años:	Un participante
Entre 30 y 40 años:	5 participantes
Entre 40 y 55 años:	5 participantes
Entre 55 y 70 años:	25 participantes
Entre 70 y 90 años:	7 participantes

4. Lugar de procedencia

Potosí:	20	Uncía:	7
		Norte de Potosí:	7
		Colquechaca:	Un marchista
Oruro:	14	Challapata:	6
		Huanuni:	5
		Atocha:	2
		Pasña:	Un marchista
Cochabamba:	2	Ayopaya:	Un marchista
		Quillacollo:	Un marchista
Sucre:	1		

5. Cantidades más altas de hijos y nietos

12 hijos y 3 nietos	10 hijos
9 hijos y 11 nietos	8 hijos y 7 nietos
7 hijos y 27 nietos	7 hijos y 17 nietos
6 hijos y 19 nietos	5 hijos y 9 nietos

¹ No se ofrecen porcentajes, cuadros, diagramas u otros recursos para apreciar mejor los datos, porque estos no están completos. Las dificultades de la realización de las entrevistas imposibilitó que se obtuvieran todas las respuestas y datos respectivos.

6. Vivencia de la represión

23 personas afectadas directamente
17 testigos de la represión

7. Características de la agresión corporal

REPRESION CORPORAL	Testigo	Afectado
Empujones	5	10
Usurpación de ropa o pertenencias (zapatos, frazadas, comida, anafes)	3	10
Rastras por el suelo	3	9
Patadas en el cuerpo	3	9
Jalones	2	6
Arrojar el cuerpo sujetándolo De pies y manos	3	4
Culatazos		6
Golpes	2	3
Jalones del cabello		4
Sangrado de boca o nariz	2	2
Patadas en el estómago		1
Maltratos		1
Manoseos		1
Rodillazos		1

8. Formas de agresión

AGRESIÓN BIOLÓGICA:

Padecer frío intenso
Privación del sueño
Privación de alimento y agua
Dormir en el suelo
Dormir a la intemperie

AGRESIÓN PSICOLÓGICA:

Patear y romper puertas
Amedrentamiento
Recibir amenazas
Recibir insultos
Introducir gases por la ventana

9. Efectos de la represión

EFFECTOS FISICOS: Cuerpo amoratado

Necesidad de medicamentos
Desmayo
No habla ni camina
Dolor de espalda
Dolor de cabeza
Problemas digestivos
Problemas en los ojos
Dolor de rodillas
Dolor de abdomen
Molestias en los riñones
Cansancio y debilidad
Falta de percibir el cuerpo
Internación en el hospital

EFFECTOS MORALES: Rabia y "bronca"

Preferencia de morir
Impotencia
Angustia y miedo
Pena
Susto
Odio
Sentimientos dolorosos
Ira
Ganas de llorar
Consternación
Humillación y vencimiento
Dolor moral
Abandono
Miedo a morir
Extrema tensión
Tristeza
Sentimiento de venganza
Engaño y burla
Vencimiento
Vergüenza
Trauma
Indignación
Sufrimiento
Desesperación
Lástima
Nervios

EFFECTOS SOCIO-ECONOMICOS: Gastos económicos

ACLARACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los problemas periódicos que se presentan los jubilados y rentistas del país, con muy preocupantes y es obligatorio aclarar a la opinión pública lo siguiente:

PRIMERO.- Las rentas adquiridas anteriormente se redujeron en su capacidad adquisitiva, que no alcanzaba a cubrir las mínimas necesidades de subsistencia en el mes, solicitando al Gobierno un reconocimiento económico real de acuerdo a los cambios en las medias que se produjeron en los últimos 30 años y los diferentes Gobiernos, ni siquiera se nos escucho este pedido.

SEGUNDO.- A ese no me importismo, decidimos realizar las medidas de presión con actitud de mucho sacrificio empezando la "Marcha por la sobrevivencia" desde la ciudad de Oruro hacia La Paz en tres etapas, en el Convenio de Caracollo, llegamos a una renta de 550 Bs. que luego fueron suspendidos, en protesta, reiniciamos la Marcha hasta Patacamaya logrando 850 Bs. y con la aplicación del ajuste de rentas anual, que logramos que se proceda inversamente proporcional hoy llegamos a 1057 Bs. aliviando en algo la subsistencia del mes.

TERCERO.- Toda esta Conquista tiene poca duración, el Gobierno nuevamente arremete en contra de los jubilados, el motivo es el déficit que el pasado año llegó al 8,5% atribuyéndonos a los jubilados el 5,5% por el pago de rentas que desembolsa el T.G.N., obligación que aunque por la nueva Ley de Pensiones (1732) que fue impuesta por este mismo Gobierno en 1996, pese a la oposición de trabajadores y jubilados dimos algunas alternativas, no se nos escucho, hicimos la demanda de inconstitucionalidad, la Corte Suprema de Justicia nos rechazó, hoy, este Gobierno se lamenta por el costo de las pensiones y no asume con hidalguía su responsabilidad.

CUARTO.- El Gobierno por cumplir las disposiciones del F.M.I., promulga el D.S. 27028 el 8-V-03, en el 2º párrafo de los Art. 15 y 18, anuncia que las rentas que se califiquen, no incluirá el beneficio de los Convenios de Caracollo y Patacamaya aclarando lo siguiente:

- a) La Ley solo dispone para lo venidero y no tiene efecto retroactivo (Art. 33, C.P.E) y que las conquistas sociales no son excluyentes.
- b) A los C. que les falta calificar, hicieron la solicitud de renta, entregando su documentación, dentro el límite otorgado por el Gobierno (31-12-01) entrando en curso de adquisición.

QUINTO.- Estas disposiciones (27028), confunde, al decirnos que no rebajaran nuestras rentas, pero, si aceptamos dicho Decreto, sería un antecedente porque posteriormente tendrían la facilidad de una rebaja general, si ahora están negando los beneficios a los que están en Curso de Adquisición.

SEXTO.- La Suspensión de Rentas de muchos compañeros, por haber sido calificadas con documentación alterada, nos preguntamos ¿Cómo paso dicha documentación para las muchas instancias que están a cargo por técnicos y personal profesional? Quién es más culpable ¿El que, entrega dicha documentación alterada, o el que permite y acepta esa documentación? Ojalá el Gobierno nos responda con sinceridad, pero, ellos nunca los van a castigar a sus correligionarios políticos, aquí los únicos culpables son los pobres y los desprotegidos.

SEPTIMO.- A dichos C. Los tipifican como un fraude al T.G.N. en el manual de prestaciones, que lo que rige los promedios de los últimos 12 a 24 meses ganados por el calculo de rentas, dando un limite de 4.000 Bs., y si el promedio es más alto, se otorgará el 30% más de 1ª diferencia (Cap. III Art. 67, R.S. N° 087/97 21-07-97 otra pregunta, ¿Acaso, no es también un fraude al T.G.N. las rentas elevadas de 10, 15, 20, 30, 40.000 Bs. o más?.

Que claramente son contrarios a las disposiciones legales siguientes, es claro determinarlas que son rentas de favor político y prevendales, pero a ellos no les dicen nada, solo a los pobres.

OCTAVO.- Otra forma de reducción de rentas, es la de bajar el poder adquisitivo de rentas, anteriormente el ajuste anual de rentas, se procedía de acuerdo al promedio anual del porcentaje de devaluación, de la Moneda Nacional en relación al Dólar (Mantenimiento de valor), con la Ley 2434 en su Art. 3°, dispone al ajuste anual, se aplicará por la U.F.V., o sea, por el calculo de la inflación, determinada por el I.N.E., que en el mejor de los casos, hasta fin de año llegue al 1,5%, siendo nuestro próximo aumento irrisorio.

Esta es la medida que esta implementando el Gobierno, todo con el afán de reducir el déficit fiscal, atentando justamente a esas generaciones que dieron todo el apoyo para el desarrollo del País, con el sacrificio de toda una vida de trabajo en todos los sectores, que en vez de mantener nuestras Empresas Productivas en nuestras manos, y no se hubiese privatizado a título de Capitalización, no tendríamos en este momento que lamentar dicho déficit.

Es por todos estos motivos que los jubilados del país tenemos que mantener la unidad en torno a nuestras Organizaciones para defender nuestras rentas, y si no la defendemos nosotros mismos, nadie lo hará por nosotros.

FEDERACIÓN NACIONAL DE RENTISTAS MINEROS DE BOLIVIA

GLOSARIO

ADN:	Acción Democrática Nacionalista
AFP:	Administradora de Fondos de Pensiones
BONOSOL:	Bono solidario
CEDLA:	Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
CEDOIN:	Centro de Documentación e investigación
CEPROMIN:	Centro de Promoción Minero
CIPCA:	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado
CNSS:	Caja Nacional de Seguridad Social
COB:	Central Obrera Boliviana
CPE:	Constitución Política del Estado
FCC:	Fondo de Capitalización Colectiva
FCI:	Fondo de Capitalización Individual
FSTMB:	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
INE:	Instituto Nacional de Estadística
MAS:	Movimiento Al Socialismo
MIP:	Movimiento Indígena Pachacuti
MIR:	Movimiento de la Izquierda Revolucionaria
MNR:	Movimiento Nacionalista Revolucionario
NFR:	Nueva Fuerza Republicana
TGN:	Tesoro General de la Nación
UMSA:	Universidad Mayor de San Andrés

BIBLIOGRAFIA

- ALBO, Xavier & BARRIOS, Raúl.
1993 *Violencias encubiertas en Bolivia I, Cultura y política*. La Paz, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.
- ANZOLA PEREZ, Elias.
1996 *Situación de los ancianos en América Latina*, Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. Washington D. C. mayo.
- ARCE, Carlos.
2003 "¿La propuesta del FMI para reducir el déficit fiscal es una solución para la crisis?". Ponencia presentada en el Encuentro Social Nacional, Lecciones del levantamiento popular del 12 y 13 de febrero. Mimeografiado, La Paz, marzo.
- BAPTISTA GUMUCIO, Mariano.
1976 *La violencia en Bolivia*, La Paz y Cochabamba, Editorial Los Amigos del Libro.
- BETTELHEIM, Bruno.
1981 *Sobrevivir el holocausto: Una generación después*, editorial Grijalbo. Barcelona, España
- BONADONA, Alberto; DURAN, Jaime & RODRÍGUEZ, Gustavo.
2003 *Antecedentes y consecuencias de la Reforma de Pensiones de Bolivia*. ABC Ediciones. La Paz.

1993 *El actual sistema de seguridad social a largo plazo*. Mimeografiado. La Paz.
- CAJA DE SEGURO Y AHORRO OBRERO.
1943 *Memoria presentada al Ministerio de Trabajo, Salubridad y Previsión Social, Empresas afiliadas y obreros inscritos: 1940-1942*. La Paz.
- CONFEDERACIÓN DE JUBILADOS RENTISTAS DE BOLIVIA.
1992 *Cuestionamiento táctico de la ley de Pensiones*. Cuadernos de Reflexión. Editorial del Centro de Promoción Minera. La Paz.

1992 *¿A dónde va el ahorro laboral? La seguridad social en Bolivia en la perspectiva del siglo XX*. Cuadernos de Reflexión. Editorial del Centro de Promoción Minera. La Paz.

1992 *La seguridad social y las cooperativas mineras*. Cuadernos de Reflexión. Editorial del Centro de Promoción Minera. La Paz.
- EDELMAN, Lucila.

2003. "Efectos psico-sociales de la impunidad". Ponencia presentada al evento Secuelas de la Violencia Estatal y Trasmisión Intergeneracional. La Paz, mimeografiado, mayo.

ELLACURA, Ignacio. S.J.

1990 "Trabajo no violento por la paz y violencia liberadora". Revista **Reflexión y liberación**. Año 1, Vol. 4, diciembre-febrero. Santiago de Chile

FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA

2002 *Catálogo del Sistema de Información y Documentación Sindical*. Editorial PIEB. Santa Cruz.

1998 *XXVI Congreso Nacional Minero. Resoluciones y recomendaciones*. Editorial Inti Raymi. Congreso realizado del 4 al 12 marzo. Oruro.

FREUD, Sigmund.

1996 *Inhibición, síntoma y angustia*. En **Obras completas**. Tomo III. Editorial de la Biblioteca Nueva.

FREUD, Anna.

1982 *El yo y los mecanismos de defensa*, Barcelona y Buenos Aires, editorial Paidós.

GARCIA, Julio.

2002 "Análisis del proyecto de ley de Seguro Universal de Salud". En *Debate Social I. La reforma de salud*. Editorial CEDLA. La Paz.

2003 "La Seguridad Social Boliviana. El Régimen de Pensiones desde la óptica de los jubilados". En *Debate Social N° 2. Reforma de Pensiones*. Editorial CEDLA. La Paz.

GRANADOS TORAÑO, Ramón.

2002 "Las reformas neoliberales de los sistemas de salud: implicaciones para Latinoamérica y el Caribe". En *Debate Social I. La reforma de salud*. Editorial CEDLA. La Paz.

HERMANN, Imre.

1972 *L'instinct filial*. Editorial Denoel, 1972.

IANNI, Octavio.

1970 *Imperialismo y cultura de la violencia en América latina*, Siglo XXI, México.

IBAÑEZ BENAVENTE, Abelardo.

1941 *Memoria que presenta al Honorable Congreso Nacional el Ministro de Trabajo, Salubridad y Previsión Social*. Editorial Universo. La Paz.

KAËS René et alii.

1989 *Violence d'Etat et Psychoanalyse*, Ed. Dunod. Paris. 1.

LORA, Guillermo.

1980 *El proletariado en el proceso político: 1952-1980*, Ediciones Masas. La Paz.

1986 *Los obreros salvarán las minas. De la Marcha por la Vida a la huelga de hambre*. s.d. La Paz.

1987 *Revolución y contrarrevolución. Notas sobre el IIº Congreso Extraordinario Minero y conflictos posteriores.* s.d. La Paz.

1999 *Obras completas.* Ediciones Masas. La Paz.

LORENTI, Sacha.

2003 Ponencia presentada en el Encuentro Social Nacional. Lecciones del levantamiento popular del 12 y 13 de febrero. Mimeografiado, La Paz, marzo.

LOZADA, Blithz & SAAVEDRA, Marco Antonio.

1998 *Democracia, pactos y élites. Genealogía de la gobernabilidad en el neoliberalismo.* Imprenta del Instituto de Estudios Bolivianos. Instituto de Investigaciones en Ciencia Política. UMSA. La Paz.

MONTENEGRO, Juan Carlos.

1986 *Estaño, liquidación de COMIBOL y ocupación de las minas.* s.d. La Paz.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

1978 *Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.* Incluye el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Oficina de Información pública de las Naciones Unidas. Nueva York.

PARRAGA AZURDUY, Guido.

2000 *La irracionalidad del neoliberalismo en la seguridad social.* Editorial HISBOL. La Paz.

PERALTA VALDES, Félix.

1967 *La Seguridad Social.* Universidad Autónoma Tomás Frías. Potosí.

PÉREZ ESQUIVEL, Adolfo.

2000 *Impunidad y construcción democrática,* en Bravo, E. B. & Gautier, A. Actas del Iº Simposio Internacional Terapéutico, Jurídico y Preventivo sobre las Secuelas de la tortura y la violencia estatal. Editorial Los Amigos del Libro. La Paz.

RAMOS, Pablo.

2003 "El neoliberalismo en cifras". Ponencia presentada en el Encuentro Social Nacional, Lecciones del levantamiento popular del 12 y 13 de febrero. Mimeografiado, La Paz, marzo.

2002 "Naturaleza de la economía boliviana", *Dinámica Económica* N° 10, agosto, La Paz. Publicación del Centro de Estudios Económicos, UMSA.

2001 "15 años de neoliberalismo", en *Dinámica Económica* N° 9, La Paz, mayo. Publicación de la Carrera de Economía, Centro de Estudios Económicos, UMSA.

1985 *El neoliberalismo en acción,* editorial e imprenta de la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz.

ROJAS, Paz.

1996 "Horror y olvido: Violencia de Estado, derechos humanos y salud", en *Persona, Estado y Poder: Estudios sobre Salud Mental*. Volumen II, Chile. Editorial del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo. Santiago de Chile.

2000 "¿Qué se entiende por tortura?, su diagnóstico", en *La tortura y otras violaciones de los derechos humanos*, Actas del I° Seminario Latinoamericano y del Caribe sobre Modelos de Abordaje para personas afectadas por la Tortura y otras Violaciones a los Derechos Humanos. Editorial del Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psico-social. Ciudad de Guatemala.

SUMMERFIELD, Derek.

1998 "El impacto de la guerra y de la atrocidad en las poblaciones civiles", en Castaño B. L.; Jaramillo L. E. & Summerfield, D. *Violencia política y trabajo psico-social*, Editorial Prisma. Santa Fe de Bogotá-Colombia.

TISSERON, Serge.

1992 *La honte*, Paris, Editorial Dunod.

TRIGOSO, Gonzalo.

2003 "El motín policial y sus respectivas políticas". Ponencia presentada en el Encuentro Social Nacional, Lecciones del levantamiento popular del 12 y 13 de febrero. Mimeografiado. La Paz, marzo.

1993 "Propuesta alternativa a la seguridad social respecto al seguro de vejez y administración". Mimeografiado, La Paz, octubre.

1997 Conferencia: "Consecuencias negativas de la ley de pensiones en el nivel político-jurídico. La patrología del neoliberalismo". La Paz, noviembre.

1998 *Masacre de Navidad. Apuntes sobre la masacre de Amayapampa y Capacirca*. Mimeografiado. s.d.

VALDIVIESO, Pastor.

1943 *Memorias históricas de un jubilado*. Ed. litografía e imprentas Unidas. La Paz.

VARGAS DEL CARPIO, Oscar.

1989 *Lineamientos generales de la seguridad social*. Editorial y librería jurídica Zegada. La Paz.

ZALTZMAN, Nathalie.

1999 *La résistance de l'humain*, Ed. Presses Universitaires de France. Paris.

ZERDA, Mercedes.

1999 "La situación de las personas mayores en Bolivia". Mimeo. La Paz, marzo.

DOSSIER DE

ARTICULOS DE PRENSA

- “Vejez y seguridad social” 1996-2003
Dossier de información hemerográfica preparado por SER & CON. 74 artículos de Presencia, La Prensa, La Razón
- “Crisis de gabinete” 1985-1997
Dossier de información hemerográfica preparado por CEDOIN. 86 artículos de El Diario, Hoy, La Razón, Última Hora y El Día
- “Estados de sitio” 1985-1997
Dossier de información hemerográfica preparado por CEDOIN. 22 artículos de El Diario, Hoy, La Razón, Última Hora y El Día.
- “Conflictos sociales” 1985-1997
Dossier de información hemerográfica preparado por CEDOIN. 382 artículos de El Diario, Hoy, Los Tiempos, El Mundo, La Razón, Presencia, Opinión, Última Hora, El Deber, La Estrella del Oriente y La Patria

ARTICULOS DE PRENSA SOBRE LA MARCHA

- La Razón
- La Prensa

OTRAS FUENTES

- Müller y Asociados, Informe confidencial N° 103, *Reforma de Pensiones: El Sistema de Capitalización Individual*. Mayo - junio 1996.
- Revista Socavón, año XV N° 129, Junio - Julio 1996, CEPROMIN.
- Revista ABC, Colección.
- Le Monde Diplomatique

FOTOGRAFÍAS SOBRE LA MARCHA

- El Extra

INDICE

Agradecimientos	7
Presentación	9
Introducción	13

CAPITULO 1

Incremento de la violencia de Estado durante el neoliberalismo

1. Reflexiones teóricas sobre la violencia estatal	25
2. Dieciocho años de neoliberalismo	35
3. La crisis económica, social y política	41
4. El contexto político de la "Marcha por la Supervivencia"	47

CAPITULO 2

La Seguridad Social antes y después del neoliberalismo

1. La seguridad social en el contexto mundial	59
2. La seguridad social en Bolivia	65
A. La formación del sistema de seguridad social	65
B. Consolidación y vigencia del sistema: El Código aprobado en la Revolución Nacional	69
C. El desmantelamiento de la seguridad social durante la aplicación de la política neoliberal	73
3. Las luchas por la defensa del antiguo régimen: solidario e integral ..	79
A. La "Marcha por la Vida" en agosto de 1986	83
B. La primera "Marcha por la Supervivencia" en agosto del año 2000	87

C.	La segunda "Marcha por la Supervivencia" en marzo del año 2001	91
D.	La tercera "Marcha por la Supervivencia" en enero del año 2003	93

CAPITULO 3

Represión del gobierno a los ancianos en enero de 2003

1.	Los objetivos de la marcha de los jubilados	95
2.	La Convocatoria a la movilización	97
3.	La intervención del gobierno en Calamarca	99
4.	El ejercicio de la violencia estatal	105
5.	Arribo y recibimiento en La Paz	113
6.	La concertación institucional	115

CAPITULO 4

Aspectos psico-sociales de la violencia de Estado

1.	La represión sorpresiva	119
2.	Humillar para quebrar	129
3.	Impotencia y rabia	137
4.	Pena y dolor	141
5.	¿Dónde está la vergüenza, Sr. Presidente?	145
6.	Trasmisión generacional	153
7.	El coraje del pueblo	167
Conclusiones		175
Anexos		179
Bibliografía		189
Índice		197



Iniciativa por la Democracia y los Derechos Humanos de la Unión Europea

EL INSTITUTO DE TERAPIA E INVESTIGACIÓN SOBRE LAS SECUELAS DE LA TORTURA Y LA VIOLENCIA ESTATAL (ITEI) es un instituto interdisciplinario destinado a atender personas afectadas, directa e indirectamente, por la tortura y la violencia estatal, a través de procesos que faciliten su rehabilitación.

Por otra parte, pretende formar conciencia colectiva sobre las secuelas de la violencia estatal y su reparación, contribuyendo a crear una memoria histórico-social que beneficie la erradicación de estas prácticas en Bolivia.

SON OBJETIVOS DEL ITEI:

1. Contribuir a la prevención de trastornos provocados por la tortura y la violencia estatal, brindando asistencia integral, tanto psicoterapéutica, como médica, social y jurídica, a l@s afectad@s, así como a su entorno familiar y comunitario.
2. Formar y capacitar equipos interdisciplinarios que colaboren con el ITEI, en diferentes lugares del país, para que puedan asistir a personas afectadas por la tortura y la violencia estatal.
3. Crear un espacio donde la experiencia clínica opere como un lugar de memoria social, a través del monitoreo de casos clínicos.
4. Realizar investigaciones epidemiológicas sobre las secuelas de la violencia política y su reparación.
5. Investigar el impacto subjetivo de la violencia estatal a nivel no sólo de los afectados directos, sino de la sociedad en su conjunto.
6. Publicar y difundir conocimientos producidos a través de la tarea terapéutica, social y de investigación.
7. Diagnosticar la necesidad y la demanda cualitativa y cuantitativa de servicios de rehabilitación para personas afectadas a fin de elaborar una estrategia de atención a largo plazo.

Dirección: Av. Arce 2105
Edif. Venus, 4to. Piso, Dpto. 4B
Telf./Fax 2443664 - 2440203
Email: iteibol@mad.megalink.com
La Paz - Bolivia

La serie ESTUDIOS SOBRE LAS SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA ESTATAL es una publicación que se propone crear conciencia sobre las consecuencias psicológicas y sociales, tanto a nivel individual como colectivo, de la tortura y la violencia que ejerce el Estado, contra la protesta social y la reivindicación de los derechos ciudadanos.

El Intituto de Terapia e Investigación, ha focalizado la represión de la 'marcha por la sobrevivencia' en enero de 2003, protagonizada por las jubiladas, jubilados y rentistas de Bolivia, para mostrar con este pasaje histórico el constante encubrimiento de la violencia ejercida por las fuerzas represivas del Estado, acto que constituye una violación flagrante de los derechos humanos, por encima de los tratados internacionales.

El libro contextualiza el desarrollo de la marcha como parte de las contradicciones del sistema neoliberal mostrando el incremento de la violencia estatal en democracia, para imponer por la fuerza medidas como la privatización de la seguridad social, en desmedro de los intereses de las mayorías. Enfatiza las luchas del proletariado minero por ser protagonista del surgimiento, consolidación y defensa de la seguridad social universal y solidaria en Bolivia.

El libro del ITEI deja constancia testimonial de lo acontecido para su difusión en forma accesible, didáctica y compilada, evitando el olvido y la impunidad.

** Este documento se ha realizado con asistencia financiera de la Comunidad Europea. Los puntos de vista que en él se exponen reflejan exclusivamente la opinión de Instituto de Terapia e Investigación y, por lo tanto, no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la Comisión Europea.*